

**INDICE**  
**Panamá, mayo - agosto 2012**

**CIUDAD**

Azael Carrera H.	<b>Los barrios cerrados en la región interoceánica metropolitana</b>	<b>5</b>
Magela Cabrera A.	<b>Espacio público y derecho a la ciudad</b>	<b>31</b>
Eduardo Tejeira D.	<b>Ciudad, patrimonio e identidad: Panamá y Colón</b>	<b>59</b>

**HISTORIA Y SOCIEDAD**

Xerardo Pereiro y Cebaldo de León	<b>Museos, representaciones glolocales de la cultura guna y turismo</b>	<b>75</b>
Briseida Allard O.	<b>Frantz Fanon para el siglo XXI</b>	<b>97</b>
Alfredo Castellero C.	<b>Independencia de Panamá de España</b>	<b>101</b>
Arysteides Turpana I.	<b>Los ngäbe-buglé ante la ignorancia y el racismo</b>	<b>129</b>
Dimas Lidio Pitty	<b>Ha llegado el día...</b>	<b>144</b>

## CELA

“Justo Arosemena”  
Apartado 0823-01959  
Panamá, R. de Panamá

**Comité directivo:** Marco A. Gandásegui, h., Carmen A. Miró G., Miguel A. Candanedo, Kurt Dillon E., Jorge Ventocilla, Azael Carrera H. (Secretario ejecutivo) y Luis Chen G. **Secretaría administrativa:** Diane González R. **Publicaciones:** Valeria Neumann G. y Enrique Chuez. **Documentación:** Carlos Escudero y Rosemary Gálvez. **Investigadores asociados:** Gerardo Maloney, Juan Jované, Ligia Herrera J., Hildebrando Araica A., Enoch Adames M., Alvaro Uribe, Françoise Guionneau, Dídimo Castillo, Juana Camargo, Bolívar Franco R., Janio Castillo C., Luis Pulido R., Magela Cabrera A., Alfredo Castillero C., Samuel Pinto, Keyla Rodríguez y José Lasso.

Telefax: 223-0028

cela@cableonda.net  
cela@salacela.net  
www.salacela.net

## Presentación

Con la desmedida apertura del mercado inmobiliario a la inversión extranjera a partir de 2004, la región metropolitana interoceánica experimentó un vertiginoso proceso de urbanización sin criterios coherentes de ordenamiento territorial o de desarrollo social. La ampliación del Canal de Panamá, la expansión de los puertos, el tren metropolitano y las obras viales son piezas que forman parte de una caótica maquinaria que crece y acumula sin plan que lo oriente. Los proyectos fueron puestos en marcha por ideólogos aparentemente incapaces de concebir el territorio y sus recursos como algo más que cantera para la realización de ganancias a corto plazo. El verdadero costo de la rapiña, ya visible en el descuartizamiento diario de la ciudad, el deterioro ambiental y la canalización política y cultural, se cobrará en el futuro cercano, con repercusiones imprevisibles.

Tres artículos de esta edición abarcan temas relevantes sobre la ciudad de principios del siglo XXI. El sociólogo, Azael Carrera Hernández, ofrece un análisis del fenómeno de los barrios cerrados y su arraigo en el paradigma del urbanismo de enclave en Panamá. Esta noción de residencia que florece bajo preceptos neoliberales agudiza contradicciones sociales y espaciales ya establecidos. La segmentación del espacio en enclaves, promovida tanto desde el sector público como el privado, incide fuertemente en la degradación del espacio público, con efectos negativos en cuanto a la seguridad colectiva y en la misma práctica de la ciudadanía, tal como argumenta Magela Cabrera Arias. Construir espacio público requiere voluntad política, pero colectiva y diversa. Por esta veta también se encamina el breve estudio de Eduardo Tejeira Davis, sobre los criterios de identidad que han incidido en las políticas de conservación urbanística en el país. Tras las fachadas restauradas del Casco Antiguo y Panamá Viejo reposan poderes sociales cuyos intereses se reflejan igualmente en la desidia y olvido al que la otra gran obra urbanística del país – el Centro Histórico de Colón – ha sido relegada. En ningún otro caso se ha visto el arte, la memoria y el concepto de ciudadanía tan expuestos a la rapacidad del vampiro identificado por Marx, como en ésta, la primera ciudad moderna de Panamá, ahora en peligro de muerte.

La revista *Tareas* presenta en la siguiente sección cuatro artículos que se refieren a la búsqueda de la identidad, cómo nos vemos y cómo nos proyectamos. El primero es de Xerardo Pereiro y Cebaldo de León quienes entran a analizar la pertinencia de los museos. En forma muy particular, los museos que surgen en Guna Yala (comarca indígena) al calor del turismo. Según los autores, “el patrimonio cultural albergado en los museos se usa de forma simbólica en el campo del turismo, para representar la identidad de un grupo humano con orientación hacia los visitantes. Ese uso simbólico para la mirada turística también tiene su eficacia en cuanto marcador de la identidad colectiva....”

El segundo artículo de esta sección es un estudio de Briseida Allard sobre la obra de Frantz Fanon, pensador y revolucionario martiniqueño quien dejó su huella especialmente en las guerras de liberación nacional de Argelia. El artículo rescata la “vigencia de su pensamiento que cristaliza en el cincuentenario de la publicación de *Los condenados de la tierra*, el libro tal vez más célebre de Fanon. Además, en 2012, es el sesenta aniversario de la publicación de *Piel negra, máscaras blancas*, una contribución fundamental al debate descolonizador no sólo sobre el imaginario racista moderno-colonial sino también de las ciencias sociales en general”.

El historiador Alfredo Castillero Calvo presenta un ensayo revelador de las múltiples contradicciones que emanaban del Congreso de Cádiz y los movimientos revolucionarios que siguieron a principios del siglo XIX. Se preveía la debacle del imperio español y la constitución de las repúblicas independientes de América. Según el autor, “la crisis de 1808 a 1824 merecía mayor estudio, ya que quedaban muchos cabos sueltos por atar. Una miríada de historiadores se ha abocado a juntar cabos, revelando fuentes desconocidas y aportando reflexiones novedosas, en un verdadero torrente de libros, compilaciones documentales, obras colectivas y artículos de revistas”.

El último artículo de la sección es un trabajo del poeta y educador Arysteides Turpana sobre la forma en que los panameños de las clases dominantes son promotores de las ideas y políticas que promueven el racismo y odio hacia los pueblos indígenas del istmo. En el marco de la represión y posterior negociación entre el gobierno nacional y los dirigentes de los pueblos originarios, los prejuicios salieron a relucir y Turpana los analiza, a veces, de manera descarnada.

La revista *Tareas* cierra este número con un homenaje de Dymas Lidio Pitty a los pueblos indígenas que luchan por su tierra.

## CIUDAD

### LOS BARRIOS CERRADOS EN LA REGION INTEROCEANICA METROPOLITANA DE PANAMA\*

Azael Carrera Hernández\*\*

Los barrios cerrados,<sup>1</sup> como producto inmobiliario masivo, surgen durante la década de 1990 en el contexto de un agudo deterioro del papel regulador y organizador del Estado en materia de desarrollo urbano. Este hecho es producto del conjunto de políticas que se desprendieron del llamado “Consenso de Washington”<sup>2</sup> que, con el establecimiento de las condiciones democráticas y un gobierno comprometido con la agenda neoliberal, se ejecutaron con mayor fuerza ante la oposición de los sectores populares. Estas políticas implicaron la privatización de las empresas públicas, la flexibilización laboral, la apertura comercial y, en términos generales, la eliminación de todo tipo de barreras que impidieran el libre flujo de capital.

\*Sociólogo, Secretario Ejecutivo del CELA y miembro del Comité Editorial de *Tareas*.

Bajo las políticas neoliberales, la región metropolitana interoceánica de Panamá (RMI)<sup>3</sup> fue objeto de una serie de bonanzas inmobiliarias generadas por incentivos que estimularon la industria de la construcción y contribuyeron a darle el perfil vertical que presenta hoy la ciudad de Panamá. Al mismo tiempo, y como producto del desmoronamiento del sector estatal, se experimenta un proceso de degradación de sus espacios públicos, mientras que las inequidades sociales, incrementan la violencia y la inseguridad. Es en estas condiciones que el barrio cerrado logra posesionarse como producto inmobiliario privilegiado de los sectores altos y medios que buscan enclaustrarse y “huir de los peligros que representa la ciudad abierta”. Así este artefacto viene a introducir nuevas formas de división social del espacio y complementa la larga tradición de segregación urbana que luce la RMI.

Los barrios cerrados forman parte de una región metropolitana cuya característica principal es la división del espacio en enclaves económicos y sociales. Los grandes enclaves económicos de la RMI (puertos, zonas francas y áreas económicas especiales, etc.) están al servicio de la acumulación capitalista a nivel mundial y su función es reducir la tasa de rotación. El libre flujo de capital es vital para el funcionamiento de la economía panameña que ante la falta de sectores productivos de gran relevancia, se encuentra absolutamente dependiente de fuerzas externas.

El objetivo principal de este ensayo es abordar la relación entre el proceso llamado ciudad neoliberal, fundamentado en una política económica que sostiene el urbanismo de enclave, y un producto inmobiliario característico de ello: el barrio cerrado. Para este propósito, se divide en tres secciones, la primera orientada a presentar un esquema teórico que nos permite comprender el fenómeno en la reconfiguración capitalista. En una segunda sección, se describe el contexto en el que prolifera este modelo inmobiliario en la RMI y, en la tercera, lo ubica en el conjunto de la estructura urbana que facilita la circulación de capital. También, se adelantan algunas conclusiones tentativas producto de una investigación cuyos hallazgos fueron descubiertos con base en un enfoque metodológico mixto.

## **A. Ciudad y modo de producción**

Los cambios que experimentan las formaciones sociales son producto de las relaciones que entablan los distintos modos de producción que las integran, siempre bajo la dirección de uno que le imprime mayor dinámica, pero sin restarle importancia a los movimientos de los otros que se encuentran en posición subordinada. Las ciudades, como soporte físico de la sociedad, reflejarán las transformaciones de la estructura social y adquirirán nuevos roles definidos por ellos.

Las ciudades bajo el capitalismo cumplen roles específicos definidos por éste cuyo objetivo principal es la producción de mercancías a una escala desenfrenada. Con su égida se convierten en espacios físicos que concentran población, capital financiero, comercial e industrial. Son lugares donde se genera más plusvalía, se explota y se reproduce la fuerza de trabajo con mayor intensidad. Surgen por la necesidad de economizar los gastos adicionales necesarios para realización de la mercancía. Eso es así, pues concentran las condiciones generales de la producción que permiten reducir el tiempo de circulación del capital para que el proceso  $D-M...P...D'-M''$  ocurra de forma más expedita. Por eso, las formas urbanas se potencian con el surgimiento del capitalismo, pues el ambiente construido facilita la acumulación capitalista.

El capitalismo a escala mundial adquiere características peculiares por las relaciones que configura entre las distintas formaciones sociales. Como es un sistema que se basa en contradicciones, las relaciones que se crean son del tipo dominación/subordinación. El proceso de acumulación capitalista a escala mundial creará un sistema de relaciones desiguales entre países que, en términos generales, se puede agrupar entre centrales y dependientes. Los primeros tienden a someter las estructuras productivas de los segundos con la intención de extraer excedentes y organizar la vida política, económica y social de los dependientes.

Dentro de esa dinámica, las ciudades adquieren características y roles distintos. En el caso de los países dependientes, el proceso de urbanización que experimentan no obedece a un desarrollo industrial, sino a la incorporación del ambiente construido a la dialéctica de dominación/dependencia comandada por los países centrales. El mayor o menor

grado de urbanización va depender del mayor o menor grado de inserción de los países en ese entramado de configuraciones de relaciones desiguales.

### **La ciudad neoliberal**

El capitalismo ha venido experimentando cambios a nivel global producto de las relaciones entre los grupos antagónicos que forman el sistema social. Durante las décadas de 1950 y 1960, los compromisos de clases dieron una nueva configuración a la institucionalidad estatal (Estado benefactor) favorable a la clase trabajadora, en donde la burguesía vio reducidas sus prerrogativas y sus ganancias. Con la intención de recuperarlas, las fracciones más altas de este grupo social realizaron una transformación del Estado (Estado neoliberal) y del sistema capitalista, en general. Entonces, el neoliberalismo se convierte en una etapa del capitalismo cuyo objetivo es el reforzamiento del poder y de la ganancia de la clase capitalista.

El neoliberalismo es una etapa del capitalismo, la última hasta la fecha, cuyo rasgo principal es el reforzamiento del poder y de la ganancia de la clase capitalista. Una cuestión de instituciones financieras y de clase. (Duménil, 2007)

Las acciones de los grandes capitalistas que les permitieron recuperar sus privilegios se expresan por medio de dos cuadros institucionales: la reconfiguración del Estado y las instituciones financieras. Desde esta perspectiva, el primero es la expresión de las relaciones de poder que se entretienen entre las clases y sus fracciones que logran establecer compromisos entre ellas. Desde el Estado keynesiano hasta el neoliberal lo que ha ocurrido es una metamorfosis en los compromisos de clase siendo más favorable a la “fracción superior de los capitalistas”, mientras que el surgimiento de una serie de instituciones financieras, en el sentido amplio, es expresión de las configuraciones de poderes de los grandes capitalistas que las han creado como dispositivo de control de los sistemas productivos.

El neoliberalismo limitó la intervención del Estado en materia de políticas sociales, dejó a las libres fuerzas del mer-

cado la producción de servicios públicos básicos como agua, electricidad, vivienda, etc. y, además, promovió la desregulación de los mercados laborales y su precarización. Esto último, para algunos expertos como Mattos (2002) ha sido fenómeno base y causa de muchas de las transformaciones que están experimentando la ciudad a nivel territorial y social.

En materia urbanística, la lógica neoliberal considera los instrumentos de planificación como un conjunto de dispositivos de intervención del Estado sobre el crecimiento de las ciudades que contribuye al estancamiento económico. Como la ciudad tiene un crecimiento “natural”, algo que recuerda el ecologismo de la Escuela de Chicago, es necesario el retiro de todo instrumento de planeación para no interferir con esa dinámica propia del sistema. La ciudad debe regirse por el libre mercado y se propone desregular, especialmente, el mercado de suelo urbano.

el centro de gravedad de esta concepción del desarrollo urbano se sitúa principalmente en el mercado del suelo. Su operatoria pasa a constituirse en el proceso rector según el cual se conformará el ordenamiento de las actividades en el espacio urbano. El uso del suelo irá definiéndose así por la rentabilidad de las actividades, asociadas a sus requerimientos de localización. (Raposo, 1995)

Todo esto tuvo un impacto negativo sobre los asentamientos urbanos que crecen explosivamente, acumulan penurias y necesidades ante una muy precaria gestión urbana. Para Mattos (2002) dos son las características que definen la ciudad neoliberal.

- a. Una polarización social entre ricos y pobres que tienen su expresión a nivel del paisaje urbano: Islas de edificios y barrios de lujo se encuentran rodeados de mares de pobreza.
- b. Una morfología territorial donde impera la periurbanización y la policentralidad.

El capital inmobiliario y comercial ha roto la vieja estructura de la centralidad única y creó nuevos y dispersos centros localizados en función de intereses mercantiles. Se destruyen los espacios públicos que antes servían como centros

de interacción y ahora adquieren un carácter privado. El paisaje urbano de la ciudad neoliberal está formado por muchos núcleos cerrados y con poca conexión con su entorno próximo. Algunos de estos se encuentran conectados al mundo global, mientras otros aún permanecen alejados de los beneficios de la globalización capitalista, son los llamados locales en la terminología de Bauman.

La ciudad neoliberal es fragmentaria, franjas de espacio urbano de distintos tamaños se suceden en sorpresivas aritméticas disonantes. Se trata de porciones con uso diferenciado y desarticuladas entre sí tanto en su funcionamiento como en su percepción visual. Cada vez es más frecuente que fracciones sociales homogéneas ocupen fracciones de suelo aisladas entre sí (Méndez, 2004)

El malestar social ha creado una situación de violencia, inseguridad y el miedo se ha generalizado en las ciudades, mientras que el Estado ha buscado soluciones poco eficientes y el mercado las ofrece, pero dirigidas únicamente a aquellos segmentos de la población que pueden pagar por tales servicios. Una de estas soluciones ha sido la proliferación de agencias privadas de seguridad y urbanizaciones cerradas que han profundizado la segregación urbana.

Según Wacquant, la situación de miseria que ha creado la ciudad neoliberal es producto de un proceso de transición de un *welfare* como un derecho a estar protegido de la sanción del mercado, a un *workfare* como una obligación de trabajar, de seguir una formación, de dar a la comunidad como contrapartida de la ayuda social que se recibe.

De modo que el trabajo deja de ser un derecho para convertirse en un deber del ciudadano, que empuja a los pobres hacia un mercado laboral precario e inestable. Y entonces, se funden y confunden los barrios obreros estables con la economía callejera informal, dominada por actividades ilícitas o criminales, y la violencia y el miedo que estas generan, con gran circulación de armas de fuego y de drogas, más los enclaves marginales, definidos por la experiencia de un estigma de grupo y una decadencia colectiva. (Wacquant, 2007)

Esta situación de malestar, de miseria y violencia es, a la

vez, producida y reprimida por el Estado. Producida en el sentido de que su réplica, producto del neoliberalismo, ha restringido los programas de protección social, ha desregulado y precarizado a la fuerza de trabajo. En respuesta a la violencia, a la criminalidad y a la inseguridad social desencadenada por sus propias políticas públicas, el nuevo “estado penal” responde con un mayor despliegue policial, con políticas de cero tolerancia, con más cárceles y programas de trabajo obligatorio.

### **Barrios cerrados: modelo inmobiliario del neoliberalismo**

Los barrios cerrados son producto del neoliberalismo pero no son una fórmula nueva, lo novedoso está en su tendencia a predominar como forma de planificar la ciudad. Su surgimiento está amparado en la demanda social de seguridad y está justificado por discursos emergentes que hacen ver a este producto inmobiliario lleno de ventajas. La globalización capitalista genera miedo e incertidumbre hacia el otro; los barrios y las arquitecturas cerradas son respuestas del mercado a esta situación que termina fragmentando la ciudad.

Las barreras, las garitas de seguridad y todos los artefactos tecnológicos de los edificios inteligentes tienen como función evitar el acceso de los que no pertenecen al grupo social y, por lo tanto, no tienen el derecho a disfrutar bienes escasos como la seguridad, las infraestructuras y espacios públicos reservados. Esta anomalía de la ciudad neoliberal es tolerada e incluso promovida por las autoridades locales y la sociedad civil.

Este producto inmobiliario forma parte de un conjunto de elementos propios del modelo neoliberal globalizado de urbanización, que no es otra cosa que el reflejo del declive de las ciudades tradicionales. Junto a los barrios y edificios cerrados, se despliegan sobre el tejido urbano: *malls*, centros de diversión privados y ciudades de entretenimiento. Todo esto va acompañado de la renuncia y la destrucción del espacio público tradicional. Un modelo de intervención urbanística que las ciudades latinoamericanas han adoptado y que está íntimamente relacionado con la estructura de clases.

Para Méndez, el antecesor de los barrios cerrados es la división social del espacio donde grupos homogéneos adoptan

franjas de suelo cualificado para integrarse y a la vez separarse del resto de la ciudad. Los promotores responden a los gustos de estos grupos de estratos altos y crean un ambiente artificial atendiendo los valores estéticos y de seguridad que exige la demanda. Con la adquisición de una propiedad en tales espacios, se cristaliza la pertenencia a esos grupos y a su vez se establece la diferencia con quienes no la poseen.

Con la propiedad de la casa se cristaliza la pertenencia de tal cantidad de signos distintivos que garantizan la diferenciación del poseedor respecto a quienes no los poseen (la mayoría de la población urbana), así como su integración al grupo de los afortunados. (Méndez, 2004)

Según Castells (1980), el espacio urbano es la proyección física del espacio social y, por lo tanto, el primero está directamente relacionado con la clase. La ocupación de determinados espacios dentro del tejido urbano es reflejo de la posición que posee un agente dentro de la estructura de clase. La arquitectura del barrio cerrado vendría a ser el soporte físico del conjunto de relaciones sociales entre los de afuera y entre los de adentro. Estos últimos incorporan valores al espacio físico y social que terminan consolidando el ambiente de exclusividad de las urbanizaciones.

Para Roitman (2003), los barrios cerrados son sistemas residenciales que cuentan con dispositivos que impiden el acceso a los no residentes y actúan como símbolos de distinción. Según la referida investigadora, las urbanizaciones cerradas no están dirigidas a un estrato social homogéneo pero, al analizar la experiencia en América Latina, afirma que son los estratos altos de la población sus principales consumidores.

Basándose en los trabajos de Svampa, Roitman establece que las causas que dan origen a los barrios cerrados son múltiples. Entre las cuales menciona:

- a. La demanda de seguridad y la incapacidad del Estado para proporcionar servicios básicos como la seguridad ciudadana.
- b. Pérdida del sentimiento de comunidad en la ciudad.
- c. Aumento de la desigualdad social.

- d. Deseo de un mayor contacto con la naturaleza producto de una moda urbana.
- e. El deseo del capital de aumentar sus márgenes de ganancia.

Con respecto a la primera, existe un ambiente generalizado de violencia urbana producto de las transformaciones y reajustes que ha experimentado las ciudades bajo la hegemonía del capitalismo neoliberal. El Estado se ha mostrado incapaz de proporcionar servicios urbanos básicos. Bajo este contexto, los barrios cerrados surgen como la alternativa del mercado inmobiliario para solucionar los problemas de seguridad y de otros servicios. Con respecto a la seguridad, se puede argumentar que no se han solucionado los problemas de delincuencia, a pesar de contar con sofisticados dispositivos para hacerlo. Lo que sí se registra en los residentes es una sensación de seguridad, por lo tanto, se trata más de un sentimiento que de un hecho real. Por otra parte, las urbanizaciones cerradas son portadoras de una paradoja: Por un lado, estimulan la desregulación estatal en términos de provisión de servicios básicos pero por otro, provocan una híper regulación a nivel interno (se establecen normas desde cómo comportarse, las plantas a cultivar, el color de las casas y en algunos casos hasta la edad de sus residentes).

El sentimiento de comunidad es un conjunto de redes y relaciones sociales desarrolladas en un espacio geográfico reducido: el barrio. Las debilidades de las relaciones de vecindad y el hecho de satisfacer las necesidades sociales fuera del grupo local son reflejo de la pérdida de este sentimiento, pero los barrios cerrados, a partir de estudios realizados, no incrementan los lazos de comunidad. A pesar de la cercanía, muchos de los residentes establecen lazos con personas que no son residentes, pero sí forman parte de su mismo grupo social.

Las clases altas evitan el contacto con los mares de miseria y una forma de hacerlo es encerrándose en urbanizaciones que impiden el acceso a los no deseados.

El tejido social se ha visto no sólo dividido, sino que tiende a una cierta polarización. La brecha entre los ingresos percibidos por los más ricos y los más pobres se acrecienta

cada vez más. Los ricos buscan evitar el contacto con la pobreza y así, frecuentemente, se recluyen en barrios cerrados. (Thuillier, 2000).

Para Dillon y Carrera (2010), en el fondo del fenómeno del barrio cerrado está también la imitación, *Just like Miami* dice un artículo de periódico<sup>5</sup> sobre una nueva urbanización de lujo en la ciudad de Panamá. Las clases medias y altas latinoamericanas tratan de imitar a sus pares estadounidenses y copian el estilo de los suburbios de sus metrópolis. En este sentido, se valora el contacto con la “naturaleza”, se busca mayor libertad y se trata de escapar de la ciudad abierta. Los promotores y urbanistas están conscientes de las demandas e incorporan a la lógica mercantil crear ambientes que simulan estar siempre en contacto con la naturaleza.

Entre las consecuencias de los barrios cerrados en el tejido urbano están el aumento de la segregación social y la privatización del espacio público. Con respecto a esto último:

significa no sólo la apropiación de unos pocos de algo que fuera anteriormente de todos (calles, veredas, plazas), impidiendo el libre acceso a ellos, sino además, la pérdida de significación social de los espacios públicos y el desprecio de todo lo que es público en la ciudad abierta. (Caldeira, 2000).

El principal efecto de estas urbanizaciones es la segregación social y éstas se convierten en ciudades enclaves a partir de elementos que los separan del resto del tejido urbano y establecen claras diferencias entre quienes están adentro y quienes están afuera. Esto implica un sentimiento de intolerancia hacia la ciudad abierta y sus problemas. Las consecuencias son graves, especialmente para los niños que desarrollan una fuerte percepción de los de afuera y los de adentro y se les hace difícil comprender otras realidades sociales por el poco contacto que tienen con ella. Al mismo tiempo, desarrollan un sentimiento de agorafobia que les hace difícil transitar por la ciudad abierta.

Caldeira (2000) ha señalado la coincidencia del surgimiento de los “enclaves fortificados” (barrios cerrados) en Brasil con la democratización del Estado en este país en la década

de 1980. Frente a la apertura del espacio público (previamente controlado por el orden militar) a todo el espectro social, las élites brasileñas se refugiaron tras las rejas y murallas de los enclaves fortificados que se multiplicaron de manera excepcional en las ciudades.

El nuevo ambiente urbano que refuerza y valora la desigualdad y la separación es un espacio anti-democrático y anti-moderno. Que este tipo de espacio surge a menudo en el momento que una sociedad experimenta la democratización política, el final de un régimen racista o un proceso de heterogenización social y étnica, indica la complejidad de los vínculos entre las formas urbanas y políticas. Más aun, indica que el ambiente construido puede ser el ámbito en donde la democratización, la igualdad social y los derechos ciudadanos son disputados. (Caldeira, 2005).

Caldeira se refiere a la internacionalización del fenómeno del encierro, de su amplia extensión tras una diversa gama de países. En la ciudad estadounidense de Los Ángeles y en los condados suburbanos del estado de California, los barrios cerrados son una forma de segregarse en comunidades más homogéneas, precisamente en el contexto de una sociedad urbana cada vez más heterogénea y multicultural. En Ciudad del Cabo, Sur África, las élites (ya no exclusivamente blancas) buscan el refugio en los enclaves fortificados de una sociedad en el proceso de dismantelar una tradición de segregación racial impuesta por la fuerza (el *apartheid*).

Sin embargo, el hecho de que los enclaves privados y fortificados son tan común en Los Ángeles y el condado de Orange, como en Sao Paulo o Ciudad del Cabo debe prevenir la clasificación del nuevo modelo como característica de las sociedades poscoloniales. Al parecer, el modelo tiene una extensión muy amplia. El reto que significa para la democracia y la ciudadanía no se limita a las sociedades recientemente democratizadas. (Caldeira, 2000)

Para Thuiller (2005), el incremento de la segregación urbana y la privatización del espacio público no son los principales efectos de este modelo urbanístico ya que la ciudad latinoamericana siempre ha sido una ciudad segregada, de mar-

cadras diferencias entre ricos y pobres. En este contexto, los barrios cerrados solo vendrian a profundizar la situación; sin embargo, mirarlo de esta forma sería no comprender a profundidad sus efectos. Para abordar las alteraciones que provoca este producto inmobiliario habría que tener presente que éstos afectan la urbanidad total. El autor entiende por urbanidad el conjunto de propiedades de un espacio y las relaciones que establecen los residentes con él. Este concepto está integrado por tres componentes: las formas de ciudad (el sustrato material), la funciones/prácticas urbanas (la forma cómo la ciudad como proyecto planificado es vivido y apropiado por parte de los grupos sociales) y las relaciones sociales que se establecen entre los ciudadanos. Los barrios cerrados trastocan estos tres elementos. Cualquier análisis serio sobre los efectos que provoca una ciudad cerrada debe tenerse en cuenta, por lo menos, en dos escalas. Por un lado, la manera en que la urbanidad de los residentes se ve afectada y, por el otro, cómo el encierro afecta la urbanidad de los excluidos.

Para el primer componente, el barrio cerrado ha provocado una reconfiguración territorial en términos de relaciones urbano-rurales. En América Latina, la mayoría de estos proyectos se dirigen hacia la periferia urbana. Estos suelos terminan siendo revalorados y se transforma el paisaje de la región que, precisamente, se caracterizaba por ser un espacio de transición entre lo rural y lo urbano. El nuevo modelo urbanístico trata de combinar aspectos de lo rural con las comodidades de las urbes, incluyendo servicios comerciales e institucionales. El barrio cerrado trata de romper con el modelo arquitectónico y urbanístico de la ciudad centro, dándole privilegio a los elementos naturales y creando una homogeneidad visual entre las distintas edificaciones y espacios comunes.

... su coherencia arquitectural y paisajística interna se garantiza por un grado muy fuerte de control comunitario sobre la producción del espacio urbano. (Thuiller, 2005).

Desde lo interno, estos productos inmobiliarios presentan una paradoja ya que, por un lado, promueven un estilo de vida en contacto con la naturaleza o paisaje semi-rural y ase-

guran un mayor grado de seguridad alejado de los peligros de la ciudad abierta. Y, por el otro, a nivel interno existen fuertes controles sobre sus residentes que van desde la forma de comportarse hasta el estilo de cómo y qué construir. Es decir, promocionan libertad y control, al mismo tiempo.

Con respecto a los de afuera, los barrios cerrados surgen en terrenos que antes habían sido invadidos por los sectores populares como respuesta a la incapacidad del Estado de dar solución a los problemas de vivienda. Después de muchas luchas se ha logrado que el Estado proporcione algunos servicios básicos que a la vez generan una revalorización del suelo. Hacia ellos se dirigen ahora las nuevas urbanizaciones cerradas, provocando conflictos entre los nuevos residentes y los antiguos sectores populares ya establecidos.

Según Thuiller (2005), la forma cómo la ciudad es planificada y apropiada por parte de los residentes se ve alterada con este tipo de proyectos residenciales. El control sobre el espacio en las urbanizaciones cerradas se ejerce a partir del control del uso de suelo. Con la intención de buscar tranquilidad y seguridad, el espacio del barrio cerrado se planifica únicamente como lugar de residencia, desechando hacia afuera de sus muros otros tipos de actividades. El espacio público a nivel interno en estas urbanizaciones es más un lugar en común que las tradicionales plazas y calles de la ciudad/centro. Se encuentra estrictamente controlado, regulado y cuidado por un poder central, la asociación de propietarios, que está omnipresente y que genera conflictos entre los propios residentes.

Desde la perspectiva de los no residentes, la mono funcionalidad de la ciudad cerrada hace que se dirijan hacia afuera de los muros las actividades de producción y consumo. Como los residentes de los barrios cerrados demandan este tipo de actividades, se ha provocado una traslocación de actividades que antes estaban en el centro pero que ahora se dirigen hacia la periferia. La urbanización del suelo periférico para estas actividades termina desplazando a los sectores populares ya establecidos y empujándolos aún más hacia los extremos límites de la ciudad.

En cuanto a las relaciones sociales, dentro de los barrios cerrados no se han logrado fortalecer los lazos de vecindad.

Se crea una comunidad, pero se mantiene más por la coerción que por los lazos de solidaridad. La aparente búsqueda de seguridad por sus residentes se desvanece. Lo que permanece es el deseo de homogeneidad social, de relacionarse solo con los que poseen sus mismas condiciones socioeconómicas, mientras que permanecen alejados de aquellos que no comparten sus características.

### **B. Región Metropolitana Interoceánica de Panamá: aspectos aproximativos a la producción social del espacio**

La Región Metropolitana Interoceánica de Panamá (RMI) está formada por las áreas metropolitanas de Panamá y Colón. Posee una población de 1,784,552 habitantes que representa el 53 por ciento de la población del país y concentra el 85 por ciento de su producto interno bruto (PIB). En su conjunto, la mancha urbana de la RMI posee la forma de una “T” invertida sobre el istmo de Panamá. Se extiende desde la ciudad de Panamá hacia el este del litoral Pacífico por el distrito de San Miguelito y los corregimientos periféricos. El centro, que funciona como articulador del sistema vial metropolitano y sede del centro financiero internacional, enlaza el lado oeste. Pasa por el Canal de Panamá, sus puertos, el Área Económica Especial Panamá-Pacífico y llega hasta los distritos dormitorio de Arraiján y La Chorrera. Hacia el norte, una mancha urbana continua traza la carretera Transistmica, atraviesa la cuenca hidrográfica hasta llegar a la ciudad de Colón.

Al hacer un recorrido histórico para descubrir la forma cómo se ha desarrollado urbanísticamente la RMI se puede apreciar cómo distintos actores sociales han contribuido la formación y manipulación de este espacio.

- *La presencia estadounidense:* La construcción del canal y el establecimiento del enclave norteamericano tuvieron dos resultados contradictorios, al mismo tiempo que hicieron posible la urbanización de suelos anteriormente no urbanizables (extensos manglares costeros rellenos con material excavado del canal), el enclave canalero provocó una eventual escasez de suelo centralmente ubicado y el consiguiente encarecimiento de la propiedad in-

mobiliaria en los centros urbanos de Panamá y Colón. Si bien es cierto que con la llegada de los norteamericanos las condiciones de salubridad mejoraron en estas zonas, el precio que se tuvo que pagar fue extremadamente alto. La ciudad de Panamá se vio obligada a expandirse exclusivamente hacia el este y noreste, antes de dar un salto por el enclave canalero hacia el oeste y “conurbanar” los poblados de Arraiján y La Chorrera. En Colón la situación fue mucho más compleja, hasta absurda, ya que la Zona del Canal obligó a crear un área suburbana físicamente desconectada del centro de la ciudad, la cual se encontraba rodeada por el enclave canalero.

- *La acción del Estado:* Para Uribe (2005), los problemas que aquejan a las ciudades de Panamá y Colón remiten, en gran parte, a la falta de adecuados instrumentos de planificación urbana. Sin embargo, el Estado estableció nuevas pautas de desarrollo urbano formando parte activa de éstas a través del “gran proyecto urbano” que se inició cuando el presidente Porras crea el barrio de la Exposición inaugurado en 1916. Según el referido investigador, la función social de la propiedad había sido más o menos garantizada por el Estado. Los esfuerzos de las administraciones Porras (1912-1916, 1918-1920 y 1920-1924) fueron, sin embargo, coartados por los grandes propietarios que lograron subordinar el interés colectivo, actuando como único agente planificador *de facto*. No es sino hasta la década del 1950, con la creación del Instituto de Vivienda y Urbanismo (IVU), cuando el Estado recupera en parte su función de ordenador de la ciudad. Pero nuevamente, a partir de 1970, los intereses privados logran cooptar la función urbanística dejándole al Ministerio de la Vivienda únicamente el papel de formalizar mediante códigos de zonificación los usos de suelo establecidos de hecho por el capital privado o la producción informal de vivienda, emitir permisos de construcción y dirigir los proyectos de vivienda social.
- *Los grupos económicos de poder:* La llegada de los norteamericanos provocó un desplazamiento de la burguesía

criolla de las actividades económicas más lucrativas; sin embargo, ésta adquiere un rol de agente local del imperialismo norteamericano que le permitió generar un excedente. Este era invertido en la compra de fincas aledañas a la ciudad, a donde se proyectaba su crecimiento futuro, y a la adquisición de casas de inquilinato.

Desde los inicios de la coyuntura los intereses foráneos, especialmente norteamericanos, no cesan de multiplicarse desplazando arrolladoramente al patriciado urbano. En adelante, la dependencia del Istmo con respecto a EEUU irá creciendo en la misma proporción que su distanciamiento de la Nueva Granada. Las cifras revelan el predominio de los intereses foráneos en el Istmo en las actividades industriales, principalmente norteamericanos, ingleses y franceses al irrumpir la California. Bien vergonzante luce el espíritu empresarial del patriciado urbano que prefiere, salvo excepción, dedicarse a actividades tenderas y la compra de fincas suburbanas. No piensa, después de treinta años de recesión económica, arriesgar su fortuna en especulaciones osadas. (Torres Abrego, 2001).

Al poseer el monopolio del único espacio viable para el crecimiento, la burguesía comercial logra amasar grandes fortunas con los proyectos urbanísticos que se dieron a lo largo del siglo XX. La ciudad de Colón presenta una situación un tanto diferente dado que es urbanizada primero por las empresas ferroviaria y canaleras antes de ser traspasado al Estado panameño, el cual conserva hasta hoy gran parte de la propiedad inmobiliaria del centro urbano, incluyendo la Zona Libre de Colón.

- *Los sectores populares:* Este grupo social hace sentir con mucha más fuerza su participación en la construcción del espacio social desde inicios de la década de 1920. La crisis que generó la culminación de los trabajos del Canal que se expresaban en altas tasas de desempleo y el encarecimiento de las casas de inquilinato obligaron a los sectores populares a urbanizar nuevos espacios alejados del centro de la ciudad. Así comenzaron aparecer barrios como Río Abajo, Pueblo Nuevo y San Miguelito, la gran mayoría

de ellos producto de invasiones clandestinas prueba irrefutable del reclamo del derecho a la ciudad.

### **C. Los barrios cerrados en la RMI: productos inmobiliarios del neoliberalismo**

#### **Precusores de los barrios cerrados en la RMI**

Las causas que dan surgimiento a los barrios cerrados en este país son múltiples y no necesariamente están ligadas a la situación de violencia, aunque ésta sigue siendo un factor importante como estrategia de mercadeo para su venta, al ser presentados como lugares seguros y libres de los males que aquejan a la ciudad abierta. Su aparición también obedece a la creación de un complejo de estructuras que permiten la libre circulación de capital y cuya característica principal es la división del espacio urbano en enclaves económicos y sociales. La evidencia empírica muestra que existe una evolución de este producto en la medida en que se consolida en materia de desarrollo urbano, el neoliberalismo como sistema económico.

La RMI tiene una larga tradición de segregación urbana que puede ser considerada como precursora de las urbanizaciones cerradas. Durante el régimen colonial, las divisiones clásicas entre arrabal e intramuros marcaban las diferencias articuladas entre clase y etnia, mientras que durante la construcción del Canal por parte de los franceses, la empresa levanta una serie de grandes campamentos fuertemente vigilados. Fuera de ellos se encontraban los asentamientos de trabajadores informales. Estos pueblan el nuevo arrabal multicultural, muy débilmente vinculado al Estado colombiano y proclive al levantamiento en contra de las fuerzas de seguridad sean estas privadas (la empresa canalera) o estatales (el ejército colombiano). Estos enclaves residenciales tienden a agudizarse con la llegada de los norteamericanos y el establecimiento de la Zona del Canal. Con la valorización de los suelos urbanos, producto de la actividad canalera, los centros urbanos de Panamá y Colón fueron acaparados por la clase propietaria, mientras que los sectores populares eran arrojados a la periferia.

### **El Estado y la proliferación de los barrios cerrados**

A pesar de toda la trayectoria de segregación que tiene la biografía de la RMI, los barrios cerrados se masificaron un poco más tarde y su proliferación coincide con la ejecución de políticas neoliberales desprendidas del Consenso de Washington que fueron adoptadas por la serie de gobiernos democráticos que ha tenido el país. A partir de la década de 1990, se sistematizan los incentivos para estimular la industria de la construcción, provocando al mismo tiempo un abandono y deterioro de los espacios públicos de la ciudad.

Para Dillon y Carrera (2010), uno de los antecedentes de los barrios cerrados fueron los incentivos otorgados para la construcción de torres residenciales mediante una “tasa de bonificación” que permite al promotor incrementar la densidad, altura y volumen de las torres a cambio del aprovisionamiento de un “área social” dentro de la propiedad que simule el papel de los parques públicos vecinales. Más directamente relacionada al surgimiento de los barrios cerrados fue la ley 13 de 1993 que regula la propiedad horizontal y las urbanizaciones de más baja densidad. Dicha ley incentiva al promotor para que proporcione servicios como la seguridad, el alcantarillado y el mantenimiento de las calles que antes eran suplidos por el Estado. Otros mecanismos informales permiten que los residentes de un barrio abierto existente, avalados por las instituciones estatales correspondientes, procedan con el encerramiento y la consiguiente privatización del espacio público. Estas gestiones son apoyadas por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT) y las organizaciones de vecinos adquieren el papel de la asamblea de propietarios que define la citada ley.

A lo anterior habría que sumarle dos factores importantes: La reversión de grandes áreas urbanizables de la antigua Zona del Canal, que anteriormente estaban prohibidas al mercado del suelo urbano, y la creación de dos grandes corredores que conectan la periferia oriental con el centro de la ciudad. Con esta serie de estimulaciones, la industria de la construcción para viviendas experimenta un *boom* inmobiliario, en un contexto reglamentario bastante débil y, por consiguiente, el despegue de los barrios cerrados como modelo predominante de urbanización.

Al observar las urbanizaciones en la RMI, es evidente el predominio del barrio cerrado como modelo inmobiliario, pero ¿cuál es realmente la frecuencia en la producción de urbanizaciones? Desde 2005, el MIVIOT ha monitoreado este tipo de construcciones, lo que permite determinar su frecuencia y su distribución geográfica. En 2005, representaban aproximadamente un 12 por ciento de las urbanizaciones y 10 por ciento de los lotes (destinados a unidades de viviendas en urbanizaciones) en construcción en la RMI. Esta cifra se disparó en 2007, alcanzando el 25 por ciento de las urbanizaciones y 23 por ciento de lotes. Aunque el porcentaje de lotes dedicados a vivienda cayó a menos del 10 por ciento del total en 2010, los barrios cerrados como porcentaje de todas las urbanizaciones en la RMI alcanzaron el 29 por ciento. Esta anomalía entre número de urbanizaciones de carácter cerrado y unidades de vivienda en 2010 puede ser explicada por la concentración de más unidades de vivienda (casas) en algunas urbanizaciones de interés social no-propiedad horizontal (PH) en 2010.

Entre 2005 y 2007, la construcción de urbanizaciones se concentraba en el distrito de Panamá. Actualmente, solo los corregimientos más orientales del distrito y, en menor grado, el área canalera de Ancón, ofrecen condiciones adecuadas para su desarrollo. Sin embargo, la escasez de agua potable en Panamá Este, junto con deficiencias en vialidad y transporte público, han hecho que los distritos de Arraiján y La Chorrera, al oeste, sean más atractivos para la urbanización. Desde 2008, estos han desplazado a Panamá como la principal receptora de nuevas urbanizaciones. San Miguelito, físicamente saturado, ha visto declinar dramáticamente su participación en la producción de urbanizaciones desde 2007. Por otra parte, Colón, a pesar de su papel importante en el sector de la construcción comercial (debido a la presencia de la Zona Libre), ha tenido una participación baja en la producción de nuevas urbanizaciones a nivel metropolitano, situación que se supone continuará en el futuro.

### **Desarrollo y evolución de los barrios cerrados: propuesta de una tipología para su estudio**

Dillon y Carrera (2010) proponen una tipología para la com-

preensión de este modelo al ubicarlo en el conjunto de estructura urbana que facilita la circulación de capital.

En su forma más sencilla, todo barrio cerrado es simplemente un conjunto residencial encerrado cuyo acceso es controlado por algún tipo de dispositivo, sea portón, guardia de seguridad o combinación de ambas cosas. De hecho, este modelo sencillo es el “tipo germen” de las urbanizaciones privadas. Esta definición es, sin embargo, demasiado general si queremos entender plenamente el fenómeno de encerramiento en su contexto socio histórico y urbanístico. Para esto, es necesario considerar el área encerrada en relación con su entorno urbano, incluyendo su ubicación relativa a centros de empleo, usos de suelo, servicios y sistemas de transporte circundantes, y la capacidad de este espacio de abarcar una mayor diversidad de actividades económicas que la meramente residencial. Es decir, su situación urbanística, diversidad de usos y área de extensión.

En los proyectos de menor escala (el barrio cerrado aislado), estas relaciones son más informales o dependientes de factores externos, mientras que los de mayor escala permiten una relación más formal con el entorno, ya que el barrio cerrado es simplemente un componente en un conjunto urbano mayor cuyo desarrollo es controlado por el mismo promotor. Escala y grado de formalidad en la relación entre el barrio cerrado y su entorno definen un rango cualitativo que cubre la tipología. También interesa ubicar el desarrollo de los diferentes tipos de proyectos cerrados dentro de una cronología que permita entender el desarrollo del encerramiento a través del tiempo, para detectar cualquier patrón y/o tendencia sobresaliente.

Más que una simple clasificación de tipos urbanísticos o productos inmobiliarios, la tipología indica tendencias de carácter espacial (expansión física de los encierros), funcional (mayor diversificación de usos más allá de lo residencial) y económica (monopolización). Muestra que el encerramiento del espacio urbano procede a través de procesos de acumulación cada vez mayores, partiendo desde el proyecto aislado de un barrio cerrado sencillo hasta la monopolización de áreas urbanas de gran extensión. En el caso panameño, estas últimas pueden llegar a ser aglomeraciones cerradas de más de

10 mil habitantes con gran diversidad de actividades económicas, siendo nada menos que ciudades enclaves dentro de la región metropolitana. Lo que hace que esta tendencia sea excepcional en Panamá es que, al dirigirse hacia la replicación del modelo de una Zona del Canal o de una plantación bananera con ropaje urbano contemporáneo, reafirma la utopía del estado-ciudad (soñada por generaciones del mercantilismo local) como un espacio construido explícitamente para el libre flujo y acumulación de capital transnacional sin mayor fricción que la renta cobrada por sus propietarios.

Los citados investigadores han identificado cuatro tipos o modelos de encerramiento que predominan en la RMI:

- *El barrio cerrado sencillo de tipo aislado.* El primer y más sencillo modelo de barrio cerrado es el proyecto residencial de baja densidad con una sola entrada controlada por una garita de seguridad y cabina de guardia. Desde esta única vía de acceso, se abre una red de calles internas privadas. Estas dan acceso a casas unifamiliares o de tipo “duplex”. Para conformar a las normativas urbanísticas, la red vial puede abrirse hacia el perímetro del proyecto; sin embargo, estas ramificaciones siempre terminan abruptamente en una muralla que divide al barrio cerrado de su entorno circundante, sea éste poblado o no. El primer barrio cerrado, El Bosque, se construyó en 1980 en el distrito de San Miguelito, entonces un área periférica de la ciudad de Panamá, urbanizado mediante invasiones por inmigrantes rurales. En este caso la muralla separa la urbanización privada del barrio popular 9 de Enero. El acceso único al barrio cerrado se conecta directamente a una vía secundaria de escala distrital (en el caso de El Bosque, con la avenida Ricardo J. Alfaro) que da acceso al centro urbano de la ciudad. Aunque este tipo sea inicialmente un caso excepcional (aislado) dentro de un sector urbano específico, con la replicación por otros promotores, puede llegar a tener una presencia más intercalada, tal como en los casos del área del Canal en el distrito de Panamá, o en los nuevos barrios cerrados del distrito de La Chorrera (desarrollados en áreas periféricas que hasta hace poco eran de uso agrícola). Es decir, se

nota una tendencia de proceder desde una situación aislada hacia una más intercalada.

- *El barrio cerrado intercalado.* Este modelo surge en la década de 1990 con el desarrollo del sector de Brisas del Golf en el distrito de San Miguelito, entonces periférico al centro urbano. Desarrollado por una sola empresa (Grupo Los Pueblos), los barrios cerrados de este sector están intercalados entre otros con un tramado vial público. Han sido desarrollados como una opción entre varios productos (no cerrados) ofrecidos por una sola empresa. Los accesos principales al sector de Brisas del Golf están marcados por arcos monumentales que distinguen simbólicamente al sector de su entorno. Estas forman un especie de anillo perimetral alrededor de los barrios cerrados al interior del sector. El sector reúne una diversidad de usos de suelo y servicios, incluyendo un centro comercial y un hospital. En el Área del Canal, específicamente en las antiguas bases militares de Albrook y Clayton, la proliferación de barrios cerrados entre 1990 al presente (siete en total), aunque desarrollados de forma aislada por empresas individuales, tiende hacia el modelo intercalado.
- *Los barrios cerrados en cluster.* Aparecen con la construcción del sector de Costa del Este, en el corregimiento de Juan Díaz, al este del centro urbano de Panamá, sobre y alrededor del viejo vertedero de la ciudad, ubicado en una zona de humedales costeros. En este caso, un mismo promotor desarrolla conjuntos (los “cluster”) alrededor de una serie de vías colectoras que dan acceso a avenidas o vías secundarias que conectan con una autopista o vía principal. Es un producto dirigido a la clase alta, con valores arriba del medio millón de dólares, que genera un perfil socioeconómico altamente homogéneo. Tal como en el caso anterior, este modelo se desarrolla en el contexto de una mega-urbanización controlada por un solo promotor. Este se encarga de desarrollar parcelas dedicadas a usos comerciales, de servicios e institucionales (escuelas y clínicas privadas, etc.), dentro de un tramado vial que es traspasado al municipio una vez construido. La oferta de

vivienda unifamiliar de los barrios cerrados es complementado por otra de apartamentos de lujo en torres de tipo propiedad horizontal (PH). Nuevos proyectos actualmente en construcción hacia el este de Costa del Sol (también en áreas de humedales costeros, cercanos al Aeropuerto Internacional de Tocumen) buscan replicar este modelo, agregándole pistas de golf, clubes campestres, etc.

- La ciudad enclave: Es el caso de un megaproyecto urbanístico de carácter cerrado que llega a contener una comprensiva cartera de actividades económicas y usos de suelo, desde residencias hasta centros comerciales, servicios, parques industriales y aeropuerto internacional. Aquí la figura de un “barrio cerrado” es consumida dentro de un enorme enclave urbano separado jurídica y físicamente de su entorno metropolitano. Su gran escala permite el desarrollo de múltiples opciones de vivienda, desde apartamentos con un valor de 175 mil dólares hasta casas unifamiliares de más de 500 mil. En ellos se desarrollan también usos recreativos, parques urbanos, pistas de golf, etc. Marcan a la vez una ruptura con la lógica del barrio cerrado (en cuanto a las viviendas caen dentro de un conjunto urbano con una comprensiva infraestructura productiva diseñada y completamente encerrado) y un retorno a la lógica de los grandes enclaves económicos y militares como la antigua Zona del Canal o las bananeras de la *United Fruit*. El primer ejemplo de este tipo es el Área Especial Económica Panamá Pacífico, proyecto inmobiliario de 2500 hectáreas ubicado en una antigua base militar de la Zona del Canal en el distrito de Arraiján, al oeste del centro urbano de Panamá.

### **Los barrios cerrados en la RMI e imaginarios sociales**

El sector empresarial, a través de aparatos publicitarios, ha construido un imaginario en torno a los barrios cerrados y los presenta como aquellos lugares ideales para vivir, seguros y exclusivos. Según la Asociación de Corredores de Bienes Raíces (ACOBIR), tres son las virtudes que resaltan en estos modelos: se promueve un sentimiento de buena vecindad y de comunidad, se garantiza una completa seguridad y

una homogeneidad social. A partir de la evidencia empírica, se puede determinar que el enclaustramiento, los sistemas de vigilancia, la creación de juntas de vecinos, las garitas y las agencias de seguridad, todos son elementos utilizados como estrategia para mercadear este producto inmobiliario, pero que no tienden a ser tan efectivos.

Sin llegar a conclusiones definitivas, se puede afirmar que no necesariamente se crean sentimientos o lazos comunitarios; las relaciones entre amigos aún siguen manteniéndose fuera del barrio, mientras que se conoce poco al vecino. Los dispositivos de seguridad no son tan seguros; por el contrario, tienden a ser violados con frecuencia. Lo que resalta es que a pesar de que los individuos con experiencia de haber vivido dentro de un barrio cerrado admiten que han sido robados, aún así siguen considerándolo como seguro. Se trata más bien de una sensación más que de una seguridad en sí misma; si se puede sentir más seguro en un barrio cerrado, es precisamente porque sus dispositivos materiales y discursivos han creado una sensación de seguridad que, sin embargo, no es posible verificar empíricamente. Por otro lado, individuos del barrio abierto adyacente al cerrado muestran lazos vecinales más cercanos, crean un sistema comunitario de vigilancia “todos a favor de todos” o participan con relativo éxito en programas con las instituciones de seguridad estatales.

### **Algunas consecuencias de las urbanizaciones cerradas en la RMI**

Todavía es demasiado temprano para determinar los efectos de este tipo de urbanizaciones sobre el tejido urbano de la RMI, sin embargo, de manera prematura se pueden apreciar las siguientes, sin descartar la posibilidad de que surjan otras en la medida en que se consolide el barrio cerrado como modelo organizador del espacio urbano.

1. Fragmentación del espacio y sus efectos negativos sobre la interconectividad de las urbanizaciones: Los conjuntos cerrados tienden a estar desconectados del entorno y esto provoca efectos sobre la continuidad de la red vial e impide la fluidez del tráfico. Hace que se dependa de una estructura vial simple lo que dificulta la movilidad y contribuye a la congestión vial.

2. Generación de relaciones conflictivas entre residentes y no residentes: los barrios cerrados suelen estar rodeados por urbanizaciones de sectores populares. La relación entre estos dos grupos sociales suele ser conflictiva. Los de adentro crean una imagen negativa (otredad negativa) de los que están afuera, aunque no corresponda necesariamente con la realidad. Al ser conjuntos cerrados y aislados tienden a causar molestias al impedir el acceso de ciertos servicios, cortan el flujo vehicular y bloquean el libre acceso a sus urbanizaciones.
3. Agudización de las desigualdades socio espaciales: el contraste que se provoca en el paisaje urbano entre los barrios cerrados y los que son abiertos, especialmente, en lugares en donde los primeros se encuentran rodeados de sectores populares, hace el contraste más agudo entre ricos y pobres. De esta forma las cercas perimetrales se convierten en barreras sociales y marcan las diferencias entre los de afuera y los de adentro.

### **Notas**

1. El barrio cerrado es definido como un enclave urbano residencial de propiedad, manejo y administración privada, con linderos amurallados, dispositivos de seguridad y acceso controlado por garitas.
2. El Consenso de Washington fue un conjunto de políticas económicas diseñadas por EEUU para ser aplicadas en los países de América Latina que implicaban el repliegue del Estado y el predominio del libre mercado como la mejor fórmula para impulsar el crecimiento económico.
3. La Región Metropolitana Interoceánica (RMI) está formada por dos áreas metropolitanas correspondientes a las dos ciudades terminales del Canal: Panamá y Colón.
4. Para Marx, el ciclo de capital se resume en la fórmula. D-M...P...D'-M. D-M representa la fase cuando el capitalista invierte dinero en adquirir los medios de producción y la fuerza de trabajo, P- vendría a sintetizar el proceso de producción donde la fuerza de trabajo transforma la materia prima en una nueva mercancía “preñada de plusvalía”; y D'-M la fase en la cual el capitalista sale a la venta de una mercancía, recupera lo invertido más el trabajo impago.
5. “Martes Financiero”, *La Prensa*, 5 de julio 2005.

### **Bibliografía**

- Caldeira, Teresa, 2000, *City of Walls: Crime, segregation and citizenship in Sao Paulo*, Berkeley: University of California Press).

- CAPAC, 2009, "Reporte económico de la industria de la construcción" en *Construcción* N° 32, año 7, Panamá, < <http://www.capac.org/web/Portals/0/revista/2009/2009-%20N32.pdf>>
- Castells, Manuel, 1980, *La cuestión urbana*, México D.F, Siglo XXI.
- CONVIVIENDA, 2009, "El boom inmobiliario" en *Construcción* N° 32, año 7, Panamá < <http://www.capac.org/web/Portals/0/revista/2009/2009-%20N32.pdf>>
- Dillon, Kurt, Azael Carrera y Samuel Pinto, 2011, "La ciudad neoliberal y el urbanismo de enclave: el caso de los barrios cerrados en Panamá", investigación realizada por el CELA y financiada por CLACSO.
- de Mattos, Carlos, 2002, "Santiago de Chile de cara a la globalización. ¿Otra ciudad?" en *Revista de Sociología e Política* N°19, Curitiba, en [www.scielo.br/pdf/rsocp/n19/14622.pdf](http://www.scielo.br/pdf/rsocp/n19/14622.pdf)
- Duménil, Gérard, 2007, "Una teoría marxista del neoliberalismo", en [www.rebelion.org/docs/114472.pdf](http://www.rebelion.org/docs/114472.pdf)
- Harvey, David, 1978, *The Urban Process under Capitalism: A Framework for Analysis*, Recife: Universidad Federal de Pernambuco.
- Harvey, David, 1979, *Urbanismo y desigualdad social*, México D.F, Siglo XXI.
- Lefebvre, Henri, 1976, *Espacio y política*, Barcelona, Ediciones Átropos.
- Lefebvre, Henri, 1978, *El derecho a la ciudad*, Barcelona, Ediciones Átropos.
- Lefebvre, Henri, 2003, *The urban revolution* (University of Minnesota Press).
- Pradilla Cobos, Emilio, 1989, "Acumulación de capital y estructura territorial en América Latina" en Lungo, Mario (comp.) *Lo urbano: teoría y métodos*, San José, EDUCA.
- Méndez, Eloy, 2004, "Vecindarios defensivos latinoamericanos. Los espacios prohibitivos de la globalización" en *Perspectivas Urbanas*, No.4, Barcelona, en < <http://www.etsav.upc.es/urbpersp/num04/index.htm>> acceso 8 de julio 2009.
- Roitman, Sonia, 2003, "Barrios cerrados y la segregación social urbana", en *Scripta Nova*, Barcelona, vol. 7 N°146, en < [http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(118\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(118).htm)>, acceso 11 de agosto 2009
- Rubio, Ángel, 1999, (1950) *La ciudad de Panamá*, Panamá, Autoridad del Canal de Panamá.
- Sabatini, Francisco y Rodrigo Salcedo, 2007, "Gated communities and the poor in Santiago, Chile: Functional and symbolic integration in a context of aggressive capitalist colonization of lower-class areas" en *Housing Policy Debate*, vol 18, N°3.
- Thuiller, Guy, 2005, "El impacto socio-espacial de las urbanizaciones cerradas: el caso de la Región Metropolitana de Buenos Aires", en *EURE* (Santiago), vol. 31, N° 939 < [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_pdf&pid=S0250-](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_pdf&pid=S0250-)
- Torres Ábrego, José Eulogio, 2000, *Población, economía y sociedad en Panamá*, Panamá: Universidad de Panamá, tomo 2, primera parte, Biblioteca de la Cultura Panameña.
- Uribe, Álvaro, 1989, *La ciudad fragmentada*, Panamá, CELA,
- Uribe, Álvaro, 2007, "La lógica del desorden, la planificación y la ciudad de Panamá" en Riba, Jorge Ricardo (comp) *Urbanismo para la humanidad*, Panamá, Editorial Portobelo.
- Wacquant, Loic, 2007, "Nunca el crimen descendió a causa de la policía", entrevista en *La Diaria*, Montevideo, 30 de octubre.

## ESPACIO PÚBLICO Y DERECHO A LA CIUDAD

**Magela Cabrera Arias\***

*Las ciudades poseen un corazón antiguo. Si lo han perdido o no han podido crearlo sufren déficit de identidad, ausencia de memoria, debilidad integradora. El corazón de la ciudad son los lugares donde se concentra un patrimonio histórico y cultural, espacios públicos hechos de plazas y calles animadas, de edificios de valor simbólico y usos múltiples, de puntos de encuentro y de expresiones colectivas.*

Jordi Borja

Con este ensayo se pretende sistematizar el concepto espacio público, para muchos difícil de precisar, y explicar su íntima relación con la naturaleza de la urbanización, el desarrollo de la ciudadanía, el derecho a la ciudad, y sus potencialidades para fomentar inclusión social, tolerancia y respeto por el otro. Se considera, además, oportuno compartir esta reflexión académica en momentos en que los discursos políticos acerca de la ciudad no logran dar cuenta de sus procesos ni actuar con alguna efectividad, al tiempo que la ciudad de Panamá se sumerge en situaciones críticas en la que se

\*Arquitecta, profesora titular en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá e investigadora asociada del CELA.

reconocen tendencias hacia la anarquía y la anomia tanto en su sentido sociocultural como físico-espacial.<sup>1</sup>

### **I. Economía y urbanización en Panamá**

En Panamá se evidencia cada vez más lo certero de las afirmaciones de David Harvey<sup>2</sup> sobre la estrecha relación entre la producción del espacio y la economía capitalista. Así vemos cómo, especialmente desde la última década, el desarrollo urbanístico ha jugado un rol primordial en las dinámicas de acumulación de capital reflejadas en el auge de la construcción.

El Informe Económico y Social indica, por una parte, que la tasa de crecimiento económico del país entre los años 2004 al 2010, fue de 6.0, 7.7, 8.3, 11.8, 11.2, 3.3 y 3.9, respectivamente. Mientras que, según la misma fuente, la construcción creció en el 2010 en una proporción similar al 2009 (4.2 por ciento respecto a 4.5 por ciento en 2009), en razón a la reorientación del sector hacia proyectos no residenciales de alto valor. Se distinguen los distritos de Colón, Arraiján, David, Santiago, Chitré, Aguadulce y La Chorrera como los de más alto crecimiento en los proyectos no residenciales (2005-2010). Además, establece que... “el valor de los proyectos residenciales fue de B/. 25.7 millones ...destacándose la inversión en La Chorrera, Santiago, Arraiján y San Miguelito “donde se están construyendo viviendas accesibles, con precios en los rangos de interés preferencial (hasta B/.80,000) y de interés social (hasta B/.30,000)”. Se indica, asimismo, que el sector privado “espera desembolsar B/. 1,210 millones en proyectos de construcción durante 2010 (lo que representa un aumento de 12.6% con relación al 2009”.<sup>3</sup>

Ese apogeo es mencionado también por el *Latin Business Chronicle* –aparecido en el portal electrónico de la Presidencia de la República- que subraya que en relación al índice de crecimiento de la construcción, Panamá tiene una de las tasas más altas de América Latina, ocupando el segundo puesto después de Ecuador (31,7 por ciento en el tercer trimestre 2011), seguido por Panamá (23,6 por ciento).<sup>4</sup>

Y es que la relación entre producción del espacio y economía capitalista no es nueva; asistimos a una repetición de un fenómeno cuya primera expresión surgió con fuerza en París en 1848, durante una de las primeras crisis originadas

por capital excedente y fuerza de trabajo desocupada. Si se hace la lectura de este episodio del pasado, intentando imaginar simultáneamente el presente en Panamá, se descubrirá un sorprendente paralelismo.

En la década de 1850 Luis Napoleón Bonaparte afrontó la explosiva situación socio-económica de Francia a través de un amplio plan de inversiones en infraestructuras dentro y fuera del país. Así, apoyó la construcción de los ferrocarriles en Europa y del Canal de Suez; además, consolidó la red ferroviaria francesa y sustentó la construcción de puertos. Y en 1853 amplía la modernización de la infraestructura urbana de París encargando a Haussmann las obras públicas de la ciudad.

Así las obras dirigidas por Haussmann contribuyeron a resolver -a través del impulso a la urbanización- dos graves dificultades: la presencia de capital excedente y el desempleo; ya que reconstruir París, particularmente a las enormes escalas establecidas por él -que incluía bulevares de 120 metros de ancho y la remodelación total de barrios en la periferia- requería formidables cuantías de capital así como novedosas instituciones financieras e instrumentos de deuda que posibilitaran la ejecución de mejoras de las infraestructuras urbanas financiándolas a través de endeudamiento y del empleo de cantidades masivas de mano de obra, lo que tuvo como efecto inmediato la estabilización social (Harvey, 2008).

### **II. Urbanización y crisis del espacio público**

*...los espacios públicos son un elemento nuclear de la vida urbana. La calidad de los espacios públicos es condición necesaria para que una sociedad tenga un alto nivel de convivialidad. El espacio público es el lugar de todos. La atención que una ciudad otorga a los espacios públicos constituye un síntoma muy significativo de la dimensión humana de esa ciudad. Y al propio tiempo, la capacidad de la ciudadanía de proteger los espacios públicos con su presencia, es indicativa del nivel de conciencia cívica.*

Josep Ramoneda

El caos urbano, la cantidad de automóviles y la agitada vida en la ciudad de Panamá, síntomas que empiezan a surgir en otras ciudades del país, sumado al incremento de la violencia en las calles, impide la existencia de ambientes

urbanos favorables a la vida comunitaria en los espacios públicos. Por el contrario, ha propiciado el surgimiento de lugares que se cierran a la ciudad, como los centros comerciales y grandes mercados, ligados íntimamente a la lógica del consumo, elemento que modela la ciudad del siglo XXI.

Y es que el crecimiento económico de los años recientes ha establecido su sello en obras y espacios en la ciudad de Panamá, marcando una nueva era caracterizada por espacios climatizados dirigidos al entretenimiento, donde todo es controlado y vigilado, que remplazan la tradicional plaza, los parques y paseos. Al dejar fuera el caos, la suciedad, el ruido y la pobreza expresada en los indigentes, los nuevos lugares de consumo de mercancía, ocio y entretenimiento, profundizan la interiorización de la ciudad, ya que se da preminencia al mejoramiento de los ambientes privados en menoscabo de los espacios públicos.

El ya famoso *skyline* de Panamá, donde se destacan los edificios más altos de Latinoamérica, muestra un inacabable muro de vidrios-espejos que reflejan el deteriorado espacio público. Sus más destacados ejemplos -amparados en las leyes vigentes que no limitan la altura ni el porcentaje de ocupación del lote- se emplazan escatimando hasta el último centímetro cuadrado de espacio común, y nos dan la medida exacta de la ciudad en que vivimos. El estilo de urbanización de Panamá, coloca en crisis al espacio público, ya que no se diseña bajo un esquema integral, ni lo programa en función del crecimiento de la ciudad y de las necesidades de sus habitantes; y por tanto, llevando a la ciudad -que es *espacio público* por antonomasia- al caos y, consecuentemente, a la ciudadanía y a los derechos ciudadanos a su mínima expresión.

Borja describe atinadamente este fenómeno: “la crisis del espacio público se manifiesta en su ausencia o abandono o en su degradación, en su privatización o en su tendencia a la exclusión. Sin espacio público potente, integrador socialmente, articulador física y simbólicamente, la ciudad se disuelve, la democracia se pervierte, el proceso histórico que hace avanzar las libertades individuales y colectivas se interrumpe o retrocede, la reducción de las desigualdades y la supremacía de la solidaridad y la tolerancia como valores ciudadanos se ven superados por la segregación y por la codicia, por el egoísmo y la exclusión” (Borja 2011:39).

Los organismos responsables de la gestión urbana en Panamá han desconocido la crisis urbana, o han optado -tradicionalmente- por un modelo de gestión que se expresa por el *dejar hacer-dejar pasar*. Así, método adoptado para superar la crisis ha sido la ampliación y profundización de la gestión mercantil privada, en la que el espacio público es un obstáculo que debe ser eliminado o al menos marginado. No se han establecido políticas de intervención, ni se han usado los instrumentos de gestión que contempla la Ley 6 de Ordenamiento Territorial, lo que ha dado por resultado una ciudad privatizada y fragmentada.

Existe un relación directa entre los espacios públicos y el fenómeno urbano. La ciudad implica aglomeración, convivencia y desplazamiento entre las zonas así como interacción entre sus habitantes. Actualmente, estos atributos elementales de organización urbana se han ido complejizando debido a la introducción de las nuevas tecnologías. Así la vida urbana es cada vez más compleja dado las funciones que debe desempeñar la ciudad para satisfacer las demandas colectivas.

Igualmente, la naturaleza de los espacios públicos ha ido modificándose. La ciudad colonial/histórica engendró la calle y la plaza; la ciudad industrial, el boulevard y el parque. La ciudad globalizada de hoy construye productos urbanos que generan segregación urbana, cinturones de pobreza en las periferias, trivialidades en los tejidos históricos y especulación en el conjunto de la ciudad lo que hace imperativo el diseño de espacios públicos concebidos como un sistema integral; compuesto de espacios de diferente uso, tamaño y tratamiento, disponibles para fomentar la convivencia, para jerarquizar el territorio, para gestionar su crecimiento racional e impulsar una lectura unitaria de la ciudad integrando a las zonas más desestructuradas.

Lastimosamente, en Panamá, los espacios públicos -especialmente los abiertos-, en su gran mayoría han sido el resultado de lo *que sobra* de un emprendimiento inmobiliario. A pesar de que la norma vigente establece que el diez por ciento de una urbanización debe destinarse a espacios públicos, en pocas ocasiones se llega a ese porcentaje y es habitual encontrar que se destina a parque la zona del terreno que por estar cerca de una cañada, quebrada o talud es difícil de vender.

“Este modelo de urbanización... es un producto de la convergencia...del capital financiero volante y perseguidor de un lucro cortoplacista articulado con el sistema financiero local, legislación favorable a la urbanización difusa y al boom inmobiliario y propiedad privada del suelo con apropiación por parte de los agentes privados de las plusvalías resultantes del proceso especulativo. Los gobiernos locales y regionales a su vez facilitan estas dinámicas pues compensan la insuficiencia de recursos en relación a las demandas mediante la venta de suelo público, la permisividad urbanística y el cobro de las licencias de construcción” (Borja, 2011:40).

Agravando la situación descrita, se observa que paulatinamente se disipan en la sociedad panameña los espacios para la formación de capital social al tiempo que emerge una acentuada propensión hacia el individualismo. Además, en algunas obras de rescate del espacio público se le confiere características más propias de un espacio privado que público; como por ejemplo, la Calzada de Amador en que hay lugares donde existe el derecho de admisión y las actividades son observadas.

Y es que muchos de los procesos de recuperación de los espacios públicos conducen a la pérdida de sus cualidades más valiosas dirigidas a fomentar ciudadanía. De esta forma se convierten en vías -la Cinta Costera es un ejemplo de ello- o en centros administrativos como el Casco Antiguo de Ciudad de Panamá que se gentrifican,<sup>5</sup> excluyendo a los sectores populares; o en plazas donde se instalan cámaras de vigilancia y/o se colocan obstáculos que impiden la concentración de personas (Plaza Porras, Plaza 5 de Mayo).

Sería conveniente reflexionar, tal como afirma Enrique Peñalosa desde su experiencia como alcalde de Bogotá (1998-2000) sobre que...“el espacio urbano común se transforma en la única fuente de bienestar social directamente accesible a los que tienen menos y la ciudad -sus autoridades- tienen el deber moral de atender esa necesidad. La ciudad debiera ser capaz de no hacer distinción de usuarios, de garantizar el acceso a los beneficios urbanos y de proteger la salud de sus habitantes”.

### III. Dimensiones del espacio público.

*Ciudad es ante todo plaza, ágora, discusión, elocuencia. De hecho, no necesita tener casas, la ciudad; las fachadas bastan. Las ciudades clásicas están basadas en un instinto opuesto al doméstico. La gente construye la casa para vivir en ella y la gente funda la ciudad para salir de la casa y encontrarse con otros que también han salido de la suya.*

J. Ortega y Gasset

Espacio público es un concepto propio del urbanismo; sin embargo, también es un concepto que engloba aspectos sociológicos, políticos y jurídicos. El espacio público no siempre es abierto y no siempre es verde -como comúnmente se cree- pero siempre es colectivo, aunque en diversas escalas.

Las definiciones del urbanismo más conocidas, aunque sumamente limitadas, hacen referencia a los modos de gestión del espacio público. Considerando su uso y su dominio, existen tres arquetipos. *Espacio público*: espacio de dominio y de uso público, *espacio semi/público*: espacio de dominio público de uso restringido y *espacios de uso público*: espacio privado de uso público. El espacio *semi/público* es aquel de propiedad pública pero que por sus condiciones de uso no son accesibles a todos en todo momento (oficinas gubernamentales, museos, teatros y otros espacios de cultura, son de uso público pero con horario restringido y en algunos casos con restricción económica. El espacio de *uso público* es aquel espacio privado de acceso restringido que ha adoptado funciones anteriormente adjudicadas a los espacios públicos; acogen actividades de comercio, esparcimiento, socialización y, en ocasiones, expresiones culturales. Los centros comerciales, por ejemplo, son espacios privados con apariencia de espacio público. Se distingue el *espacio público* como el lugar donde cualquier persona tiene el derecho a circular y que acoge actividades políticas, religiosas, culturales y sociales; ejemplos: calles, plazas, parques, bulevares, malecones. Es el espacio de subsistencia, el de las oportunidades y las posibilidades; es un espacio para el ocio y el descanso, para la socialización, la recreación y la expresión cultural.

Fernando Carrión, en un análisis mucho más reflexivo, los define sintetizando las características de los *espacios*

*públicos* en cuatro componentes: lo simbólico, lo simbiótico, el intercambio y lo cívico. Por simbólico se refiere a que son espacios que posibilitan la construcción de identidad; así un residente desarrolla pertenencia y un inversionista despliega identidad de función; al tiempo que el espacio simultáneamente representa lo patrimonial ya que allí se simboliza a la sociedad. Lo simbiótico hace referencia a que son espacios que fortalecen la integración social, la socialización y la *alteridad*, dando paso a la diversificación de relaciones, permitiendo a la ciudad -que es un espacio de heterogeneidad- potenciar la diversidad a través del encuentro. El intercambio se manifiesta en las actividades de concurrencia de bienes, servicios, información y comunicación, lo que nos remite a los *espacios de flujos* (Castells, 1997) donde se incrementan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Y el civismo es la característica que se potencia en un espacio cívico haciendo referencia al nacimiento de esas acciones desde sus orígenes en la polis griega, donde las manifestaciones ciudadanas se concentran (Cueva, 2010).

En síntesis, “la ciudad en su totalidad es espacio público, que representa a la sociedad que se constituye a partir de ella; y precisamente por ello debe concebirse al espacio público como un derecho inalienable de la ciudadanía... porque permite reconstruir el derecho a la asociación, a la identidad y a la polis... y se inscribe en el respeto a la existencia del derecho del otro al mismo espacio, porque no solo necesitamos un espacio donde encontrarnos, sino un espacio donde construyamos tolerancia...O sea, la posibilidad de aprender a convivir con otros de manera pacífica y tolerante (Carrión, 2007:83).

También es posible abordar la importancia de los espacios públicos considerándolos desde la perspectiva social, cultural, política y ambiental. La dimensión social -que hace referencia a lo simbiótico- ya ha sido abordado; y se refiere a espacios públicos libres y gratuitos, lugares de encuentro, de juego y paseo que unen a la comunidad y permiten construir y promover la comunicación. El parque Omar y sus espacios complementarios ofrecen un ejemplo de esta dimensión social.

La dimensión cultural se refiere a los espacios que han sido escenarios de hechos históricos; por ejemplo Panamá La

Vieja, el Paseo de las Bóvedas y el Parque Catedral. En ellos se recogen las vivencias que en su conjunto conforman las identidades ciudadanas y se constituyen en escenarios importantes para las expresiones culturales y las actividades artísticas que pueden acoger arte popular, bailes, teatro callejero, pinturas, etc. La importancia de la expresión cultural es distinguida en varios instrumentos de Derechos Humanos que remarcan el vínculo entre cultura y desarrollo. Entre ellos, la Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural (2001), la Declaración de Friburgo sobre Derechos Culturales (2007), la Carta Cultural Iberoamericana (2006) y la Constitución del Ecuador (2008) que sustituye el término desarrollo por el Régimen del Buen Vivir (que incluye los derechos de la naturaleza, la participación ciudadana y la dimensión y los derechos culturales).<sup>6</sup>

La dimensión política de los espacios públicos ha sido últimamente reivindicada y evidente en las recientes crisis geopolíticas -las tiendas de campaña en la Plaza Tahir en El Cairo, las acampadas en Madrid, o las manifestaciones estudiantiles en Santiago de Chile- dan buena cuenta de ello.<sup>7</sup> Y es que los espacios públicos son por antonomasia los lugares idóneos para la expresión política y las acciones de lucha; son lugares para el enunciado y la confrontación de las ideas, donde se ejerce el derecho a la libre expresión y donde se forman y expresan las voluntades colectivas. En Panamá, la Plaza Cinco de Mayo y la Plaza de Santa Ana en el pasado y, actualmente la Plaza Porras son claros ejemplos de esta dimensión.

En relación a la dimensión ambiental se resalta la capacidad que tienen los espacios públicos para contribuir a mejorar la calidad de vida del ciudadano alejándolos del estrés resultado de la contaminación ambiental, visual y sonora y su capacidad de recuperar sitios descuidados al ofrecer mobiliario urbano, espacios verdes y recreativos, constituyéndose así en un medio para mejorar la calidad del medio ambiente.

#### **IV. Recuperación del espacio público y participación ciudadana.**

*Teníamos la convicción de que los políticos son quienes toman las decisiones más importantes de la sociedad y, por fin, nos atrevimos a entrar al mundo de la política que muchos mirábamos con recelo: rompimos el escepticismo y nos decidimos a participar. Nació nuestro movimiento -Compromiso Ciudadano.*

Sergio Fajardo  
Ex alcalde de Medellín 2004-2008

La ciudad de Panamá ha crecido influida por situaciones económico-políticas, cuyas consecuencias se reflejan en el control y tenencia del suelo urbano, lo que ha ocasionado problemas que se mantienen desde la formación de la República. Así Panamá es un país de fuertes contrastes: los barrios populares donde se concentra la inequidad y la pobreza coexisten con barrios exclusivos y cerrados y con lujosos centros comerciales. Los promotores inmobiliarios producen edificaciones en lugares donde el metro cuadrado puede costar miles de dólares, mientras los excluidos del sistema se amontonan en barrios de autoconstrucción o en el mejor de los casos en las barriadas de construcción masiva, sin espacio público ni equipamiento urbano de calidad en las periferias de la ciudad (Tocumen, Pacora, 24 de Diciembre, entre otras) en viviendas de interés social de 38 m<sup>2</sup>.

El proceso descrito es territorialmente despilfarrador y poco sostenible ambiental, social y culturalmente. Determina consecuencias espaciales graves, donde la democracia urbana, es decir la existencia de espacios públicos es escasa y su uso es privatizado o decrece por el temor a la violencia. El desarrollo urbano mercantil y la privatización de los espacios de intercambio conducen a la negación de la ciudad. La vida urbana, regida por el todopoderoso libre mercado -sin fiscalización estatal y ciudadana- al no poseer capacidad integradora, fractura los tejidos urbanos y sociales, destruye la ciudad y traslada la relación de los ciudadanos a los espacios interiores, ocasionando el abandono de la ciudad y la interrupción de la participación ciudadana en la vida urbana.

Y es que la participación ciudadana es un mecanismo fundamental que contribuye tanto al desarrollo humano sostenible como a la sostenibilidad social, favoreciendo la acción del conjunto de las personas para constituirse en actores y fiscalizadores de su proceso de desarrollo. La participación en el desarrollo es definida por el Banco Interamericano de Desarrollo, como "el proceso (...) que tiene un interés legítimo en ejercer influencia en el cual participan [las personas] en el control de las iniciativas de desarrollo y en las decisiones y recursos que los afectan".<sup>8</sup> Ya no se considera a la participación como un mecanismo de validación de lo decidido por burócratas, técnicos, políticos o empresarios; por el contrario, se lo reconoce como el derecho de todos los ciudadanos a controlar sus recursos y la forma de usarlos para satisfacer las necesidades propias y las de su comunidad.

La participación puede ser comprendida desde dos perspectivas. La primera se refiere a su esfera constitutiva y la segunda a sus componentes. En la primera dimensión están los procesos de toma de decisiones como control social y como expresión simbólica.

El proceso de toma de decisiones vincula a dos elementos: sujeto y proceso decisorio, en la que la participación política es la protagonista y que es denominada por los teóricos, democracia participativa.<sup>9</sup>

Por otra parte, como control social se designa "a los procesos de influencia de la sociedad sobre el individuo para obtener de éste el consentimiento y la sumisión, limitando la acción individual".<sup>10</sup> En esa dimensión, la participación está orientada a garantizar las libertades civiles como formas de libertad política, especialmente las referidas a la propiedad. Aquí es necesario llamar la atención sobre el hecho de que en una sociedad donde existe inequidad, la propiedad se constituye en la relación esencial; consecuentemente, es una relación profundamente conflictiva en la que surge multiplicidad de interpretaciones interesadas y a la vez engañosas.<sup>11</sup>

Como expresión simbólica "El campo de acción es la esfera pública donde los diversos actores aparecen, se presentan para ser vistos y oídos por todos, se manifiestan a través de la acción y el discurso".<sup>12</sup> En esos ámbitos surgen formas alternativas y no formales de participación tales como: la movili-

zación, la presión y la protesta como formas de adversar conductas y formular opciones, para evitar someterse y aceptar las normas establecidas.

El segundo punto de vista hace referencia a los tres niveles básicos en los que un grupo social ejecuta la participación; Propuesta, ejecución y obediencia.<sup>13</sup>

La información sobre la participación ciudadana en Panamá evidenciada en la encuesta Desarrollo Humano e Instituciones, ejecutada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por una parte, da cuenta de las consecuencias gravísimas que la escasez de políticas públicas para producir espacio público ha tenido sobre el capital social. Y, por otra, ofrece luces sobre cuáles son los actores más significativos, su papel en el desarrollo y los niveles y formas de participación de los panameños.<sup>14</sup>

La encuesta incluyó preguntas sobre valores, principios y autopercepciones de los panameños. Los resultados muestran dos situaciones: la primera, que hay un significativo nivel de desconfianza entre personas e instituciones públicas y privadas que determina un malestar persistente y la segunda, que existe incapacidad para actuar colectivamente debido a la marcada opinión de que es imposible confiar en el prójimo o en las instituciones. Así, se debilita la noción del “bien común” y, por tanto, las gestiones para alcanzarlo.

Se reconoce que existe mayor desarrollo humano y competitividad en la medida en que la sociedad disponga de mayor capital social. Lamentablemente, el Informe sobre Desarrollo Humano (INDH) 2007-2008 del PNUD, da cuenta de la escasez de ese capital en Panamá y aclara, además, que el existente está muy segmentado. La participación social de tipo formal es baja, solo 24.2 por ciento participaban en algún tipo de asociación y otro 77.8 por ciento manifestó participar poco en actividades de naturaleza colectiva pública. Apenas un 14.4 por ciento se mostró determinado a involucrarse en la defensa de sus derechos y solo un 7.9 por ciento dispuesto a participar en eventos públicos. La participación en actividades de la comunidad apenas alcanzó al 35.4 por ciento.

Entre sus conclusiones, el mencionado informe señala que una comunidad que actúa colectivamente no solo se potencia en torno a un objetivo común, sino que incrementa la

confianza interpersonal tan necesaria en Panamá. Además, establece la existencia en Panamá de tres grados de ciudadanía. La primera, denominada básica o pasiva en la que se halla un 28.9 por ciento de los encuestados y cuyo rol se restringe a pedir o reclamar; una segunda, llamada ciudadanía intermedia en la que está un 54.3 por ciento que no interviene en las decisiones pero propone y participa en las soluciones y una ciudadanía avanzada, en la que el ciudadano es activo y propositivo y toma decisiones en los temas que le afectan. El documento también aclara que los ciudadanos son conscientes de sus derechos y demandan soluciones pero que no están motivados para actuar en el seno de su comunidad. Se declaran poco interesados en participar (24 por ciento) y solo lo hacen en función de las satisfacciones individuales que logren, ya sean estas de tipo espiritual, psicológico o recreativo. En general, se muestran desconfiados de las asociaciones con fines políticos o ciudadanos y prefieren asociarse a grupos funcionales de acuerdo a sus intereses.

En resumen, la ciudadanía panameña parece estar centrada en el individuo, muestra resistencia a organizarse en función de intereses colectivos y no siente empatía ante las necesidades del prójimo.

## **V. Seguridad ciudadana y espacio público**

*...el entendimiento mutuo nace de la “fusión de horizontes”, lo horizontes cognitivos, es decir, los que se trazan y expanden a medida que se va acumulando experiencia vital. La fusión que requiere el entendimiento mutuo solo puede provenir de la experiencia compartida; y compartir la experiencia es inconcebible si antes nos se comparte el espacio.*

Hans Gadamer

La ausencia de seguridad es un obstáculo para el desarrollo humano. Pone en riesgo la gobernabilidad democrática pues la ineficacia estatal para disminuir los niveles de violencia reduce la credibilidad en las instituciones públicas. En términos económicos, estudios a nivel regional muestran que la inseguridad es un desincentivo fuerte para la inversión productiva y compromete un porcentaje importante del producto interno bruto. La población más pobre es especial-

mente afectada por la ausencia de seguridad. Aquellos que provienen de zonas consideradas “muy peligrosas”, como por ejemplo el barrio de Curundú, enfrentan mayores dificultades para encontrar empleo y acceder a servicios públicos básicos como salud y educación. La pobreza genera exclusión y desigualdad social factores que pueden convertirse en mecanismos que inducen a la violencia.

Según el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Comercio de Panamá, los más graves problemas para la sociedad panameña, son el aumento de la violencia y los factores de riesgo, la percepción de inseguridad y la sensación de impunidad. Los análisis realizados con base en datos oficiales del Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC), indican que la tasa de delitos por cada 10,000 habitantes fue de 157 (año 2009) y de 156 (año 2010), destacando las elevadas tasas en Panamá (208), Colón (162) y Herrera (127) en el 2009 y en Panamá (211), Colón (154) y Los Santos (134), en el 2010.

Además, se acentúa un muy elevado porcentaje (83.1 por ciento) de personas que perciben a Panamá como un país inseguro, mientras que un 53.2 por ciento se sienten inseguros en su barrio. En ambos casos las mujeres experimentan una percepción de inseguridad mayor. La presentación del segundo informe señala “se ha detectado un aumento paulatino de la violencia que hace necesario trabajar en la construcción de una sociedad mas justa y con mejores posibilidades de desarrollo humano...”

Una característica de la inseguridad actual es el temor al crimen, la desconfianza en los demás especialmente en aquellos que son especialmente diferentes: extranjeros, de otras razas o de distinta clase socio-económica. Esta desconfianza se origina en el profundo individualismo contemporáneo donde la inseguridad y el temor a peligros indefinidos son males permanentes. En una sociedad así, forzosamente el temor y la sensación de inseguridad se constituyen en males habituales.

La sensación de inseguridad surgió según, Robert Castel, como resultado de la desaparición de las trabas de los vínculos sociales y como consecuencia de ello el individuo se volvió vulnerable como nunca antes. Antiguamente durante la fase sólida del Estado moderno se proveía de ayudas sociales

y se generaba respaldo entre trabajadores y sindicatos; así la solidaridad se convirtió en la principal defensa de una existencia cada vez más llena de riesgos. En el Estado del mundo globalizado los servicios de asistencia estatales han sido llevados a su mínima expresión, ha desaparecido la solidaridad y aumentando la competencia; consecuentemente las personas dependen únicamente de sus propios recursos, evidentemente escasos e insuficientes.

Por su parte, Manuel Castells nos señala dos categorías de ciudadanos: aquellos en el nivel superior conectados a las redes de comunicación mundial y aquellos otros en el otro extremo que pertenecen a las redes locales fragmentadas. Los primeros son indiferentes a los asuntos de su ciudad, en contraste con aquellos que habitan el mundo de los niveles inferiores que centran toda su atención en los asuntos de la ciudad que habitan. En efecto, esta brecha entre los que ocupan un mundo y el otro, es una brecha digital y económica y constituye el cambio más importante de carácter social, cultural y político que evidencia el paso de la modernidad sólida a la líquida (Bauman, 2009).

Considerando que el Área Metropolitana concentra más de un millón doscientos mil habitantes, podríamos afirmar que la ciudad es un lugar repleto de desconocidos, como afirma Bauman. Si bien Panamá ha recibido desde el origen de la república inmigrantes provenientes de muchos lugares, recientemente la masiva llegada de inmigrantes desde Suramérica, aumenta la sensación de estar rodeados por desconocidos. A ello se suma el racismo, a pesar de ser una ciudad construida por gente venida de muchas partes, situación negada por muchos pero existente, especialmente dirigido a los de raza negra y a los indígenas; y la segregación basada en diferencias sociales. Así se palpa en la gente el miedo a lo diferente y la ansiedad natural que surge en situaciones difíciles que tiende a descargarse en aquellos que lucen, hablan y se comportan diferente.

Acentuada desde *el boom inmobiliario*, la nueva estética de seguridad gobierna todas las construcciones imponiendo una lógica de aislamiento sistemática. Como en muchos otros países, se construyen urbanizaciones cerradas. Se levantan muros para separarse del caos y dureza de las calles, abando-

nando en espacios sórdidos y miserables a la gran mayoría. Se forman así los guetos de ricos y de pobres, donde se aprisiona y aísla a las personas, alejándolas cada vez más unas de otras. Así, ahora las casas no se conciben como sitios para residir sino más bien como fortalezas para proteger a sus habitantes. La publicidad de los promotores inmobiliarios pone el énfasis en la “seguridad” y en la garantía de tener una vida plena y feliz dentro de la urbanización, lo que supone abandonar el ambiente de la ciudad y aislarse de las personas consideradas inferiores desde una perspectiva social.

En efecto, la situación de Panamá muestra dos fenómenos, atracción y miedo a la ciudad. Mixofilia -preferencia o deseo de mezclarse con las diferencias o con los que son distintos a nosotros en busca de expectativas- y mixofobia -miedo a compartir los espacios públicos por lo cual se presenta una tendencia a localizarse en espacios de semejanza asilándose de la diversidad y la diferencia- (Bauman, 2009). La concentración masiva de gente desconocida y diferente produce miedo a algunos, al tiempo que otros pocos son atraídos hacia lugares diferentes. Los espacios públicos -si los hay- están cada vez más vigilados ante la demanda de los que temen por todo. Aun no hemos llegado a construir los *interdictory spaces* (espacios vetados) que nos señala Steven Flusty, pero ya muchos barrios de los más poderosos económicamente, muestran guardias sofisticadamente armados y altísimos muros (casi como los fosos de los antiguos castillos).

La inseguridad ciudadana se origina en múltiples situaciones estrechamente relacionadas con situaciones de vulnerabilidad humana y social; es un asunto multidimensional cuyos factores asociados interactúan y se potencian. Entre lo más destacados se reconocen:

- La creciente presencia de redes de crimen organizado que impactan enormemente en las condiciones reales de inseguridad, y que ejercen efectos dramáticos sobre la percepción de inseguridad.
- Las deterioradas condiciones del hábitat de las barriadas suburbanas y urbanas – hacinamiento y ausencia de espacios públicos- que propician el surgimiento de la vio-

lencia intrafamiliar y vecinal y niegan a la juventud las oportunidades de esparcimiento y convivencia que aseguran la tolerancia y la socialización.

- La pobreza, la insatisfacción de necesidades básicas y el desempleo que potencia los incentivos para acudir a la delincuencia como forma de vida con la respectiva exclusión social que la acompaña.
- La incapacidad institucional para favorecer integración y participación social, y para asegurar el acceso a salud y recreación; y una educación en valores que promueva una cultura de respeto a los derechos humanos y de tolerancia a las diferencias, lo que bloquearía dramáticamente la irrupción de la violencia.
- La inhabilidad del Estado para reprimir el delito común, asegurar un sistema de justicia eficaz y oportuna y un sistema penitenciario que permita la re-educación del delincuente.
- La nefasta influencia de los medios de comunicación que con su manejo sensacionalista de la información respaldan la creciente “cultura del miedo” y transmiten patrones violentos de conducta que influyen negativamente en la ética del ciudadano (Cabrera Arias, 2010).

A pesar de los muchos análisis que insisten en la complejidad del fenómeno de la inseguridad, sorprendentemente persisten algunas voces que promueven una óptica miope restringiendo las acciones a políticas reactivas y represivas, dejando de lado estrategias holísticas.

Fórmulas probadamente exitosas para combatir la violencia, como las ejecutadas en Medellín, incluyen entre sus componentes fundamentales, además del trabajo con la Policía, programas de reinserción, pedagogía de la convivencia y cultura ciudadana. Bajo el lema “Medellín la más Educada”, con base en la educación entendida en su más amplio significado, se ejecutan programas tales como: Cultura del Emprendimiento, Presupuesto Participativo, Urbanismo Social, Proyec-

tos Urbanos Integrales y Medellín Incluyente. Todos sustentados en programas específicos para garantizar transparencia en la gestión pública, manejo correcto de las finanzas municipales y comunicación permanente y fluida con los ciudadanos (Fajardo, S, 2008).

En grosero contraste se evidencia la consuetudinaria falta de voluntad política de los funcionarios panameños en construir ciudad, al incumplir la ley 6 de Ordenamiento Territorial que determina el diseño de sistemas de espacio públicos que fomenten la mixofilia o, en la ausencia de fiscalización a los urbanizadores, que por intereses mercantiles construyen edificios ocupando el 90 por ciento del lote negándole espacio público a la ciudad (a través de plazoletas o espacios en planta baja) o proyectan construcciones masivas de vivienda popular sin espacios para la convivencia - a veces, incluso sin veredas- todo lo cual fomenta la mixofobia.

## VI. Derecho a la ciudad

*¿Encontraría a la Maga? (...) Ahora la Maga no estaba en mi camino, y aunque conocíamos nuestros domicilios, cada hueco de nuestras dos habitaciones de falsos estudiantes en París, cada tarjeta postal abriendo una ventanita Braque o Ghirlandaio o Max Ernst contra las molduras baratas y los papeles chillones, aun así no nos buscaríamos en nuestras casas. Preferíamos encontrarnos en el puente, en la terraza de un café, en un cine-club o agachados junto a un gato en cualquier patio del barrio latino. Andábamos sin buscarnos pero sabiendo que andábamos para encontrarnos.*

Julio Cortázar

“El derecho a la ciudad” no es un concepto nuevo, surgió en los años sesenta del siglo pasado y fue acuñado y difundido por el filósofo y sociólogo francés Henri Lefebvre en su libro con el mismo título y en otro nombrado «La revolución urbana». Esta noción adquiere actualmente gran relevancia ante los graves impactos resultado de la expropiación de la ciudad por los grupos de poder económico y político, y ante la vigencia de los derechos humanos y la aparición de nuevos actores político-sociales. “La ideología de los derechos humanos hoy se ha convertido en una de las bases principales de legitimación de la democracia” (Borja, J., 2004). Sin embargo, no hay

democracia plena mientras prevalezcan en las ciudades la pobreza, la desigualdad, la exclusión, el despojo y la injusticia.

El derecho a la ciudad defiende la idea de que ciudad es el resultado de un proceso cultural, colectivo y, consecuentemente, político. Hace referencia a la posibilidad de construir una ciudad donde se viva dignamente, donde los ciudadanos se reconozcan como parte de ella y donde se posibilite la distribución equitativa de recursos materiales (ingresos, salud, educación, vivienda, etc.) y se ejerza la ciudadanía plenamente (participación, acceso a la información, derecho de expresión, etc.)

El derecho a la ciudad “no se circunscribe al acceso a lo existente, sino que se refiere al derecho a cambiarlo a partir de nuestros anhelos más profundos. Y el más valioso de los derechos humanos es el derecho a rehacernos a nosotros mismos creando un entorno urbano cualitativamente diferente, es el máspreciado de todos los derechos humanos”. (Harvey, 2008)

Como ya se ha explicado, el espacio público es el escenario democrático por excelencia y de la calidad de su diseño depende, por una parte, que se promuevan encuentros respetuosos y tolerantes entre los ciudadanos y, por otra, que éstos se apropien de los espacios y desarrollen todas las potencialidades que estos espacios ofrecen.

Es el Estado el responsable de la planificación, diseño y gestión de los espacios públicos y quien debe garantizar su integridad, a través de políticas de Estado que trasciendan la administración de turno.

Los espacios públicos son espacios primordialmente dedicados al peatón. Caminar por las veredas, recorrer las plazas, observar los edificios circundantes, encontrar una esquina o un paseo acogedor para sentarse en una banca a la sombra de los árboles, genera en el ciudadano empatía con el medio urbano de su entorno. En ciudades de vieja data se producen amalgamas de lenguajes y estilos de diferentes épocas, que en los espacios públicos logran un atractivo singular y la apropiación de los espacios, permitiendo que se desarrollen variedad de actividades. En las ciudades más jóvenes como Medellín, Bogotá o Curitiba bien estructuradas y planificadas, se logra satisfacer aspectos básicos, como sentarse en los escalones de la puerta de su casa a disfrutar el atarde-

cer, pasear por una vereda arbolada hasta la cafetería o tener la posibilidad de conversar y encontrarse con los vecinos. Todo ello enmarcado en una cultura ciudadana y un compromiso de *hacer ciudad*, con base en estrategias que organizan un transporte público sustentable, establecen ciclo vías, sistemas de reciclaje de basura, programas integrados de espacios públicos y acciones similares que hacen más habitable la ciudad.

Los espacios públicos cobran sentido en la medida en que se logra una relación singular entre el lugar físico con sus particulares características -formas, escalas, colores, texturas, iluminación, temperatura- y las personas. Los espacios públicos cumplen su función en la medida en que sean capaces de ofrecer al ciudadano la posibilidad de reconocerse en sus símbolos y en su historia, en su idiosincrasia y en la comunidad a la que pertenecen; solo así se generará identidad y pertenencia, dándole sentido y significado al espacio.

Cada espacio público desarrolla usos diversos y genera su propio proceso de apropiación social; ello dependerá –además de las características propias del diseño- de la capacidad de percepción del ciudadano, de sus conocimientos previos, de la cultura a la que pertenece, de su situación social y de sus particulares condiciones económicas. Ladizesky (1998)<sup>15</sup> explica que las actitudes de los ciudadanos con respecto al espacio público son distintas de acuerdo a su nivel socio económico, así:

- Los sectores de ingresos altos no suelen utilizar el entorno de su vivienda y privilegian la fluidez circulatoria y el marco visual adecuado para la contemplación durante el viaje. Estos sectores proponen un espacio público para el paseo, “ordenado, bello, y vacío de actividades colectivas”.

- Los sectores medios utilizan las plazas, calles y centros barriales como espacio de expansión y paseo, diferenciado del espacio doméstico, pero apropiado como hábitat.

- Los sectores de ingresos bajos tienden a usar el espacio público como una prolongación del ámbito doméstico: “Sus viviendas desbordan sobre el espacio colectivo, expulsados sus habitantes por el hacinamiento y la insalu-

bridad del espacio interior... la comunidad es una estrategia para la supervivencia”.

Si analizamos las acciones públicas en relación al diseño y construcción del espacio público en Panamá, concluimos que éstas se han orientado significativamente a incentivar la construcción de espacios rentables económicamente, principalmente los semipúblicos. Se han desconocido los problemas y las necesidades del desarrollo urbano identificados en 1997 en el diagnóstico presentado en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano. El Plan propone, por ejemplo, en relación a la planificación urbana una política de descentralización que se concreta en concentración espacial de empleos y servicios en un sistema multimodal perfeccionado por zonas residenciales existentes y futuras, a partir de la integración de las áreas revertidas de la ex zona del Canal en la mancha urbana metropolitana.

Y en relación directa con los espacios públicos indica: “El sistema multimodal planificado se enlaza también con un sistema de espacios abiertos y de recreación consistente en la dotación de parques distritales, plazas comunales, áreas verdes urbanas y áreas de protección de recursos naturales sensibles. El sistema de espacios abiertos y de recreación tiene la función de atender las necesidades de esparcimiento y recreación de la población y, además, la de cumplir con una importante función de control y protección de los valiosos recursos ambientales existentes en el área, tal como se describe en el Programa de Protección Ambiental (capítulo 14.3.4) de este documento”.

En efecto, la gestión pública desde hace mucho tiempo escasamente impulsa y protege los espacios públicos y por el contrario privilegia el dominio del vehículo sobre los peatones; provocando entre otras consecuencias que el área verde en la ciudad de Panamá sea de 4.5m<sup>2</sup> por habitante, índice muy por debajo del mínimo requerido por las Naciones Unidas que indica 12.0m<sup>2</sup> de área verde. Así paulatinamente, los ciudadanos han perdido calidad de vida, posibilidades de convivencia enriquecedora, se sienten inseguros, experimentan problemas de movilidad y no tienen espacios públicos que favorezcan la comunicación.

Se destaca, además, la abulia de las comunidades que consideran que los espacios públicos son únicamente responsabilidad del Estado y se desentienden del ineludible compromiso ciudadano necesario para construir ciudades con elevada calidad de vida. Como factor determinante se suma las presiones inmobiliarias que invariablemente resultan en beneficios para los propietarios del suelo sin la equilibrada repartición de cargas y beneficios derivados del desarrollo urbano.

Para combatir esa indiferencia es preciso construir cultura ciudadana; definida como el conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia urbana y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos que permite la construcción de acuerdos y promueve la formación ciudadana en ámbitos políticos y culturales, entre otros (Alcaldía de Bogotá).

## **VII. El reto: ciudades inclusivas, compartidas y educadas**

*Los dineros públicos son sagrados. El interés público prevalece sobre los intereses particulares. La transparencia no se improvisa, la decencia no se compara. El ejemplo de las autoridades es la principal herramienta pedagógica de transformación cívica. El desarrollo de la ciudad es un compromiso entre la Administración local y toda la ciudadanía.*

Principios de la gestión pública  
Plan de Desarrollo de Medellín (2004-2008)

- Los espacios públicos urbanos que funcionarios aseguran son construidos para mejorar la calidad de vida de la gente, en realidad son ejecutados para acomodar actividades que excluyen a determinadas personas y benefician a otras; y su construcción tiene el propósito de incrementar el valor de las propiedades circundantes y no de ofrecer espacios de socialización a los ciudadanos.

- Indudablemente a las ciudades panameñas les hace falta espacios públicos, pero también es necesario fomen-

tar una conciencia colectiva -desde la cultura ciudadana- que exija al estado el cumplimiento de normas que establecen su creación, y un compromiso ciudadano que proteja y se apropie de estos espacios promoviendo su desarrollo y buena gestión.

- El Estado, cumpliendo con el capítulo VI de la Ley 6 de Urbanismo, debe impulsar el diseño de un Plan Maestro para crear un Sistema de Espacios Públicos y un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) que establezca la creación de edificios educativos, parques culturales y espacio público, enmarcados en planes más amplios de desarrollo de áreas específicas de la ciudad, dando prioridad a aquellas donde se asienta la población más pobre.

- Las universidades deben involucrarse y comprometerse a propiciar conferencias, talleres, proyectos, etc., que motive a profesionales, técnicos, funcionarios públicos, estudiantes y ciudadanos para incentivar la cultura ciudadana, a partir del rescate de los espacios públicos urbanos que a su vez impulsen la convivencia y el desarrollo urbano sustentable.

- En suma, lo esencial es lograr la inclusión social de todos los sectores sociales en la complejidad urbana e incorporar a los miles de pobres que viven excluidos de la ciudad. Tarea ardua e imposible con el actual modelo de crecimiento urbano y económico que promueve segregación y polarización social.

- La cultura ciudadana y la educación se ha utilizado exitosamente en ciudades como Medellín y Bogotá como los ejes estructurales en las políticas públicas de seguridad, lo que señala la efectividad de tales estrategias para avanzar significativamente en la consecución de seguridad ciudadana, minimizar la violencia y aumentar la calidad de vida en las ciudades.

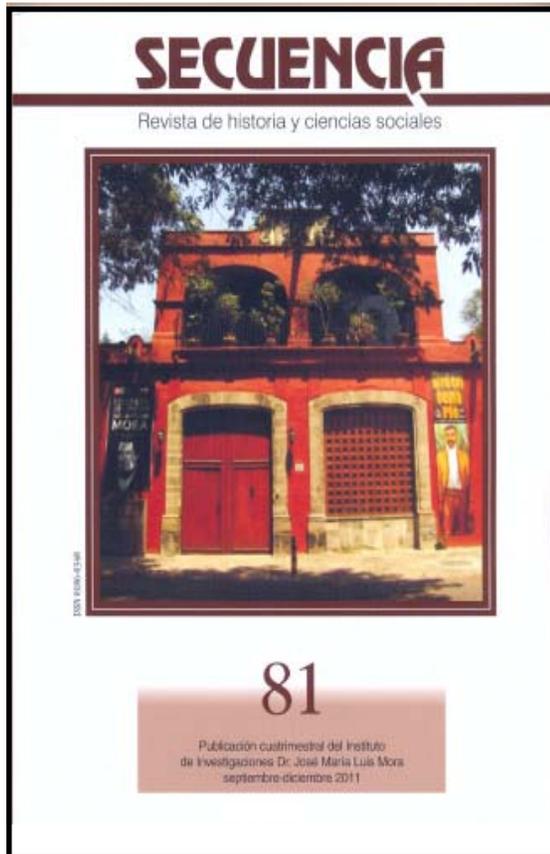
## Notas

1. Según Carlos Nino (1943-1993) filósofo y jurista argentino, la anomia es la falta de normas o incapacidad de la estructura social de proveer a ciertos individuos lo necesario para lograr las metas de la sociedad. Menciona como conductas que configuran un conjunto social anómico: la forma en que se transita por los espacios públicos, cómo estos son cuidados, la naturalidad con que se evaden las responsabilidades cívicas (pago de impuestos, por ejemplo), la forma en que se contamina el ambiente, la extensión de la corrupción etc.
2. (1935) geógrafo, sociólogo urbano e historiador social. Entre sus libros más reconocidos están, *Espacios de esperanza* (Akal, Madrid, 2000) y *El nuevo imperialismo* (Akal, Madrid, 2004). En su obra más reciente *Brief History of Neoliberalism* (2005), examina histórica y geográficamente la teoría y la práctica del neoliberalismo desde mediados de la década de 1970.
3. Ministerio de Economía y Finanzas, *Informe económico y social*, enero 2010, p.16 <http://www.mef.gob.pa/Documentos-Interes/Actividad%20econ%C3%B3mica%20-%20enero%202010.pdf>  
La moneda panameña es el Balboa (B/.) equivalente a un dólar norteamericano (US\$).
4. Secretaria de Economía, Presidencia de la República (Panamá), 11 enero de 2012, [http://www.competitividad.gob.pa/ver\\_nodo.php?cod=117](http://www.competitividad.gob.pa/ver_nodo.php?cod=117)
5. Gentrificación (del inglés, gentrification) es un proceso de transformación urbana en el que la población original de un sector o barrio deteriorado y con pauperismo es progresivamente desplazada por otra de un mayor nivel adquisitivo a la vez que se renueva. Su consecuencia más grave es el desplazamiento de las clases populares que puede producirse especialmente con base en la situación de la vivienda, con base en desalojos por las condiciones ruinosas de un edificio o por expiración de un contrato de alquiler y ausencia de una oferta de alquileres en la zona para este grupo social.
6. Sumak Kawsay: régimen del buen vivir, Plenitud de vida, afirmación de la vida y vida con dignidad, sustentado en la plurinacionalidad e interculturalidad, y en un proceso legitimador democratizante de empoderamiento participativo de la ciudadanía.
7. El campamento de los indignados en Madrid, la marcha de los pingüinos, la primavera árabe, la cicletada nudista, la velatón por la Patagonia sin Represas, todos son ejemplos de manifestaciones ciudadanas que tienen como factor común la localización en un espacio simbólico y público. Puede verse el impacto de las Acampadas en Madrid, en esta imagen de un Mapa conceptual, en <http://www.unalinea.sobreel.mar.net/mapa-conceptual-de-la-acampada/mapa-conceptual-de-la-acampadasol-en-version-de-bolsillo/>
8. BID, 1997, *Libro de consulta sobre participación*, BID, Washigton D.C., pp.2 de 17.
9. Celso Teixeira, Elenaldo (1997) *El papel de la participación en el proceso democrático*, pp.101.
10. Idem, op. cit.3, pp.108.
11. Valenzuela Feijóo, José C, *Sobre la propiedad: notas introductorias*, pp.189.
12. Idem, op. cit.3, pp.111.
13. Entendiendo por propuesta el momento en que un grupo social alcanza el control de recursos y vías de comunicación política de forma que sus demandas sean articuladas como proyectos ejecutados. La ejecución, se reconoce como la etapa cuando se busca la forma de ejecutar la propuesta, (la que no necesariamente satisface las necesidades de todos los grupos sociales afectados).
14. Marco legal de la participación ciudadana: Ley N° 6 de 22 de enero de 2002. Que dicta normas para la transparencia en la gestión pública, establece la acción de Hábeas Data y dicta otras disposiciones.  
La mencionada ley, establece en el capítulo VII: Participación Ciudadana en las Decisiones Administrativas y sus Modalidades.  
Artículo 24. Las instituciones del Estado en el ámbito nacional y local, tendrán la obligación de permitir la participación de los ciudadanos en todos los actos de la administración pública que puedan afectar los intereses y derechos de grupos de ciudadanos, mediante las modalidades de participación ciudadana que al efecto establece la presente Ley. Estos actos son, entre otros, los relativos a construcción de infraestructuras, tasas de valorización, zonificación y fijación de tarifas y tasas por servicios.  
Artículo 25. Sin perjuicio de las contempladas en otras leyes, se establece como modalidades de participación ciudadana en los actos de la administración pública, las siguientes:
  11. Consulta pública. Consiste en el acto mediante el cual la entidad estatal pone a disposición del público en general información base sobre un tema específico y solicita opiniones, propuestas o sugerencias de los ciudadanos y/o de organizaciones estatales.
  12. Audiencia pública. Similar a la consulta pública, excepto que el acto de recibir sugerencias, opiniones o propuestas se realiza en forma personal ante la autoridad que corresponda, de acuerdo con el tema de que se trate.
  13. Foros o talleres. Reunión selectiva o pública de actores relevantes o afectados junto con la autoridad competente, que permita el conocimiento profundo sobre un tema o sirva de mecanismo de obtención de consenso o resolución de conflictos.
  14. Participación directa en instancias institucionales. Actuación de ciudadanos o representantes de organizaciones sociales en las instituciones públicas de consulta o toma de decisiones específicas.
  15. Ensayo publicado en la Revista de la Sociedad Central de Arquitectos de Buenos Aires

## Bibliografía

- Acero Velásquez, Hugo, "La seguridad ciudadana una responsabilidad de los gobiernos locales en Colombia", <http://www.nuso.org/upload/seguridad/Acero.pdf>, consulta 10 de diciembre de 2007.
- Alcaldía de Bogotá, Decreto 295 de 1995, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico Social y de Obras Públicas para Santa Fe de Bogotá, D.C., 1995 - 1998 - Formar Ciudad, disponible en <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal1.jsp?i=2393>, consulta enero de 2012.

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID), (2006) Informe “Políticas públicas de seguridad ciudadana. Argentina”.
- Borja, Jordi, (2003), *La ciudad conquistada*, Alianza Editorial, Madrid,
- Borja, Jordi, (2011), “Espacio público y derecho a la ciudad”, en *Viento Sur*, N° 116, mayo.
- Bauman, Zygmunt, (2001), *Individualized Society*, Cambridge, Policy Press.
- Bauman, Zygmunt, (2006), *Confianza y temor en la ciudad*, editorial Arcadia, Barcelona.
- Bauman, Zygmunt (2009) *Vida Líquida*, Paidós, Barcelona
- Borja, Jordi y Manuel Castells, (1998), *Local y global, la gestión de las ciudades en la era de la información*, Taurus, Barcelona.
- Cabrera Arias, Magela, (2010), “Seguridad ciudadana: una responsabilidad compartida”, *Cuadernos de Desarrollo Humano* N° 2, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Humano, Panamá.
- Cabrera Arias, Magela, “Seguridad, un sueño alcanzable”, *La Prensa*, sábado, 14 de marzo de 2009, p.10 A, <http://www.prensa.com>
- Cabrera Arias, Magela, “Seguridad ciudadana y violencia social”, *La Prensa*, miércoles, 13 de agosto de 2008, p.14 A, <http://www.prensa.com/>
- Cámara de Comercio de Panamá, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Panamá, Observatorio de Seguridad Ciudadana, disponible en [http://www.insyde.org.mx/expages/observatorio\\_seguridad\\_panama.asp](http://www.insyde.org.mx/expages/observatorio_seguridad_panama.asp)
- Castells, Manuel, (1997), *The Information Age: Economy, Society and Culture*, vol. II, *The Power of Identity*, Blackwell, Oxford.
- Castel, Robert, (2003), *L'insécurité sociale: Qu'est-ce qu'être protégé* (La inseguridad social: qué es estar protegido), Ediciones del Sur.
- Carrión, Fernando, (2007), “Espacio público: punto de partida para la alteridad”, *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía*. Ed. Olga Segovia. Santiago de Chile, Ediciones SUR, pp.79-97.
- Carrión, Fernando, “La ciudad del (re)conocimiento”, diario *Hoy*, feb., 2009.
- Cedres, Laura, (2012), “La participación ciudadana en la construcción del hábitat incluyente y sostenible: hacia la materialización del derecho a la ciudad”, en *Dimensiones del Hábitat Popular Latinoamericano*, FLACSO/CLACSO/ Instituto de la Ciudad, Quito.
- Cortázar, Julio, (1963), *Rayuela*, Editorial Punto de Lectura, México.
- Cueva O. Sonia, (2010), *Espacio público y patrimonio*, Ediciones Abya Yala, FLACSO, Quito.
- Escobar, Pepe, “Una contrarrevolución servida en...”, disponible en: <http://pedroayres.blogspot.com/2011/02/egipto-una-crisis-geopolitica.html>, consulta junio 25 de 2011.
- Fajardo, Sergio, (2008), *La transformación de Medellín: del miedo a la esperanza*, Prepress, Medellín.
- Flusty, Steven, (1997), “Building Paranoia”, en *Architecture of Fear*, Princeton Architectural Press.
- Klisberg, Bernardo, (2008), “Cómo enfrentar la inseguridad en América Latina, la falacia de la mano dura”, *Nueva Sociedad*, N°215, mayo-junio de 2008, [www.nuso.org](http://www.nuso.org)
- Ladisesky, J., (1998), “La mitad de lo urbano”, en *Revista de Arquitectura de la Sociedad Central de Arquitectos de Buenos Aires*.
- Gadamer, Hans, (1993), *Verdad y método*, ediciones Sígueme, Salamanca.
- Garaicoa Ortiz, Xavier, “El régimen constitucional del buen vivir y del empoderamiento ciudadano”, en *Revista Universidad de Guayaquil*, disponible en: [http://www.revistauniversidad.edu.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=158:el-regimen-constitucional-del-buen-vivir-y-del-empoderamiento-ciudadano&catid=54:debatidos&direction=109](http://www.revistauniversidad.edu.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=158:el-regimen-constitucional-del-buen-vivir-y-del-empoderamiento-ciudadano&catid=54:debatidos&direction=109), consulta 23 junio de 2011.
- Herrera Jurado, Ligia, (1993), *El país que somos*, Instituto de Estudios Nacionales (IDEN) Universidad de Panamá.
- Harvey, David, (2008), “El derecho a la ciudad”, *New Left Review* N°51, noviembre-diciembre 2008.
- Ministerio de Vivienda, Plan de Desarrollo Urbano de las Áreas Metropolitanas del Pacífico y del Atlántico, Panamá.
- Ministerio de la Presidencia de Panamá, Secretaría de Economía, 11 enero, 2012, [http://www.competitividad.gob.pa/ver\\_nodo.php?cod=117/](http://www.competitividad.gob.pa/ver_nodo.php?cod=117/)
- Mumford, Louis, (1961), *The City in History*, Nueva York, Harcourt, Brace and Company.
- Ortega y Gasset, J., *Obras completas*, disponible en <http://www.ortegaygasset.edu/fog/ver/78/obras-completas/plan-de-la-obra>
- Peñalosa Londoño, Enrique, “Discurso ante el Word Urban Forum”, [http://jnblog.typepad.com/provocations/2006/06/bogotas\\_mayor\\_e.html](http://jnblog.typepad.com/provocations/2006/06/bogotas_mayor_e.html)
- Plan de Desarrollo de Medellín (2004-2008), disponible en <http://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin>, consulta 5 de noviembre de 2011.
- *Plataforma urbana*, “Espacio público y manifestaciones ciudadanas”, en [http://www.plataformaurbana.cl/archive/2011/06/21/espacio-publico-y-manifestaciones-ciudadanas/?utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=feed&utm\\_campaign=Feed%3A+PlataformaUrbana+%28plataforma+urbana%29](http://www.plataformaurbana.cl/archive/2011/06/21/espacio-publico-y-manifestaciones-ciudadanas/?utm_source=feedburner&utm_medium=feed&utm_campaign=Feed%3A+PlataformaUrbana+%28plataforma+urbana%29), consulta 21 de junio de 2011.
- Ramoneda, Joseph, (1999), *La reconquista de Europa: Espacio público urbano 1980-1999*, Instituto de Ediciones de la Diputación de Barcelona, Barcelona
- Ministerio de Vivienda, (1997), Plan de Desarrollo Urbano de las Áreas Metropolitanas del Pacífico y del Atlántico, Panamá, consulta 23 de enero de 2011.
- Ministerio de la Presidencia de Panamá, Secretaría de Economía, 11 enero, 2012, [http://www.competitividad.gob.pa/ver\\_nodo.php?cod=117](http://www.competitividad.gob.pa/ver_nodo.php?cod=117)
- Mumford, Louis, (1961), *The City in History*, Nueva York, Harcourt, Brace and Company.
- Observatorio de Seguridad Ciudadana, disponible en [http://www.insyde.org.mx/expages/observatorio\\_seguridad\\_panama.asp](http://www.insyde.org.mx/expages/observatorio_seguridad_panama.asp), consulta 11 de febrero de 2012.



*Secuencia* N°81, septiembre-diciembre 2011, revista cuatrimestral del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, D.F.

## CIUDAD, PATRIMONIO E IDENTIDAD: PANAMÁ Y COLÓN

Eduardo Tejeira Davis\*

Las ciudades de Panamá y Colón, vinculadas por el paso transistmico, presentan historias muy disímiles en lo que concierne la conservación del patrimonio y los valores de identidad asociados al mismo. Mientras que la capital posee dos sitios históricos muy conocidos —Panamá Viejo y el Casco Antiguo, ambos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO—, el centro histórico de Colón, que algunos expertos consideran de importancia capital, está en pésimo estado y prácticamente olvidado. Tal dicotomía refleja las diferencias sociales y económicas abismales entre ambas ciudades, pero también tiene mucho que ver con el desigual significado de estos sitios históricos en un país como Panamá, lanzado de lleno a la modernidad y con poca experiencia en la conservación de espacios urbanos.

\*Arquitecto, historiador y profesor titular en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá.

Aquí hay que tener claro el complejo y controversial tema de la identidad. Para este término tomo como referencia “la noción de ‘comunidad imaginada’ como construcción cultural”, así definida recientemente por Ana Elena Porras en un conocido libro sobre la identidad nacional de Panamá.<sup>1</sup> También vale la pena referirnos a Luis Pulido Ritter, quien con su concepto de la “nación romántica” analiza con profundidad los prejuicios más arraigados de la panameñidad.<sup>2</sup> Para la “nación romántica”, muy inclinada hacia lo hispánico, no hay problema alguno en vincular la ciudad de Panamá con la identidad del país, mientras que Colón es visto por muchos como un cuerpo extraño.

### **La ciudad de Panamá y sus dos grandes sitios patrimoniales**

En la ciudad de Panamá, Panamá Viejo y el Casco Antiguo están protegidos como “conjuntos monumentales históricos” a partir de la Ley 91 de 1976.<sup>3</sup> Los intentos de conservación, sin embargo, presentan una historia mucho más larga y siempre han sido prolijados por las elites.

Como todo panameño aprende en la escuela, los orígenes de la ciudad de Panamá se remontan a 1519, pero en 1671 la ciudad fue destruida a raíz del ataque de Henry Morgan. Por orden de la Corona, la ciudad fue entonces trasladada al “sitio del ancón”, acto formalizado en enero de 1673.<sup>4</sup> Este “sitio del ancón” es el actual Casco Antiguo, que se mantuvo casi intacto en extensión hasta la Fiebre del Oro a mediados del siglo XIX. La ciudad original, abandonada por orden de la Corona, quedó por más de dos centurias como un desolado paraje de ruinas.

En el siglo XX, la capital creció vertiginosamente —hoy tiene una población sesenta veces mayor que la que tenía en 1903— y su centro financiero se ha desplazado hacia el norte, pero aún hoy, el Casco Antiguo funge como sede de la presidencia y varios ministerios. Panamá Viejo (conocido también como Panamá la Vieja), aunque conservado, ha sido absorbido por la ciudad moderna y hoy tiene una ubicación comparativamente céntrica.

La recuperación de ambos sitios, con procesos distintos pero complementarios, tiene mucho que ver con la manera en que las elites del país han construido el discurso de la

identidad nacional en un sentido eminentemente hispánico y católico, que en la práctica ha implicado no ser ni indígena, ni antillano, ni estadounidense.

El sitio arqueológico de Panamá Viejo es quizás el que más directamente está relacionado con esta construcción de identidad, y no es casualidad que el inicio de su recuperación haya venido mano a mano con la separación de Colombia. En 1903, todo el sitio estaba ocupado por agricultores. Consta que en 1899, el sector donde se encuentran la Plaza Mayor y las ruinas de la catedral era cultivado por Beatriz Gálvez, quien le había comprado su derecho posesorio a un tal Benito de los Reyes, llegado allí en 1866. Según su propio testimonio, Gálvez cultivaba “palmas de coco, plataneros, caña de azúcar, pasto y árboles frutales”.<sup>5</sup> No obstante la presencia de estos agricultores, también consta por crónicas de viajeros que en la segunda mitad del siglo XIX el sitio ya era un atractivo turístico, pero en ese entonces no había interés oficial alguno por su conservación o estudio. En 1910, a raíz de un pleito, se hizo finalmente un levantamiento de la situación; el plano en cuestión, conservado en el Archivo Nacional, demuestra que estaba dividido en cinco parcelas.<sup>6</sup>

Durante la primera década de vida independiente se inició el proceso de construcción de una historia nacional oficial, tarea importante para que el Istmo figurase con identidad propia y legítima, no como un ex-apéndice de Colombia o una nación artificial creada por Estados Unidos. Como pieza emblemática de este proyecto, en 1911 se publicó el *Compendio de historia de Panamá* de Juan B. Sosa y Enrique J. Arce,<sup>7</sup> contratados por ley para que redactaran el libro. Sosa viajó a España como encargado de negocios de la República de Panamá ante el Rey de España y fue el primero en compilar y traer documentos del Archivo General de Indias en Sevilla, todos evidentemente relacionados con las raíces hispánicas del país. Sosa también fue una importante figura en la identificación y estudio de otros sitios patrimoniales hispánicos y en la formulación de las primeras leyes de protección.

Los primeros sitios en gozar de protección legal en Panamá fueron los castillos de Portobelo y San Lorenzo y la iglesia parroquial de Natá —la ley en cuestión es la 61 de 1908—, pero el primer sitio en beneficiarse plenamente de este no-

vedoso interés por la conservación fue Panamá Viejo, quizás porque está en la capital, a la vista de todos.<sup>8</sup> A principios de la década de 1910 se promulgó una primera ley de conservación (la Ley 12 de 1912), el conjunto se limpió de matorrales, los agricultores fueron expulsados y se inició el proceso de interpretación de los restos. En 1912, John O. Collins publicó un plano del sitio (que se basa en el famoso plano de 1609, de Cristóbal de Roda)<sup>9</sup> y Samuel Lewis García de Paredes sacó a la luz un artículo sobre la catedral,<sup>10</sup> el cual (que yo sepa) fue la primera publicación de fondo sobre una de las ruinas. Por ese tiempo también empezó una pugna académica entre Juan B. Sosa, Samuel Lewis y José de la Cruz Herrera en torno a la identificación de ciertos restos.<sup>11</sup> El sitio de Panamá Viejo también fue delimitado. Ernesto T. Lefevre, dueño de las tierras colindantes hacia el norte —donde hoy queda el Jardín de Paz—, las inscribió en 1916 con linderos claros.<sup>12</sup>

En 1919, a raíz del cuarto centenario de la fundación de la ciudad, Juan B. Sosa publicó una monografía,<sup>13</sup> la primera sobre un sitio patrimonial panameño. El aniversario, el 15 de agosto, se celebró con discursos y una caravana de autos que partió de la plaza de Santa Ana. En 1911 se inauguró la primera calle asfaltada, precursora de la actual vía Cincuentenario, para facilitar la llegada de visitantes; ésta bajaba desde la actual vía España.<sup>14</sup> En los años treinta, Panamá Viejo ya era visita obligatoria para escolares.

De esta forma, Panamá Viejo se vio encumbrado como el sitio por antonomasia para celebrar la nacionalidad panameña. La narrativa correspondiente ya aparece en el libro de Sosa y Arce: su fundación por Pedrarias Dávila, la creación de la Real Audiencia, el trasiego de metales preciosos hacia España, la piratería, etcétera.

Desde un punto de vista de la conservación patrimonial, Panamá Viejo representa hoy una especie de vanguardia en el país. En 1995 se fundó el Patronato Panamá Viejo, liderado por el Club Kiwanis de Panamá y Banismo; cuando este banco fue adquirido por HSBC, la familia Lewis Morgan, importantes accionistas del desaparecido Banismo, se integró al patronato como la Fundación Rilemo. Nótese que en la Junta Directiva, la representación de los Kiwanis, el HSBC y Rilemo suma cuatro votos, mientras que el Instituto Nacional de

Cultura (INAC) y la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP), que representan al Estado, solo cuentan con dos.

He aquí el primer caso de descentralización y administración de un sitio patrimonial por grupos de la sociedad civil, obviamente de la elite. En los diecisiete años que han pasado desde la creación del patronato, los fondos para el mantenimiento del sitio se han más que cuadruplicado; como logro culminante, se elaboró un plan maestro (1999) y se integró el sitio a la Lista del Patrimonio Mundial (2003). Con todos estos beneficios, Panamá Viejo ha cambiado totalmente de apariencia y se ve muy bien cuidado.

El Casco Antiguo de Panamá presenta un cuadro menos uniforme, ya que está sujeto a otro tipo de presiones. La propia designación “Casco Antiguo” requiere una explicación y dice mucho sobre el tema en cuestión aquí. La acepción usual del término en el país lo limita al antiguo intramuros, sede histórica del gobierno, la Iglesia y la elite capitalina, el cual cabe entero dentro del corregimiento de San Felipe. Tal visión excluye el extramuros o arrabal de Santa Ana, que es prácticamente tan antiguo como intramuros, pero de carácter “popular”; nunca se identificó con la elite.

En el siglo XX, el interés por la conservación del patrimonio en el Casco Antiguo empezó por la protección de edificios aislados, declarados monumentos nacionales por ley. En la legislación panameña, los primeros en ser protegidos fueron iglesias y fortalezas,<sup>15</sup> y no fue hasta la ya mencionada Ley 91 que se pasó a la protección del sitio como conjunto, aunque el plan original se limitó al corregimiento de San Felipe. Santa Ana quedó por fuera, hecho que sorprende en vista del discurso nacionalista y supuestamente comprometido del régimen torrijista que promulgó la ley. Como parte del proyecto de recuperación, paralelo a otro que se hizo para Panamá Viejo,<sup>16</sup> se hicieron investigaciones importantes, lideradas por Omar Jaén Suárez y Alfredo Castellero Calvo.

En 1997, el Casco Antiguo fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial; ese mismo año, mediante el Decreto-Ley 9 promulgado por el presidente Ernesto Pérez Balladares, los límites del conjunto monumental histórico se extendieron hasta las calles 14 y 15 en los corregimientos de Santa Ana y El Chorrillo —es decir, en pleno arrabal—, aunque en la per-

cepción colectiva el Casco Antiguo sigue limitándose a San Felipe. Un elemento clave del Decreto-Ley 9 fue su plan para fomentar la inversión inmobiliaria con incentivos fiscales.

El Casco Antiguo ha evolucionado mucho desde el traslado de la ciudad en 1673, pero al menos mantiene en gran parte su traza original. Hoy día, la arquitectura de valor patrimonial está mucho mejor conservada en San Felipe, que es donde se concentra la inversión estatal y privada, que en Santa Ana o El Chorrillo.

San Felipe mantuvo su estatus privilegiado hasta hace poco menos de un siglo; su decadencia se hizo evidente en el momento en que la elite empezó su éxodo a Bella Vista y La Exposición, movimiento que cobró ímpetu en los años treinta. Que yo sepa, la última gran residencia unifamiliar construida en San Felipe para un miembro de la oligarquía capitalina fue la del prócer Tomás Arias, concluida en 1931.<sup>17</sup> En los años cuarenta y cincuenta empezó la transformación del sitio en un barrio de inquilinato. Nótese que los sectores históricos de Santa Ana y El Chorrillo ya tenían este carácter a fines del siglo XIX; en el imaginario colectivo eran el epítome del barrio obrero. La plaza de Santa Ana también había reemplazado la plaza de la Independencia (antigua Plaza Mayor) como centro de la ciudad, posición que mantuvo por algunos años más.

Al momento de crearse el conjunto monumental histórico del Casco Antiguo en 1976, los barrios céntricos de Panamá se encontraban en medio de una crisis del modelo inquilinario, una de las fuentes tradicionales de riqueza de la elite capitalina. Si bien en Panamá existen leyes de protección al inquilino desde la época de Harmodio Arias en los años treinta,<sup>18</sup> fue con la Ley 93 de 1973,<sup>19</sup> a inicios del régimen torrijista, que se dio el golpe de gracia al modelo inquilinario. Esta ley congeló los cánones de arrendamiento<sup>20</sup> y dictaminó que “no procede el lanzamiento por mora ... cuando el arrendatario o las personas que habitan con él no están en condiciones materiales de pagar el canon de arrendamiento por enfermedad, falta de trabajo o por carencia de otras fuentes de ingresos no salariales...”.<sup>21</sup> A partir de este momento se agudizó el problema del no-pago y las invasiones en todo el centro histórico, donde predominaba la vivienda alquilada. Como conse-

cuencia, en menos de diez años un segmento importante del número total de viviendas, ante todo en Santa Ana y El Chorrillo, ya se encontraba en casas condenadas o invadidas.

El interés actual por la conservación del Casco Antiguo, muy divulgado en los medios de comunicación, se limita a San Felipe. Muy pocos se fijan en Santa Ana y El Chorrillo y su destrucción paulatina en la última década ha pasado desapercibida tanto en la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico (DNP) como en la Oficina del Casco Antiguo, las instituciones encargadas de salvaguardarlos.

San Felipe destaca por ser el primer sitio en Panamá en el cual se ha llevado a cabo un plan consciente de “gentrificación”,<sup>22</sup> es decir, de sustitución de una población por otra de mayor poder adquisitivo. En esto se ha imitado conscientemente el modelo de San Juan y Cartagena, donde este proceso empezó varias décadas antes. Para que tal proceso se llevara a cabo era necesario permitir que los antiguos dueños recuperasen sus propiedades; en este sentido, después de la promulgación del Decreto-Ley 9 de 1997 se puso fin a la vieja política de protección de los invasores. Durante el gobierno de Martín Torrijos se inició un modesto proyecto de vivienda social en algunas casas que pertenecían al Estado, pero la actual administración Martinelli no ha mostrado mayor interés en continuarlo.

En San Felipe se da una interesante mancuerna entre el discurso de la identidad y el negocio. Hace unos treinta años, ciertos miembros de la elite capitalina ya habían comprendido el potencial que representaba el Casco Antiguo para la inversión inmobiliaria, aunque en ese tiempo el Estado, en la etapa final del régimen militar, aún no apoyaba el proyecto. El despegue no se llegó a dar hasta inicios de la década de 1990, justo después de la invasión; en ese tiempo, la mudanza del cantante Rubén Blades a una casa cerca del antiguo Club Unión fue un hecho altamente publicitado.

La recuperación de las casas del barrio, que empezó entre las Bóvedas, la plaza Bolívar y la Presidencia y ahora avanza en dirección de Santa Ana, no ha significado un retorno de la antigua oligarquía a su histórica cuna. Si bien algunos miembros de este grupo social sí lo han hecho, la mayoría ve el proceso de recuperación como un negocio y transforma sus

casas, una vez retomadas, en condominios y los vende mayormente a extranjeros. Los nombres linajudos aquí y allá (ejemplo: la “casa del Marqués del Portazgo” en la calle 8ª) son meras estratagemas para atraer compradores. En cualquier caso, se espera un alto rédito en poco tiempo.

Como consecuencia, los precios de la tierra han aumentado aproximadamente cuarenta veces desde la década de 1980,<sup>23</sup> y los precios por metro cuadrado de viviendas terminadas compiten con los de Punta Pacífica por el distintivo de ser los más altos de Panamá. De esta forma, San Felipe se transforma poco a poco en un enclave cosmopolita que destaca, casi como un cuerpo extraño, con estándares tan altos que excluyen a la mayoría de la población capitalina. Como las áreas históricas de Santa Ana y El Chorrillo han sido excluidos de esta inversión —al menos por ahora—, mantienen un carácter totalmente distinto. Allí hay muchos lotes baldíos y un gran número de casas en ruinas o abandonadas.

En la opinión pública se fomenta mucho la imagen del Casco Antiguo, que también ha sido el primer sitio histórico del país en ser aprovechado en gran plan como atractivo turístico. Una vez más, la idea se remonta a la época torrijista, pero en ese tiempo no se dieron las condiciones para llevarla a cabo, más aún porque se pensó en un modelo centralizado de gestión que no dio resultado.<sup>24</sup> Ahora bien, la percepción más común de lo que es el Casco Antiguo como sitio histórico y turístico se limita a los escenarios donde se dan los grandes proyectos: las plazas de San Felipe, los sitios con vista al mar y las principales calles. Desafortunadamente, el resultado final ha sido un “fachadismo” (término común entre expertos en conservación) porque solo se conservan las fachadas como simulacros históricos, meros escenarios para la promoción turística. En todo el Casco Antiguo, el fachadismo compite con las casas en ruinas, dejadas en ese estado por sus dueños para facilitar su venta.

Hoy día, ciertos sectores de la elite, liderados por el diario *La Prensa*, enarbolan la defensa del sitio contra los planes del Ministerio de Obras Públicas de construir una extensión de la Cinta Costera alrededor de la península, por la cual peligrará su permanencia en la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO. En el año 2011 se dio una interesante pugna entre

los opositores a la Cinta Costera, generalmente identificados con la elite, y un grupo de moradores de El Chorrillo: ambos grupos organizaron manifestaciones al mismo tiempo y terminaron lanzándose improperios en media plaza de la Independencia.

### **Colón**

En Colón, cuyo centro histórico posee gran potencial patrimonial, sucede poco en el ámbito de la protección. La ciudad, una de las más pobres de América Latina a pesar de poseer una de las zonas francas más grandes del mundo, tiene la reputación de ser peligrosa y sucia; son extranjeros los que usualmente la aprecian, mientras que el panameño común la elude.<sup>25</sup> A pesar de que cuenta con la Ley 47 de 2002 como instrumento de protección,<sup>26</sup> el texto de la misma está sumamente mal redactado y no hay mayor vigilancia por parte de la DNPH; tampoco existe una reglamentación para las intervenciones en las áreas protegidas. Por estas razones, la ley no es muy efectiva.

En comparación con el gran número de publicaciones sobre Panamá Viejo y el Casco Antiguo, la literatura sobre Colón es más bien escasa y de carácter anecdótico. Recientemente, me ha tocado revisar toda esta documentación como parte del proyecto *El centro histórico de Colón: conócelo y protégelo*, iniciado en 2010 en conjunto con Kurt Dillon y Almyr Alba.<sup>27</sup> En vista de algunos vacíos sorprendentes, impensables en historiografía de la capital, recientemente publiqué algunos documentos clave para la historia temprana de la ciudad, en especial la ordenanza de 1850 que creó el distrito parroquial de Colón.<sup>28</sup>

El desinterés (o rechazo) mostrado hacia Colón se ha dado por varias razones que se complementan. Empezó por su fundación por iniciativa de la Compañía del Ferrocarril de Panamá —una empresa estadounidense con sede en Nueva York—, y no por el Estado neogranadino, hecho que ha sido visto como una gran mácula. Para colmo, en 1852 Victoriano de Diego Paredes, un ex Secretario de Relaciones Exteriores de la Nueva Granada, la bautizó con el nombre “Aspinwall” para quedar bien con William Aspinwall, el principal accionista de la empresa.<sup>29</sup> Por muchos años, solo la población de habla es-

pañola se refería a “Colón”, ya que la mayoría de los extranjeros prefería “Aspinwall”.

En realidad, la creación de Colón fue el resultado de una concesión hecha a la Compañía del Ferrocarril para favorecer la inversión, modelo común en el siglo XIX en toda América Latina. Como parte de esta concesión, la empresa obtuvo el usufructo de la tierra, primero por 49 años y después por 99. De esta forma, Colón se desarrolló como una ciudad anómala: la tierra la controlaba la empresa ferroviaria y todo el que quería construir tenía que pagarle un alquiler por su lote. Originalmente, el Estado tenía una sola manzana a su disposición, aunque en 1867, a raíz de una renegociación del contrato con la Compañía del Ferrocarril, se le dieron cuatro hectáreas para escuelas, cárcel y otros edificios públicos.<sup>30</sup> Con el tiempo, el Estado acaparó muchos lotes y llama la atención que operó igual que la empresa ferroviaria y arrendaba la tierra, modelo que mantuvo hasta el siglo XX. No fue hasta 1965 que el Estado panameño autorizó por ley la venta de las tierras de Colón.<sup>31</sup>

Otro aspecto peculiar de Colón era el elemento foráneo. Los primeros en llegar en 1850 fueron estadounidenses y obreros traídos de Cartagena y otros sitios. Según un artículo publicado en la revista neoyorquina *Gleason's Pictorial Drawing Room Companion* del 30 de septiembre de 1854, “la población de Aspinwall consta mayormente de estadounidenses, de emigrantes de las islas de las Indias Occidentales, en especial de Jamaica, y de obreros franceses, alemanes y demás del Ferrocarril de Panamá. Son pocos los ciudadanos neogranadinos que se han establecido aquí, casi exclusivamente oficiales del gobierno de la Nueva Granada”.<sup>32</sup> La *lingua franca* de toda esta gente era el inglés, aunque con el tiempo llegó a haber una considerable población hispanohablante. No obstante este hecho, en el imaginario colectivo se mantuvo la idea de que Colón no era una ciudad panameña, sino de “chombos”.

Después de 1903, ante todo a raíz de la Convención de Límites de 1914, Colón quedó como enclave dentro de la Zona del Canal, pero aun así logró desarrollarse como un lucrativo emporio comercial, lugar de diversión para la población estadounidense de la Zona del Canal —tanto militar como civil—

y punto principal de entrada al país. En la primera mitad del siglo XX, Colón fue un imán para comerciantes italianos, españoles, alemanes, judíos sefarditas, indostaníes, etc., que a más tardar en la década de 1920 conformaban una elite variopinta, muy rica, pero recién llegada y de poco arraigo. El éxodo de toda esa gente, mayormente hacia la ciudad de Panamá, empezó cuando la economía de Colón se desmoronó después de la segunda guerra mundial, más específicamente a partir de los años cincuenta. Hoy esta vieja elite colonense ha caído prácticamente en el olvido precisamente porque fue fugaz y tuvo poco arraigo.<sup>33</sup> Nótese que en el ámbito privado, la memoria asociada a edificios específicos es tenue, situación muy distinta a la que se da en el Casco Antiguo de Panamá.

Uno de los grandes negocios en Colón, igual que en Santa Ana y El Chorrillo, eran las casas de alquiler, las cuales estaban en pocas manos, la mayoría extranjeras. Igual que en la capital, el golpe de gracia se dio con la ya mencionada ley de arrendamientos de 1973, solo que en Colón el efecto fue peor. En 2000, aproximadamente el 40 por ciento de las viviendas del centro histórico se encontraban en casas condenadas, cifra que aumentó a más del 50 por ciento en 2010.<sup>34</sup> El deterioro es evidente en todas partes, incluso en las áreas protegidas.

En años recientes ha habido mucha inversión en la Zona Libre de Colón, en el puerto y en proyectos puntuales como el puerto de cruceros Colón 2000, pero la apremiante situación de la vivienda se ha mantenido sin mayores cambios. El “Programa de Revitalización Urbana y Alivio de la Pobreza” que promovió el gobierno de Martín Torrijos, financiado con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), no ha hecho más que rehabilitar un puñado de edificios a un costo muy alto. Aquí hay que recordar que el centro histórico de Colón tiene una población seis o siete veces mayor que el Casco Antiguo de Panamá, por lo cual cualquier plan de vivienda social que aspirase a mejorar significativamente las condiciones del sitio sería extremadamente costoso.

A diferencia de los dos grandes sitios históricos de la capital, en Colón no se ha desarrollado un discurso coherente o efectivo en pos de la protección del centro histórico. El 14 de marzo de 1996, el Concejo Municipal declaró la ciudad un “sitio de interés histórico” (Acuerdo 101-40-38), pero esta medi-

da no tuvo efectos prácticos. Si bien la Ley 47 de 2002 tuvo como antecedente inmediato un proyecto de ley presentado por el legislador colonense Miguel Bush, quien propuso declarar “Monumentos Históricos Nacionales algunas escuelas y edificaciones de la provincia de Colón”, la ley final es mayormente un producto del gobierno central en la capital e integró muy pocas iniciativas del lugar. En 2011, el historiador colonense Jorge Luis Macías se quejó con razón “por la ausencia de una visión y de una política gubernamental a nivel local, ni los municipios, gobernación, IPAT, INAC, MEDUCA, ni las universidades han podido formular ni emprender un programa en la dirección de una historia regional, que atienda el asunto relativo a patrimonio histórico”.<sup>35</sup>

Según parece, que tal integración no se haya dado es porque en Panamá son las elites las que enarbolan los discursos conservacionistas y en Colón, la elite actual —mayormente la comunidad árabe y los comerciantes de la Zona Libre— no comparte la memoria del centro histórico.<sup>36</sup> Además, entre algunos intelectuales prominentes colonenses se ha desarrollado una actitud de rechazo, no solo contra la capital, sino contra la propia historia del sitio. Aquí destaca Max Salabarría Patiño, quien desde hace años niega el origen foráneo de la ciudad.<sup>37</sup> Esta negación va casada con un discurso antiimperialista que muchas veces también conlleva una postura idealizada con ribetes pro-hispanos y anti-antillanos.

### Comentarios finales

A pesar de que el panameño se ve a sí mismo (tal como lo elabora Ana Elena Porras en el citado libro) como tolerante y cosmopolita, en la vida real muestra una preferencia por ciertos aspectos de su historia y cultura, principalmente por los que estén relacionados con el pasado hispánico; en este sentido, los discursos relacionados con la identidad se mantienen bastante selectivos. En los sitios históricos más importantes del país, la evidencia también sugiere que se considere importante casar la conservación del patrimonio con algún tipo de beneficio económico.

De los tres sitios tratados aquí, la conservación de Panamá Viejo es la más coherente, pero este sitio no está habitado y su administración recae en una sola entidad. Se ha evi-

tado todo tratamiento de parque temático, pero este hecho ha dependido de la configuración específica del Patronato Panamá Viejo (la cual podría cambiar en el futuro), no de una política nacional. El Casco Antiguo, por otra parte, está sujeto como sitio habitado y de alto valor comercial a las leyes del mercado, que en Panamá son mucho más fuertes que el marco institucional. Frente al negocio inmobiliario, el tema patrimonial se ve cada vez más como un delgado barniz. Colón, además de poseer una población bastante mayor que el Casco Antiguo de Panamá, está más marginada. Dado el centralismo histórico del Estado panameño, el INAC y la DNP, ambas instituciones del gobierno central, no cuentan con una presencia fuerte, y el gobierno local no ofrece un contrapeso. En la población colonense tampoco se ha consolidado un verdadero interés por el patrimonio.

De todo esto se puede deducir que en Panamá, la conservación del patrimonio sigue dependiendo de las elites y sus intereses. Sin un fortalecimiento de las instituciones del Estado, tanto del gobierno central como local, los procesos de gentrificación (y de olvido hacia sitios como Colón o Santa Ana) seguirán difíciles de combatir.

### Notas

1. Ana Elena Porras, *Cultura de la interoceanidad. Narrativas de identidad nacional de Panamá (1990-2002)*, Panamá, 2005, p. 25. Sobre el concepto de las comunidades imaginadas, ver Benedict Anderson, *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Londres y Nueva York, 1984.
2. Luis Pulido Ritter, *Filosofía de la nación romántica*. Panamá, Edit. Mariano Arosemena (INAC), 2008.
3. Publicada en *la Gaceta oficial* 18252, Panamá, 12 de enero de 1977.
4. Sobre este traslado hay mucha literatura. Yo mismo he publicado “La Nueva Panamá y la Nueva Guatemala de la Asunción: dos traslados, dos conceptos de ciudad”, en: Bernardo Vasco y Fabio A. López (eds.), *Territorio, razón y ciudad ilustrada*, Bogotá, 2007, pp. 65ff., donde toco los principales aspectos del tema.
5. Archivo Nacional de Panamá, Expediente de Tierras 119, Provincia de Panamá.
6. Incluido en el expediente de tierras mencionado en la nota anterior.
7. Reeditado en edición facsimil por la Editorial de la Universidad de Panamá en 1977, con un estudio inicial de Carlos Manuel Gasteazoro.
8. Estas primeras leyes de conservación se citan y comentan en Ángel Rubio, *Panamá: monumentos históricos y arqueológicos*, México, 1950, también en Carlos Fitzgerald, “Cien años de monumentos en Panamá”, en: Nunzia Guardiani y Eduardo Tejeira D., *Ensayos sobre conservación y restauración*, Panamá, 2004, pp. 75 ff.

9. Según entiendo, este plano, copiado muchas veces (aunque con algunas variantes) hasta la década de 1990, aparece por primera vez en John O. Collins, *The Panama Guide*, Mount Hope, 1912, p. 183. Según Collins, fue un tal W. Caley Johnston, quien trabajaba como ingeniero para el Estado panameño, quien afirmó contundentemente que lo que había de Panamá Viejo se apegaba al plano de Cristóbal de Roda. Hoy sabemos que no es así.
10. En la revista *Nuevos ritos*, Panamá, 15 de mayo de 1912.
11. En especial de las ruinas de las Monjas de la Concepción. Lewis afirmaba que se trataba de San José.
12. Finca 3710, Tomo 81, Folio 66 del Registro Público.
13. *Panamá la Vieja, con motivo del cuarto centenario de su fundación*. La edición más difundida es la de Panamá, 1955.
14. Collins, *op. cit.*, p. 179.
15. Ver Fitzgerald, *loc cit.*
16. Ambos fueron dirigidos por el restaurador mexicano Carlos Flores Marini.
17. Esta casa queda en la calle 6ª. No he encontrado fecha posterior para la construcción de residencias unifamiliares. Obviamente, si se construyeron edificios comerciales y de alquiler.
18. Sobre este tema, ver "Panamá: barrios céntricos y vivienda de alquiler", en: Hans Harms et al., *Vivir en el "centro". Vivienda e inquilinato en los barrios céntricos de América Latina*, Hamburgo, 1996, p. 195.
19. Publicada en la *Gaceta Oficial* n° 17456, 23 de octubre de 1973
20. Artículo 36.
21. Artículo 41.
22. Término derivado de *gentrification* en inglés.
23. Una casa de mediano tamaño que hubiese costado \$15,000 en 1985 se vendería hoy por no menos de \$600,000.
24. Sobre el tema, ver Eduardo Tejera D., "Restauración y conservación en Panamá: una retrospectiva", en Guardiani y Tejera (comp), *Ensayos sobre conservación y restauración*, 2003, Presidencia de la República de Panamá, pp.102ff.
25. No tengo estadísticas, pero es notorio en mis clases en la Universidad de Panamá, donde he hecho encuestas informales, he notado que no más del 10 por ciento de los estudiantes conoce el centro histórico de Colón.
26. Publicada en la *Gaceta oficial* n° 24617 del 14 de agosto de 2002.
27. Proyecto financiado por el *Ambassadors Fund for Cultural Preservation* del Departamento de Estado de los EE.UU.
28. "Los orígenes de la ciudad de Colón. Fundamentos para el estudio de un patrimonio arquitectónico y urbanístico excepcional". En: *Canto rotado. Revista especializada en temas de patrimonio*. N° 6, Panamá, 2011.
29. Sobre este tema, ver *ibid.*, pp. 33ff.
30. *Ibid.*
31. El Decreto-Ley 3 de 1965, publicado en la *Gaceta Oficial* n° 15376 del 25 de mayo de 1965.
32. Traducción del autor.
33. Este ha sido un resultado inesperado del ya mencionado estudio *El centro histórico de Colón: conócelo y protéjelo*.

34. Tomado de *ibid.*
35. Jorge Luis Macías, "El centro histórico de Colón", *Panamá América*, 2 de febrero de 2011, p. 10.
36. La comunidad árabe se ha centrado en Margarita, un poblado de la antigua Zona del Canal que hoy es un suburbio de Colón.
37. Ver, por ejemplo, Max Salabarría Patiño, *La verdad sobre Colón. Reflexiones sobre la realidad colonense*, Colón, 1980 (escrito en conjunto con Emma Salabarría Patiño), y *La ciudad de Colón en los predios de la historia*, Colón, 2002.

#### Bibliografía

- Anderson, Benedict. *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Londres y Nueva York, 1984.
- Archivo Nacional de Panamá, Expediente de Tierras 119, Provincia de Panamá.
- Collins, John O., *The Panama Guide*, Mount Hope, 1912.
- Fitzgerald, Carlos, "Cien años de monumentos en Panamá", en Nunzia Guardiani y Eduardo Tejera D. (ver título completo abajo), pp. 75ff.
- *Gaceta oficial* n° 15376, Panamá, 25 de mayo de 1965.
- *Gaceta oficial* n° 17456, Panamá, 23 de octubre de 1973.
- *Gaceta oficial* n° 18252, Panamá, 12 de enero de 1977.
- *Gaceta oficial* n° 24617, Panamá, 14 de agosto de 2002.
- Guardiani, Nunzia, y Eduardo Tejera D., *Ensayos sobre conservación y restauración*, Panamá, 2004.
- Harms, Hans, et al., *Vivir en el "centro". Vivienda e inquilinato en los barrios céntricos de América Latina*, Hamburgo, 1996.
- Lewis, Samuel, "*La catedral de Panamá la Vieja*". *Nuevos ritos*, Panamá, 15 de mayo de 1912.
- Macías, Jorge Luis, "El centro histórico de Colón", *Panamá América*, Panamá, 2 de febrero de 2011, p.10.
- Porras, Ana Elena, *Cultura de la interoceanía. Narrativas de identidad nacional de Panamá (1990-2002)*, Panamá, 2005.
- Pulido Ritter, Luis, *Filosofía de la nación romántica*, Panamá, 2008.
- Rubio, Ángel, *Panamá: monumentos históricos y arqueológicos*, México, 1950.
- Salabarría Patiño, Max. *La ciudad de Colón en los predios de la historia*, Colón, 2002.
- Salabarría Patiño, Max, y Emma Salabarría Patiño, *La verdad sobre Colón. Reflexiones sobre la realidad colonense*. Colón, 1980.
- Sosa, Juan B., y Enrique J. Arce, *Compendio de historia de Panamá*. Panamá, 1911 (reed. facsimil, con un estudio preliminar de Carlos M. Gasteazoro, Panamá, 1977).
- Sosa, Juan B., *Panamá la Vieja, con motivo del cuarto centenario de su fundación*, Panamá, 2ª edición, 1955.
- Tejera Davis, Eduardo, "Panamá: barrios céntricos y vivienda de alquiler", en Hans Harms et al. (ver título completo arriba), pp. 179ff.
- Tejera Davis, Eduardo. "Restauración y conservación en Panamá: una retrospectiva", en Guardiani y Tejera (ver título completo arriba), pp. 95ff.

- Tejeira Davis, Eduardo, “La Nueva Panamá y la Nueva Guatemala de la Asunción: dos traslados, dos conceptos de ciudad”, en Vasco y López (ver título completo abajo), pp. 65ff.
- Tejeira Davis, Eduardo, “Los orígenes de la ciudad de Colón. Fundamentos para el estudio de un patrimonio arquitectónico y urbanístico excepcional”, en *Canto rodado. Revista especializada en temas de patrimonio*. N° 6, Panamá, 2011, pp. 33ff.
- Vasco, Bernardo y Fabio A. López (eds.), *Territorio, razón y ciudad ilustrada*. Bogotá, 2007.

# HISTORIA Y SOCIEDAD

## MUSEOS, REPRESENTACIONES GLOCALES DE LA CULTURA GUNA Y TURISMO

Xerardo Pereiro y  
Cebaldo de León\*

### 1. Introducción

Este texto se enmarca en el proyecto de investigación del Centro de Estudios Transdisciplinares para o Desenvolvimento (CETRAD) titulado “Estudio estratégico del turismo en Guna Yala (Panamá)” y que ha sido financiado por la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), de Panamá.

El objetivo de este proyecto ha sido el estudio antropológico del sistema turístico en un contexto indígena de la periferia geopolítica, donde se está ensayando el control y empoderamiento indígena del desarrollo turístico. Los resultados de este proyecto de investigación han sido premiados por la Cátedra Sol-Meliá de la Universidad de las Islas Baleares (Espa-

---

\*Antropólogos, investigadores del Centro de Estudios Transdisciplinares para o Desenvolvimento (CETRAD) de la Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro (UTAD).

ña) en 2011 – Premio Gabriel Escarrer- y serán publicados próximamente. (Pereiro et al. 2012)

A lo largo de este texto analizamos comparativamente la producción y representación cultural de la cultura guna en museos de Guna Yala y Gotemburgo (Suecia). Guna Yala es un territorio indígena autónomo e integrado en la República de Panamá, que se localiza en el noreste de Panamá bañado por el mar Caribe, próximo de la frontera con Colombia. Guna Yala tiene una población de cerca de 70.000 personas, la mitad de la cual habita en los centros urbanos panameños. Su modo de vivir tradicional era la caza, la recolección, la pesca y luego la agricultura y la artesanía, pero desde hace algunas décadas diversificaron su economía y se están convirtiendo en “turistores” (gestores del turismo).

En nuestro trabajo, de la auto-representación guna de su cultura y modos de vivir, realizado con conexiones globales como veremos, pasaremos a analizar la representación externa de los gunas en un museo global con conexiones locales y localizadas. Los museos son uno de los mecanismos de representación cultural de la diversidad, al lado de otros como la etnografía, el turismo, el cine, la literatura, etc., y por ello es muy importante analizarlos desde su poder para representar la diversidad, pues sus imágenes ayudan a comprender las posiciones sociales y geopolíticas de los grupos humanos en contextos globales.

La metodología básica utilizada para la construcción de este texto ha sido el trabajo de campo antropológico que ha seguido un principio de triangulación según el cual hemos articulado la observación participante en terrenos multisituados, con las entrevistas en profundidad y el análisis documental y de archivo. El proyecto ha tenido un antecedente en un estudio exploratorio sobre el turismo indígena guna que hemos iniciado en septiembre del año 2003; desde entonces hemos seguido una línea de trabajo con apoyo del CETRAD (UTAD), la Fundação para a Ciência e a Tecnologia (FCT), la National Geographic Society y la SENACYT.

Además del trabajo de campo en Panamá, tenemos que destacar una estancia en el Museo de las Culturas del Mundo (Gotemburgo, Suecia), realizada en el mes de julio de 2011, con el objetivo de investigar las colecciones y representacio-

nes de la cultura guna en ese importante museo. Durante esta estancia hemos realizado observación participante, análisis documental, registros audiovisuales y entrevistas con conservadores y técnicos del museo.

### **1. Encuadramiento teórico**

El museo es una institución social que representa simbólica y materialmente nuestro mundo y el de los otros. Tradicionalmente, esa representación ha consistido en retirar los objetos de sus contextos específicos y hacer que representen totalidades metonímicas abstractas (Clifford, 1995: 261). Esta descontextualización y recontextualización recrea significados y dota de nuevos usos a esos objetos, otorgándoles un nuevo valor y una nueva vida que pasa por su exhibición, conservación y contemplación. Pero en el siglo XX la idea de museo fue cambiando con el tiempo y se dio más énfasis a la contextualización de los objetos en sus propios contextos vividos, a veces recreados para tal fin. De ser considerados antigüedades, los objetos pasaron a ser valorizados como obras maestras, testimonios culturales o bienes culturales más recientemente. Por lo tanto, se ha producido un cambio del objeto al contexto y, posteriormente, del contexto al texto y a la experiencia. Hoy en día uno de los desafíos de los museos es incorporar la biografía del objeto y la vivencia personal y colectiva de los problemas sociales.

El museo es una tecnología cultural discursiva que habla sobre el “nos-otros”, un lugar de definición y reinención de las identidades culturales (Karp et al., 1990; Karp et al., 1992: 19) a través de sus imágenes, representaciones, discursos y prácticas. Este poder de representación cultural que tiene el museo se maneja de forma diferente según los contextos políticos, económicos y culturales (Walsh, 1991; Ames, 1992; Korff, 2002). De esta forma, coleccionar o exhibir, algunas de las tareas fundamentales de muchos museos, son prácticas simbólicas de poder que se utilizan socialmente para legitimar ciertos sistemas ideológicos y ciertas versiones de las identificaciones colectivas.

Con la nueva museología y la ecomuseología, pero también los nuevos paradigmas de la antropología, la forma cómo el museo va a representar a los otros va a ser repensada. El

museo-edificio va a ser matizado por el museo-territorio, el museo-director va a ser redefinido como el museo-comunidad, del museo-colección-exhibición al museo-investigación-interpretación-educación, del museo pedagógico al museo lúdico y de entretenimiento. De esta forma el museo pasa a cuestionar más que a reproducir, pasa a dar más protagonismo a las personas que a los objetos, a la interacción y al encuentro social que al esteticismo elitista.

Pero pese a esa nueva forma de entender el museo, muchos museos continúan anclados en los viejos paradigmas, siendo congeladores de versiones de la identidad, en la cual los objetos aparecen en un escenario de inmutabilidad histórica, sin estructura social definida y sin explicar la biografía del objeto y de sus usuarios. Es de esta forma, que las modernas teorías antropológicas, sociológicas y museológicas son incorporadas muy lentamente en determinados contextos geopolíticos.

En este sentido, la museología crítica de Jacques Hainard (1989) cuestiona la idea de que el objeto debe ser central en el museo. En su perspectiva, la alternativa está en no colocar los objetos como si fuesen un libro de texto o una tesis científica, sino que los nuevos lenguajes museológicos deben estar al servicio de ideas cuestionadoras y no ser simplemente un instrumento de transmisión de conocimientos. Así el museo sería un lugar de pregunta, debate y democracia cultural (Roigé i Ventura, 2007), es decir, un espacio de comunicación bidireccional, dialógica y multivocal.

De acuerdo con el antropólogo Xavier Roigé i Ventura (2007) los museos no pueden continuar siendo los templos de la nostalgia, los conservatorios de las diferencias culturales o los cementerios en los cuales se llora la diversidad perdida. Ellos deben explorar las relaciones entre pasado, presente y futuro para reflexionar sobre lo que ganamos y perdemos (Pomian, 1996). Para ello cabe abordar nuevos lenguajes expositivos, nuevos temas e innovaciones tecnológicas y didácticas, de una forma interdisciplinar y enfocando los problemas del mundo actual.

Y si bien en la perspectiva de Claude Lévi-Strauss (1973) el museo debería ser una extensión del trabajo de campo antropológico, es decir, un museo laboratorio o un museo semi-

nario, son muchos los que aún piensan el museo como un almacén o frigorífico en el cual congelar o fosilizar las representaciones culturales. Pero este deseo no se ha cumplido en muchos casos en toda su extensión y muchos museos se han orientado hoy por la diversión, el ocio y el turismo, dejando en un segundo plano sus funciones sociales educativas y educadoras. En este escenario los museos públicos y privados buscan en ello nuevas fuentes de financiamiento que les permitan sobrevivir y adaptarse a contextos de recortes financieros. Esta crisis o transformación de la propia idea de museo se acompaña de la desaparición de la frontera entre lo museable y lo no museable, muchas veces en función de los intereses mercantiles.

Ante esto la alternativa se presenta en la construcción de un equilibrio entre lo lúdico y lo educativo, la ciencia y la divulgación, el visitante-participante residente y el visitante excursionista o turista. El patrimonio cultural albergado en los museos se usa de forma simbólica en el campo del turismo, para representar la identidad de un grupo humano con orientación hacia los visitantes. Ese uso simbólico para la mirada turística también tiene su eficacia simbólica en cuanto marcador de la identidad colectiva, sea esta nacional, regional, local u otra. Y en particular, los museos, como instituciones que albergan y utilizan el patrimonio cultural, son mecanismos de construcción de las “comunidades imaginadas” estudiadas por Benedict Anderson (1991). Los museos son lugares de memorias que definen identidades y que promueven identificaciones. Ellos son como el espejo retrovisor de un coche, nos vemos en ellos y nos identificamos más o menos con lo que vemos en ese espejo.

## **2. Los museos gunas y el turismo**

En las últimas décadas, los museos se han convertido en Guna Yala en un instrumento fundamental de representación de la cultura guna para el turista ver y consumir. A través de ellos los gunas afirman sus identidades (étnica, indígena, nacional...), como el caso destacado del “Museo de la Nación Guna” de El Porvenir, promovido por el Congreso General Guna (CGK), la máxima autoridad del pueblo guna. En este caso la objetivación de la cultura indígena guna se ve

afirmada por el concepto importado de nación, frente al estado panameño y el mundo global. En otros casos como en el caso de Gardi Suitupu, el museo es promovido por una familia que afirma la identidad familiar y comunitaria en el mundo y en Guna Yala como producto turístico.

Lo cierto es que el turismo es hoy en día un factor de creación de museos. Es lo que sucede en Achutupu (Guna Yala), donde los responsables del Akwadup Ecoresort pretenden crear un museo en la comunidad que pueda ser visitado por los turistas de su hotel, donde podrían ver la representación de la cultura guna o participar en un seminario de artesanía textil (molas). En otros casos como en Usdup, conviven el museo de la comunidad con algún museo (mejor sería definirlo técnicamente como colección) en el propio proyecto turístico. Ellos sirven de reclamo, atractivo y oferta turístico-cultural para los visitantes.

En realidad hay una íntima relación entre museos y turismo, pudiendo afirmar que los proyectos turísticos hoteleros gunas musealizan determinados elementos de la cultura guna, objetivándolos para su consumo turístico (ej.: molas - artesanía textil-, nuchus-artesanía en madera-, arte, esculturas, etc.). Pero el turismo y los museos reinventan esa misma cultura guna situándola en un nuevo contexto y en una plataforma de comunicación glolocal.

De acuerdo con el coordinador de los museos comunitarios del CGK, Anelio Merry (2005, 2010), pero también con base en nuestras investigaciones, los museos gunas que están actualmente en funcionamiento en Guna Yala, que destacamos en el siguiente listado, presentan una íntima asociación con los pequeños hoteles autogestionados por los gunas:

- Museo de la Nación Guna (El Porvenir), Zona de Gardi
- Museo privado en Nalunega (Nalunega), Zona de Gardi: Ukup tupu, Hotel San Blas
- Museo de la Cultura Guna (Gardi Suidup), Zona de Gardi
- Museo Olonigli (Ailigandi), Dad-Ibe, Akwadup, Uaguinega
- Centro Cultural del INAC (Ailigandi), Dad-Ibe, Akwadup, Uaguinega
- Niadup Galu Dugbis (Niadup - Ticantiquí)
- Museo Olomaili (Usdup), Kosnega, Cabañas Waica

La historia de los museos en Guna Yala se remonta a la década de 1960, cuando se funda el museo Olonigli, en la comunidad de Ailigandi, un museo privado promovido por el Sr. Ruy Cortés. Y en el año 1989 se inaugura el Museo de la Cultura Guna de Gardi Suidup, un museo privado de la familia Davis. En 1990, el CGK promovió un museo en la isla Werwerdup, con su Inna Nega (casa de la fiesta), el Onmakednega (Casa del Congreso) y la Sogag (casa de la cocina guna). Para su financiamiento se abrió una cuenta para donaciones en The Chase Manhattan Bank, pero la idea fracasó.

Más tarde se buscó apoyo del Varldskultur Musset de Goteborg (Suecia), con quien ya se había colaborado en el pasado, y también del National Museum of the American Indian (Estados Unidos). Este último apoyó el proyecto y capacitó a dos gunas en Washington para mejor desarrollar el museo. Posteriormente, el proyecto recibió apoyo financiero de la Inter-American Foundation (IAF) y se integró en el Movimiento Latinoamericano de Museos Comunitarios, a través del cual se organizaron varios talleres de capacitación en Guna Yala, uno en Digir, en 2001, dirigido por el antropólogo mexicano Cuauhtémoc Camarena y otro en Usdup en el año 2002 (Merry, 2010). En el año 2004 se inaugura el primer museo comunitario en Usdup y el primer museo comarcal en El Porvenir (Museo de la Nación Guna). Y es en el año 2005 que se inaugura el museo comunitario Galu Dugbis (Niadup).

En la asamblea general del CGK celebrada en Urgandi en noviembre de 2007, Anelio Merry, responsable de los museos comunitarios en Guna Yala presenta un informe sobre los avances en este tema. Señala que los museos gunas de El Porvenir, Niadup y Ustup son de todo el pueblo guna y forman parte de la red de museos comunitarios. Anelio define museo como un lugar donde reposan los objetos de los antepasados, un lugar que ayuda a conservar todos los elementos, tanto materiales, como inmateriales, de la cultura guna.

Según Anelio Merry, el museo guna debe seguir la idea de repositorio totalizador, conservador y mediador entre el pasado y el futuro pero, al mismo tiempo, debe asumir una tarea de urgencia y emergencia en la recolección de elementos materiales e inmateriales que se están perdiendo. Anelio insta a los sailagan (autoridades gunas) a participar en los

museos pues no son para los turistas sino que son para los gunas. Ellos son un lugar de aprendizaje para las futuras generaciones de tules (gunas) (fuente: diario de campo XP, 25-11-2007). Por lo tanto, los museos comunitarios Gunas son en primer lugar un discurso y una representación para dentro de los propios gunas, no para los turistas, un repositorio, un conservatorio, un lugar de memorias, un centro de investigación y educación. Y en un trabajo reciente, Anelio Merry (2010) afirma que los museos comunitarios son un instrumento de defensa del patrimonio cultural guna y una estrategia para confrontar la amenaza de la globalización.

En la actualidad, en Guna Yala existen dos tipos de museos: los privados (promovidos por familias o individuos) y los comunitarios (promovidos por el CGK y las comunidades). Todos ellos están sufriendo un proceso de mercantilización e integración en el mercado global por vía del turismo. Un ejemplo de ello puede verse en el siguiente caso: “En Nalunega visitamos una colección museo regentada por una familia guna originaria de Usdup (sector oriental de Guna Yala). Nos dicen que en el sector Gardi es más fácil conseguir dinero porque hay más turistas. Cobran B/.2 por la entrada y B/.5 por la grabación de la visita. El guía suele llevar una pequeña comisión, aunque en secreto. El responsable es un artista guna que conoce muy bien la mitología guna y se inspira en ella para representar la cultura tradicional guna pero adaptada al gusto del turista. De esta forma también confecciona máscaras de carnaval, una innovación sobre una práctica occidental no realizada tradicionalmente por los gunas. Un letrero prohíbe sacar fotos pero en la práctica se permiten a cambio de dinero” (Diario de campo XP, 8-07-2008).

Otro caso bien interesante es el Museo de la Cultura Guna de Gardi Suidup, un proyecto de la familia de John Davies inaugurado en el año 1989 que ahora está en remodelación y reubicación. Instalado en una cabaña tradicional guna, uno de sus hijos, Delfino, hace de guía, domina el inglés y el español, además es inaudule (farmacéutico tradicional, etnobotánico). La familia practica una poliaktividad muy interesante: trabajan en la agricultura (ej.: cultivo de la piña, huerto), venden molas (artesanía textil) y enseñan el museo a los turistas, por lo tanto siguen una estrategia de reproducción po-

liactiva. El museo es aquí una colección de objetos que representan la cultura guna de una forma didáctica. Es un proyecto familiar pero la comunidad se identifica con él, es decir el museo no es solo para los turistas, sino que los escolares vienen al mismo a buscar información sobre el pasado de la cultura guna. El museo tiene una íntima relación con el turismo, trabaja con los cruceros, los veleros y los proyectos turísticos gunas, que prefieren el museo de Gardi Suidup al de El Porvenir pues consideran que a este último le faltan cosas, no está siempre abierto y no siempre hay guías que lo expliquen.

De acuerdo con Delfino hay turistas que buscan medicinas en el museo y, en general, se van más enriquecidos y rompiendo la imagen de que Guna Yala es solo playas. En cuanto a las diversidades de los visitantes nuestro informante nos dice que “los italianos y los israelíes joden un poco más”, es decir, regatean más y no quieren pagar la entrada y que las mujeres hacen más preguntas que los hombres. En este museo se venden a los turistas artefactos de la cultura guna como los nuchus pintados. Se pagan B/.5 de entrada por cada pareja y B/.3 por persona. El museo está integrado en muchos paquetes turísticos como un punto de interés relacionado con la visita a la comunidad. Por él pasan también los cruceristas y los turistas en general hacen un tour en la comunidad con visita al museo y comida en la propia comunidad.

En este museo se representan los ciclos agrarios y productivos gunas, los ciclos festivos, los ciclos vitales gunas, elementos del sistema de creencias guna y de los sistemas curativos. Se dan pequeñas charlas, conferencias y, además, se organizan visitas nocturnas.

Actualmente se preparan para abrir un pequeño alojamiento para visitantes al lado del museo, donde van a colocar hamacas para su descanso al precio de B/.5 por noche. También ampliarán la parte de atrás hacia el mar y harán un relleno allí. El número de visitantes se registra en un libro de visitas donde se puede observar la tendencia anual:

**Visitantes del Museo de Gardi Suidup**

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>2007</b>	-	-	-	-	-	-	37	56	33	68	80	117	391
<b>2008</b>	360	89	161	108	61	21	117	90	70	82	201	214	1574
<b>2009</b>	230	158	201	124	64	100	110	138	29	101	60	113	1428

Fuente: Libro de visitas, registro de Delfino Davies y elaboración propia (Diario de campo XP, 24-01-2010).

Por lo que observamos en el cuadro N°2 los visitantes del museo aumentan en las épocas más turísticas (diciembre-marzo). Por un lado las visitas al museo reflejan las tendencias de visitas turísticas, con su temporada alta entre noviembre y abril, que coincide con algunas visitas de cruceros. Por otro lado, en los meses de julio y agosto, las vacaciones europeas hacen aumentar un poco las visitas, aunque es considerada temporada baja. Un relato del arquitecto canadiense afincado en Panamá, Howard Walker, describe así la visita a este museo: “En Cartí, un letrero colgado identifica el Museo Cultural Kuna. Delfino Davis, el dueño-curador, estaba allí para darnos la bienvenida. Una hora más pasa rápidamente al describirnos el contenido que llena la sala. Las paredes están revestidas con sus pinturas gráficas de las ceremonias kuna, alfabetos y en especial la lucha por la independencia que culminó en la revolución de 1925. Los estantes están repletos de esqueletos de animales y objetos para rituales. Su modelo hecho a mano de una vivienda típica kuna llama la atención. Él explica que el diseño de la casa debe seguir las normas establecidas por Ibeorgun, uno de los profetas kunas de antaño. .. “ (Walker, 2010: 9).

Otro museo orientado al turismo es el museo de la Nación Guna, citado más arriba y situado en la isla de El Porvenir (centro administrativo de Guna Yala), producido y gestionado por el Congreso General Guna. Este museo ha sido concebido como una síntesis de la cultura guna presentada a los turistas a través de imágenes, materiales, textos, documentales, la recreación de un enterramiento guna, la fiesta de la chicha fuerte y una cocina guna. El museo abrió en el año 2004 y de acuerdo con su libro de registro, entre enero y julio del 2008 recibió 402 visitantes, cerca de 1000 visitantes por año, lo que no es mucho si lo comparamos con el número de

turistas, veleristas y cruceristas que visitan la zona de Gardi y también con el museo privado de Gardi Suidup.

Y en la comunidad de Ailigandi tenemos el Museo Olonigli que “contiene las esculturas y pinturas de su propietario, el octogenario Roy Cortés. Sus esculturas de madera pimentadas representan la pubertad, funerales y otras ceremonias en la cultura guna. En las paredes hay dos docenas o más de placas pintadas de “lugares del espíritu”, considerados sagrados y que no pueden ser fotografiados”. (Walker, 2010: 9)

El museo Olonigli se localiza en la comunidad de Ailigandi. Fue fundado en 1960 por Ruy Cortés. Es un museo en la voz de su promotor que contiene una colección de bajorrelieves de madera pintados que representan kalus o lugares sagrados de los gunas. También tiene esculturas y dibujos de la revolución guna, la casa, las músicas y los ríos. En la instalación hay un cartel en inglés invitando a los visitantes a hacer donativos. El espacio del museo es una sala de unos 20 metros cuadrados en una cabaña guna y, curiosamente, casi no hay molas, una artesanía muy representativa de la cultura guna, tal vez la que más peso simbólico tiene en la representación cultural guna.

El promotor, Ruy Cortés, ayudó en la creación del museo comunitario de Ailigandi, en la misma isla apoyado por el Instituto Nacional de Cultura (INAC). Este museo comunitario de Ailigandi está administrado por el INAC y gestionado por un docente. Es un edificio de una planta y media de altura, con colección de molas y otros objetos de la cultura guna. Está orientado a la educación escolar, no solamente al turismo. En la zona de Ailigandi-Achutupu hay cuatro proyectos turísticos que están íntimamente ligados con estos museos (Diario de Campo XP, 18-01-2010). Una descripción de este museo del INAC la encontramos en un texto del arquitecto Howard Walker que reproducimos a continuación:

En contraste, el conjunto Kuna Yala del centro cultural del INAC es más abierto. Su director, Arecliano Hernández, lleva a cabo programas de enseñanza de confección de artesanías, en el arte de tejer molas y cerámicas. Sus alumnos son de todas las edades de las escuelas locales, Panamá y otros países, incluido el continente asiático. En la

exhibición, además de trabajos de estudiantes hay tubos instrumentales para la danza...” (Walker, 2010: 9)

Otro museo comunitario es el Museo Comunitario Olo-maili de Usdup, que fue inaugurado el 20 de mayo del año 2004 y que tiene una exposición permanente sobre la memoria histórica de la comunidad más poblada de Guna Yala. Su nombre está dedicado a un antiguo saila (González, 2004: 18) y tiene antecedentes en los años 1970, que fue una época de grandes cambios en la relación entre el estado panameño y los pueblos indígenas (nueva constitución, reforma educativa, alteraciones geopolíticas...). Estos cambios aceleran los sentidos de identidad de los pueblos indígenas, y en estos años la comunidad de Usdup intentará crear un Museo del Pueblo, la población fue invitada a ofrecer lo que podía en artesanías, alguna fotografía histórica y otros artefactos y documentos. Por varios motivos, el proyecto no tuvo larga vida y solo se recuperará a finales de la década de 1990. En Niadup, otra comunidad guna, el 20 de marzo de 2005 abrió el Museo Comunitario Galu Dugbis más centrado en el rescate de la producción de hamacas (kachis).

Por lo tanto, podemos concluir este apartado afirmando que los museos gunas no se crean y entienden solo en el contexto de consumo turístico sino que hay que entenderlos también como una producción comunitaria que pretende afirmar una versión étnica indigenista de su identidad y autonomía política. Los museos gunas abrazan el turismo como medio de financiamiento y también como forma de construir un escaparate indigenista frente al mundo global.

De acuerdo con Anelio Merry (2010: 54-59) los objetivos de los museos comunitarios gunas son servir de recursos didácticos escolares para la investigación de la cultura guna, combatiendo así la influencia cultural externa, pero al mismo tiempo abriendo una ventana a lo local, nacional e internacional, es decir no excluyendo el turismo. A través de los mismos, el CGK pretende aproximar la escuela, el museo y la comunidad. Y, desde nuestra óptica, los museos gunas de Guna Yala son un instrumento glocal de organización social de la diferencia indígena, construida relacionadamente con base en una selección objetivada de tipo culturalista. En ellos

los gunas se han apropiado de las perspectivas antropológicas estructural-funcionalistas de antaño para mostrar su cultura pero, al mismo tiempo, han ido creando nuevos modelos comunitarios y dialógicos de la institución museo. Es así que el museo representa diversidad y es al mismo tiempo diversidad cultural institucional y organizacional.

### **3. El Varldskultur Musset de Gotemburgo**

La cultura guna es representada por medio de la literatura, la ciencia y las artes en numerosos contextos, pero los museos son un instrumento privilegiado de representación de la cultura en general. Este ejercicio de poder define los diferentes otros y los presenta simbólicamente en sociedad. Después de analizar la auto-representación guna de su cultura en sus museos y ver cuál era su relación con el turismo, queremos analizar en este apartado una representación museológica global de la cultura guna. Para ello hemos seleccionado, entre los varios museos globales que ofrecen representaciones de la cultura guna (Museo Smithsonian en Washington, Museum für Voelkerkunde en Berlín, Fundación José Félix Llopis y Museo Reverte Coma en Madrid), el museo Varldskultur de Gotemburgo, el motivo es la íntima relación histórica entre los investigadores de este museo y los Gunas (cf. Nordenskiöld y Pérez Kantule, 1938; Mckim Holmer y Wassén, 1963).

#### **4.1 Breve historia del Varldskultur Musset**

El actual Museo de las Culturas del Mundo (<http://www.varldskulturmuseet.se/>) abrió sus puertas en el año 2004, pero su antecesor tiene ya una larga historia en el Museo de Gotemburgo, que abrió sus puertas en el año 1861 con fondos de gabinetes de curiosidades y de las colecciones hechas por los navíos suecos. El Museo de Gotemburgo crea en el año 1890 dos departamentos, uno de “etnografía” y otro de “arqueología”. En 1913 el barón Erland Nordenskiöld pasó a ser director de la sección de etnografía, a la cual dio un gran impulso con la recolección de más de 6000 objetos, la mayor parte de Centro y Suramérica, algo que aún hoy marcará las colecciones almacenadas en el museo, pues estas suponen el 70 por ciento de todas ellas.

Erland Nordeskiold visitó en sus expediciones Guna Yala y se hizo buen amigo de los gunas recojiendo y creando mucha documentación sobre la cultura material e inmaterial guna, así como recolectando objetos culturales gunas. Y en el año 1931 invita al guna Rubén Pérez Kantule a realizar una estancia en Gotemburgo, durante la que se dedicará a interpretar los materiales culturales gunas recolectados por el museo. Aún hoy pueden observarse en las oficinas del museo los registros realizados en fichas de cartón de la época escritos en sueco, guna y español. En el año 1932 fallece Nordeskiold y el nuevo director, Walter Kauden, orientará el museo hacia la investigación del sur asiático. Sin embargo, el investigador Henry Wassén continuará la orientación latinoamericana de Nordeskiold y su interés por Guna Yala. De esta forma serán editadas varias obras sobre la cultura guna en sueco, inglés y español. En el museo se conservan cuadros y objetos de los investigadores suecos, como por ejemplo la maleta de Wassén utilizada en sus visitas de campo a Guna Yala.

De 1967 a 1973 Wassén fue director del museo y, posteriormente, continuó colaborando hasta 1990. Después la dirección del museo quedó en manos del africanista Icjell Zetterstrom. En el año 1975 Suen Erile Jsacsson fue nombrada responsable de las investigaciones sobre América Latina y visitó Guna Yala y el Chocó colombiano, donde realizó su tesis doctoral. La crisis financiera de la década de 1990 en Gotemburgo motivó que el municipio, que gestionaba el museo hasta entonces, propusiera al Estado sueco un nuevo museo con una nueva orientación. Ello se concretó en la construcción de un edificio de raíz, iniciada en el año 2001 para el Museo de las Culturas del Mundo (Varldskultur Musset de Gotemburgo).

El nuevo museo se localiza en la zona de Varberstand y Lisenberg, donde hay un parque de atracciones, un museo interactivo del medio ambiente y otras infraestructuras deportivas y de ocio. Es decir, es un museo anclado en la oferta de ocio urbana de la ciudad de Gotemburgo, muy orientada al turismo. El edificio del museo es una arquitectura moderna y funcional, obra del arquitecto francés González Perisac. El discurso museológico se centra en los siguientes pilares: la globalización, las movilidades humanas (turismo, migracio-

nes), los desastres naturales globales y los problemas globales. Este museo no ofrece exposiciones permanentes, a diferencia de su antecedente, sino que utiliza los fondos que están almacenados en otras instalaciones para investigación y elaboración de exposiciones y programaciones culturales interactivas.

Su discurso museológico cosmopolita e internacional se combina con una apuesta a la socialidad y el encuentro. Se destaca por su popular restaurante, sus salas de reuniones y encuentros científicos pero también por sus espacios para actividades educativas e interactivas. Hoy en día recibe cerca de 300.000 visitantes, siendo el primero en el ranking de Gotemburgo y el noveno en el de Suecia (fuente: entrevista a Jan Vanhall, julio 2011). Es necesario destacar también que cerca del 60 por ciento de sus visitantes son menores de 30 años, lo que indica su conexión con las culturas juveniles (ej. hip-hop). Su actual director es Mats Widbom, que con un perfil de gestor, promueve cuatro pilares en el museo: exposiciones temporales, programación cultural, educación e investigación. En relación con estos últimos puntos, es necesario subrayar su colaboración con el master internacional en museología de la Universidad de Gotemburgo.

#### **4.2 La representación y clasificación de la cultura guna en los años 1920**

En la colección de los años 1920 y 1930 las categorías culturales que se manejan en su catálogo tienen que ver con la objetivación de la cultura guna, así hay 61 molas, 92 collares, 60 cestas, abanicos, flechas, platos, etc. En sus fichas de inventario en soporte papel, el guna Rubén Pérez Kantule escribe sus interpretaciones de los objetos en lengua española. Veamos algunos ejemplos significativos escritos en máquina fotográfica antigua:

“Inv.º 1927.27.1085 - Cesta, una cesta “inua karba”. Sirve para echar la basura y llevar las cosas en el monte como frutas en general, medicinas ó sean las cortezas de los árboles que usan como medicinas y a veces usan también para enfriar la chicha cuando esta cocinando en las ollas grandes. Los que hacen son hombres y raras veces las mujeres. Hecho de la planta “naiual””.

“Inv.º 1927.27.1113 -  
Abanico “pikpi” usan para hacer más fuego cuando el fuego esta apagando. Hecho de la fibra de una palma que llaman “siel”. Los que hacen son hombres y mujeres a veces”.

“Inv.º 1927.27.0942 -  
Collar de cuentillas, “uni kammu kinet”. Usan las mujeres y niñas, y comprados a los extranjeros y usan como simple adorno”

“Inv.º 1927.27.11.23 -  
Plato de madera “suar nala” ó “pate”. Sirve para cargar los pescados pequenos. Para cargar plátanos cuando van a asar en la casa vecina y tambien sirve para poner los huesos de los pescados cuando estan comiendo juntos. Hecho de madera, trabajando por los hombres”.

El inventario incluye dibujos de las piezas y a veces alguna fotografia en blanco y negro, denotando una preocupación por el registro y descripción visual de los materiales culturales.

La forma de representación cultural era entonces el modelo de la enciclopedia y de la etnografía total estructural-funcionalista, con base en objetos que materializaban una cultura considerada territorial y lingüísticamente ancladas a un espacio: América Central y Suramérica. La forma de clasificar la cultura guna obedecía a las siguientes grandes categorías:

<i>Sueco</i>	<i>Español</i>
Bildskrift - Och andra texter	Ideográfico, otros textos
Ceremonial - och festföremål	Ceremonial, artículos de fiesta
Diverse	Misceláneo
Div. Husgeråd - och hyddinventarier	Diversos utensilios, mobiliario
Jordbruk, husdjur o.d.	Agricultura, animales domésticos
Dräkt, prydnad, toalettartiklar	Artículos de tocador
Fiske	Pesca
Husmodeller	Casa
Kalebasser	Calabazas
Keramik	Cerámica

Korg & flatverk

Och medicin – mansattribut

Kvinnoskjortor

leksaker & spell

Vapen inkl. Jakt - och

fångstredskap

Samfärsel och transport

Verktyg, redskap

Väskor

Cestas de trabajo kultföremål  
mediciner

Medicamentos y atención médica para hombres

Blusas de mujer

juguetes y hechizos

armas incluidas las de caza

transporte

Herramientas, equipos

Maletas

Traducción del diccionario en línea: <http://www.lexicool.com/translate.asp?IL=3> (18-10-2011)

En síntesis, la representación cultural guna que hace el museo en los años 1920 y 1930 es una co-representación negociada con los gunas. Y Rubén Pérez Kantule no es un objeto de investigación o un simple informante, sino un sujeto activo en la construcción de conocimiento antropológico.

### **4.3 La representación y clasificación de la cultura guna a principios del siglo XXI**

Hoy en día el Museo de las Culturas del Mundo no alberga en su edificio principal de la zona de Lisberg (Gotemburgo) colecciones propiamente dichas sino que estas están almacenadas en otro edificio próximo en la zona de Varbergs Gatan. De los 7000 objetos culturales que integran la colección de Panamá, 1031 corresponden a Guna Yala, todos ellos catalogados en una base de datos digitalizada desde finales de la década de 1990 (ver: <http://www.varldskulturmuseet.se/smvk/jsp/polopoly.jsp?d=859&a=4053>). Los registros de esos materiales gunas fueron realizados por Eva Edman y Kerstin Gustafsson, siendo las fotografías hechas por Ferec Shwetz, sobre materiales recogidos en Puturgandi, Cuepti, isla Pino, Usdup (Panamá) y Río Caimanes (Colombia), por Nordeskiold y Wässen.

La base de datos está disponible en línea (ver: <http://collections.smvk.se/pls/vkm/rigby.Welcome>) pero no es de fácil consulta para quien no sepa sueco y también por la propia arquitectura de la web del museo. Pero lo cierto es que, siguiendo el camino indicado más arriba, la colección puede

ser consultada en <http://collections.smvk.se/pls/vkm/rigby.ListaSokFri>, y su valor visual y documental es de gran interés para investigadores.

Para el público en general el anterior discurso de las culturas separadas, aisladas en sus territorios y homogéneas culturalmente, cambia en los discursos expositivos del nuevo museo. Si bien sus exposiciones utilizan materiales culturales de sus almacenes, con ellos pretende reflexionar sobre la relación local-global y la globalización, no sobre la cultura guna u otra cultura en particular. Por lo tanto, los contactos, encuentros, flujos, tensiones y conflictos entre culturas son la materia prima de la nueva representación museológica.

Un ejemplo de ello lo encontramos en la exposición sobre las culturas de viaje organizada durante el mes de julio de 2011 y que integró, entre otros, materiales de Guna Yala, pero con un lenguaje expositivo diferente a los museos clásicos (museos-libro o enciclopedia). La comunicación de la exposición gira alrededor del turismo como contacto cultural, el viaje como intercambio cultural y la sociedad de movilización en la que vivimos. Para ello utiliza lo local puesto en lo global, y un ejemplo es el uso de un diaporama en el que incorpora molas junto con otros *souvenirs* o recuerdos de viaje.

Este viaje de las culturas y sus representaciones culturales tipo “collage” siguen aquí otro paradigma diferente del de la escasez, urgencia, antigüedad o singularidad. La materia prima es la glocalización (Robertson, 1995), es decir las relaciones local-global contextualizadas y la forma de reflexionar sobre la misma apunta no solamente a la comunidad local sino a sus conexiones, tensiones y flujos desiguales en la cultura(s) mundo. Los bienes culturales, convertidos en bienes de consumo circulan por el mundo adquiriendo nuevos significados en procesos de resignificación sobre los cuales reflexiona este museo. En el mismo, los discursos museológicos no se elaboran en función de las colecciones sino en función de los problemas sociales contemporáneos, y siempre que sea posible, existe una relación entre esos materiales culturales y los problemas actuales, dando una nueva vida a esos materiales (Kirshenblatt-Gimblett, 1998). De esta forma la mola guna ya no representa solamente una cultura indígena de Abya Yala, sino un producto turístico que circula

globalmente afirmando la experiencia viajera de la diversidad cultural.

## 5. Conclusiones

A lo largo del texto hemos analizado el poder de los museos como instrumentos de representación cultural de las culturas, centrándonos en el caso de la cultura guna y comparando la auto-representación museológica guna con la hetero-representación del Museo de las Culturas del Mundo (Gotemburgo). Debido a limitaciones de espacio y formato, nos hemos centrado en la producción de esas representaciones y no excesivamente en su consumo turístico o su lectura turística.

Concluimos de acuerdo con James Howe (2009), que en las representaciones culturales de Guna Yala se ha producido un cambio desde el casi monopolio blanco de varios tipos de representación, entre los que se encuentra la etnografía y la escritura, a la auto-representación guna de su cultura y modos de vivir (Howe, 2009). Es desde esta perspectiva que se entienden mejor los museos gunas, resultado de esfuerzos comunitarios y de afirmaciones políticas de lo indígena, pero también de sus conexiones y apoyos internacionales globales. Ellos suelen ser auto-centrados y focalizados en los considerados por ellos pilares de la cultura guna, posibilitando a los visitantes disminuir su ignorancia sobre los gunas y cuestionar sus estereotipos sobre los mismos, lo que no quiere decir que ello se produzca siempre y de forma mecánica.

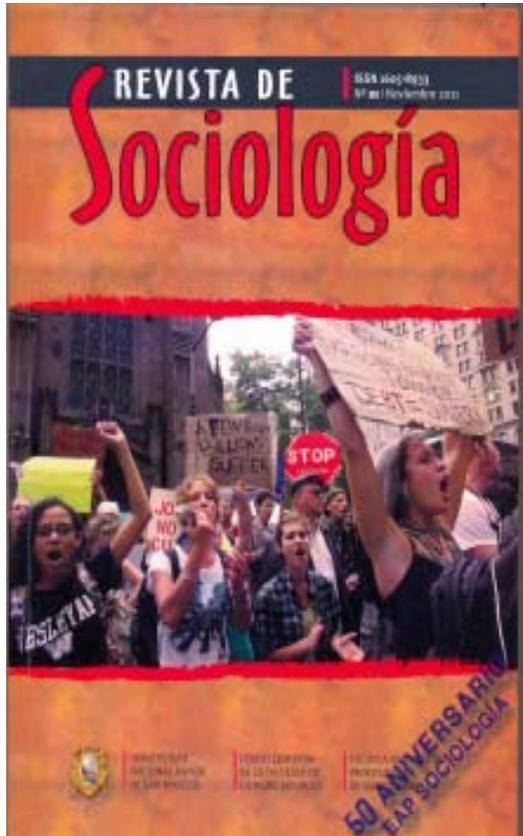
En el segundo caso analizado, el Museo de las Culturas del Mundo, se orienta a la comunicación y educación de grandes públicos, siguiendo el paradigma del aprender y disfrutar al mismo tiempo o “la universidad del pueblo”. Además intenta satisfacer la industria del ocio y del turismo por medio de una política educativa (Hooper-Greenhill, 1998) que dialoga con lo lúdico y otras necesidades sociales. Nos preguntamos hasta qué punto el Museo de las Culturas del Mundo es un producto poscolonial, fruto de la colonización, o resultado de una investigación colaborativa entre los etnógrafos suecos y grupos humanos de la periferia geopolítica. En este sentido, James Howe (2009) se pregunta sobre cómo considerar al guna Rubén Pérez Kantule, si como un co-investigador o un asistente de campo. Después de nuestra visita a Gotemburgo y el

análisis de la etnografía hecha allí por Pérez Kantule, nos inclinamos a responder que él fue un investigador guna que incorporó categorías antropológicas del análisis de la cultura como función, forma, género, ritual o mito. Queda patente también su papel como coautor, traductor cultural, mediador y puente entre culturas y mundos, siendo este museo deudor del mismo. Por ello también podríamos hablar de una co-representación y una negociación entre representaciones.

En todos los casos analizados, los museos se han promocionado como atracciones turísticas para alcanzar rentabilidad política, económica y social. Ellos son una nueva forma de producción cultural que otorga una segunda vida a localidades, objetos y modos de vivir (Kirshenblatt-Gimblett, 1998). Los museos pasan a convertirse en un activo de la oferta turística y a existir en función de esta en algunos casos. Tal como refiere el antropólogo Néstor García Canclini (2004: 42), los museos y otras instituciones culturales han cambiado de servicios culturales a instituciones autofinanciadas y lucrativas, obligadas a buscar clientes, lo que condiciona en algunos casos la representación de la cultura y su conversión en un bien de consumo más, algo no exento de nuevos problemas.

#### **Bibliografía**

- Ames, Michael M., (1992), *Cannibal Tours and Glass Boxes. The Anthropology of Museums*, Vancouver, University of British Columbia Press.
- Anderson, Benedict, (1983), *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Londres, Verso.
- Clifford, James, (1995 o 1988), *Dilemas de la cultura. Antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna*, Barcelona, Gedisa.
- García Canclini, Néstor, (2004), *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*, Barcelona, Gedisa.
- Hainard, Jacques et al., (1989), *Le salon de l'Ethnographie*, Neuchâtel, Musée d'Ethnographie Neuchâtel.
- Holmer, Nils M. y Wassén, Henry, (1963), *Dos cantos shamanísticos de los indios cunas*, Gotemburgo, Museo Etnográfico de Gotemburgo.
- Hooper-Greenhill, Eilean, (1998 o 1994), *Los museos y sus visitantes*, Gijón, Trea.
- Howe, James, (2009), *Chiefs, Scribes and Ethnographers. Guna Culture from inside and out*, Austin, University of Texas Press.
- Karp, Ivan y Steven D. Lavine, eds., (1990), *Exhibiting Cultures. The Poetics and Politics of Museum Display*, Washington, Smithsonian Institution Press.
- Karp, Ivan; Christine Mullen y Steven D. Lavine, eds., (1992), *Museums and Communities: Debating Public Culture*, Washington: Smithsonian Institution Press.
- Kirshenblatt-Gimblett, Barbara, (1998), *Destination Culture. Tourism, Museums, and Heritage*, Berkeley, University of California Press.
- Korff, Gottfried, (2002 o 1997), "Fremde (the Foreign, Strange, Other) and the Museum", en *Journal of Social Anthropology of Europe*, Fall/Winter 2002, pp. 29-34.
- Levi-Strauss, Claude, (1973 o 1958), *Antropología Estructural*, Buenos Aires, Eudeba.
- Merry, Anelio L., (2005), "Historia de museos comunitarios de Guna Yala", en [http://onmaked.nativeweb.org/historia\\_de\\_museos\\_.htm](http://onmaked.nativeweb.org/historia_de_museos_.htm) (Consulta 30-11-2009).
- Merry López, Anelio, (2010), "Los museos comunitarios de Guna Yala y la memoria histórica", en Arrieta Urtizberea, Iñaki, ed., *Museos y parques naturales: Comunidades locales, Administraciones públicas y patrimonialización de la cultura y la naturaleza*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 43-61.
- Nordenskiöld, Erland y Rubén Pérez Kantule, (1938), *An historical and ethnological survey of the cuna indians*, Gotemburgo, Museo de Gotemburgo.
- Pereiro, Xerardo, Mónica Martínez, Jorge Ventocilla, Yadixa Del Valle y Cebaldo De León, (2012), *Los turistas gunas. Estudio estratégico del turismo en Guna Yala (Panamá)*, Palma de Mallorca, Universidad de las Islas Baleares (en proceso de publicación).
- Pomian, Kriztof, (1996), "Nation et patrimoine", em Fabre, D., ed., *L'Europe entre cultures et nations*, Paris, Editions de la Maison des sciences de l'homme, pp. 85-95.
- Robertson, Roland, (1995), "Glocalization: Time-Space and Homogeneity-Heterogeneity", en Featherston, M. et al., eds., *Global Modernities*. London: Polity Press.
- Roigé I Ventura, Xavier, (2007), "La reinención del museo etnológico", em Arrieta Urtizberea, I., ed., *Patrimonios culturales y museos. Más allá de la historia y del arte*, Donostia: Euskal Errico Unibertsitatea (Universidad del País Vasco), pp. 18-42.
- Walker, Howard, (2010), "Historia, arte y arquitectura en los museos de Guna Yala", en *The Visitor (El visitante)*, vol. 16, enero 2010, p. 9.
- Walsh, Kevin, 1992, *The representation of the past: museum and heritage in the post-modern world*, London, Routledge.



*Revista de Sociología* N°21, noviembre 2011, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Mayor de San Marcos, Lima. Homenaje a 50° aniversario de la sociología en San Marcos.

## FRANTZ FANON PARA EL SIGLO XXI

Briseida Allard O.\*

Hace cincuenta años, luego de viajar a Moscú y a Washington para intentar nuevas curas para la grave enfermedad que lo aquejaba, el 6 de diciembre de 1961, moría de leucemia en un hospital estadounidense, el revolucionario, médico psiquiatra y escritor Frantz Fanon, hombre relevante de su tiempo y referencia obligada de los movimientos de liberación de África y Asia. Su breve existencia -había nacido en 1925- se alarga aun hoy a través de la fructífera vida intelectual que lo caracterizó y que fue parte sustancial de su praxis liberadora.

De ahí que el objetivo de estas notas sea menos recordar su muerte como celebrar en apretada síntesis la novedosa vigencia de su pensamiento que cristaliza en otro cincuentenario, el de “Los condenados de la tierra”, el libro tal vez más célebre de Fanon, texto sin duda emblemático del siglo XX, que fuera publicado en Francia, en 1961, pocos días antes

\*Socióloga, profesora en el Depto. de Relaciones Internacionales de la Universidad de Panamá, miembro del comité editorial de *Tareas*.

de fallecer, y, además, en 2012, el sesenta aniversario de la publicación de su primer libro, *Piel negra, máscaras blancas*, una contribución fundamental al debate decolonizador no sólo sobre el imaginario racista moderno-colonial sino también de las ciencias sociales en general.

La originalidad y vehemencia de las tesis escritas en un lenguaje contundente y polémico hacen de ambos textos un sendero pedregoso y a la vez fascinante para entender el mundo actual, el neocolonialismo, el racismo, la desigualdad y su impacto colectivo e individual. Ya advertía en 1952: “Yo soy *negro* y toneladas de cadenas, tormentas de golpes, ríos de escupitajos fluyen sobre mis hombros. Pero no tengo derecho a dejarme anclar... No soy esclavo de la Esclavitud que deshumanizó a mis padres... El *negro* no es. No más que el blanco.”

### **La fuerza de las cosas**

Fanon nació en Fort-de-France, Martinica. Su obra lleva el sello de su origen afrocaribeño, dato que confirma el ensayo de 1952: “Siendo yo de origen antillano, mis observaciones y conclusiones sólo son válidas para las Antillas, al menos en lo que concierne al negro *en su tierra*. Se tendría que dedicar un estudio a la explicación de las divergencias que existen entre los antillanos y los africanos...”.

Fanon reconocía que en 1939 ningún antillano se declaraba negro ni se proclamaba negro; que cuando lo hacía era siempre en sus relaciones con el blanco. Lo que marcó su historia personal fue “la llegada de [Aimé] Césaire”, su regreso a Martinica en 1939, portavoz del ya potente ideario de la *Negritud* que le permitía declarar sin tapujos “soy de la raza de los que son oprimidos”. Según Fanon, “...Césaire estaba allí, y con él se entonaba este canto odioso en otros tiempos: “que hermoso y bueno es ser negro”.

Corrían tiempos de crisis y de urgencias en Occidente. Todavía muy joven, la vida de Fanon se desliza abrumadoramente rápido: participación en la guerra antifascista en Alemania, luego del triunfo regresa a Martinica por un breve tiempo durante el cual apoya la candidatura de Césaire a la Asamblea de la Cuarta República Francesa, culmina su bachillerato, regresa a Francia e inicia sus estudios de medicina y psiquiatría en Lyon, graduándose en 1951. Nunca más

regresa a Martinica, pero la experiencia colonial antillana lo acompañará para siempre, tanto en Francia como luego en África. Quizá a estas circunstancias se refiere cuando señala: “Toda experiencia, sobre todo si se revela infecunda, debe entrar en la composición de lo real y, por ahí, ocupar un lugar en la reestructuración de esa realidad.”

### **Hambre de humanidad**

Hasta el final de su vida, Fanon fue un hombre situado en la zona del no-ser de los condenados de la tierra, es decir, de aquellos sujetos inferiorizados espiritual, sexual, epistémica, económica y racialmente por el sistema-mundo vigente. La “nuda vida” como conceptúa un filósofo reciente.

Ya psiquiatra y todavía en Francia, empieza a darse cuenta, a partir de su experiencia médica diaria, de la situación del colonizado árabe. En 1952 publicó un artículo desgarrador aunque bellamente escrito, “El síndrome norafricano”, en el que sostiene: “Quiero mostrar en estas líneas que, en el caso particular del norafricano emigrado a Francia, puede encontrar sus leyes y sus corolarios una teoría de la inhumanidad. Todos esos hombres que tienen hambre, todos esos hombres que tienen frío, todos esos hombres que tienen miedo... Todos esos hombres que nos causan miedo, que destruyen la celosa esmeralda de nuestros sueños, que borran la frágil curva de nuestras sonrisas, todos esos hombres frente a nosotros, que no nos hacen preguntas, pero a quienes nosotros sentimos extraños. ¿Quiénes son ellos? Os lo pregunto. ¿Quiénes son estas criaturas con hambre de humanidad que se arquean en las fronteras impalpables (sé por experiencia que son terriblemente reales) del reconocimiento integral?....”.

Al releer a Fanon, me golpean la memoria aquellas tercas e implacables imágenes de la cotidianidad marginal de nuestra Ciudad, asediada por la inseguridad, el temor y la desconfianza, donde ciertos rasgos corporales descubren sospechas; donde los cuerpos traficados de niñas y mujeres habitan la contrageografía urbana sin que jamás se hable de cómo llegaron hasta ahí; de adolescentes quemados en celdas que incendian quienes deben proteger la vida; cifras que ya no importan referidas a innumerables cuerpos jóvenes horadados en una guerra que no cesa porque la política de segu-

ridad imperante estima que se trata de un autoexterminio del Mal, en medio del llanto y la queja de familiares a quienes ya no creemos.

Nuestra sociedad grita su “hambre de humanidad” justo cuando se dice dueña de un crecimiento económico galopante y sostenido y muestra una “epidermización” de la pobreza y la exclusión. Para una persona, señala Fanon, “que vive sin encarnar los valores, sin insertarse en el desarrollo de un mundo coherente y productivo, vivir es simplemente no morir, es mantener la vida”.

Fanon cierra uno de sus textos diciendo “¡Oh, cuerpo mío, haz siempre de mí un hombre que interroga!”. Acercarnos con ese espíritu de interrogación a su pensamiento podría permitirnos detectar riesgos actuales y signos para construir una mejor sociedad.

## **INDEPENDENCIA DE PANAMÁ DE ESPAÑA**

**Para el Bicentenario:  
nuevas evidencias y reflexiones\***

**Alfredo Castillero Calvo\*\***

En el número inaugural de *Tareas*, hace 51 años, publiqué mi primer estudio sobre la independencia de 1821. Recibió una calurosa acogida y durante mucho tiempo parecía resistir bien el paso de los años. Pero era entonces un joven inexperto y pobremente documentado, por lo que no podía comprender que aquello no pasaba de ser un audaz ejercicio historiográfico que, con el paso del tiempo, acabaría envejeciendo.<sup>1</sup> Cuando marché a España para mi doctorado, acopí sobre el tema abundante documentación en el Archivo de Indias,

\*Texto revisado y ampliado de conferencia dictada por el autor con ocasión de la presentación de los tres últimos números de la Revista *Tareas*, Hotel Granada, 27 de octubre de 2011. Forma parte de sus investigaciones como Investigador Distinguido del Sistema Nacional de Investigación (SNI), de la SENACYT.

\*\*Investigador asociado del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA). Investigador asociado y miembro del Comité Científico del Centro Internacional para el Desarrollo Sostenible (CIDES), de la Ciudad del Saber, Panamá.

pero como mi tesis trataba de temas muy distintos, no pude aprovecharla hasta mucho después. A mi regreso a Panamá, publiqué otro artículo sobre la Independencia, más bien de carácter ensayístico y de divulgación, basado en conferencias que había dictado.<sup>2</sup> Entre 2001 y 2004, volví a ocuparme del tema en la *Historia General de Panamá* cuando, gracias a la documentación acumulada durante decenas de años y una mayor madurez, pude plantearme nuevas reflexiones y discutir aspectos que antes no había siquiera sospechado.<sup>3</sup> Pero como es típico en cualquier investigación, ésta fue dejando un rastro de incógnitas que en ese momento no podía resolver.

No fue hasta hace tres años que finalmente pude retomar el tema para tratarlo en profundidad. Lo hice, en parte, incitado por la discusión que sobre la independencia de España y sus colonias se debatía en diversos congresos internacionales, así como por los reclamos del Bicentenario. En todos los encuentros en que he participado,<sup>4</sup> se ha puesto en evidencia que la crisis de 1808 a 1824 merecía mayor estudio, ya que quedaban muchos cabos sueltos por atar. Una miríada de historiadores se ha abocado a juntar cabos, revelando fuentes desconocidas y aportando reflexiones novedosas, en un verdadero torrente de libros, compilaciones documentales, obras colectivas y artículos de revistas.

En este inagotable y enriquecedor debate, varios asuntos empezaron a despejarse. Quedó establecido que no podía comprenderse la independencia de las colonias sin conocer la propia independencia de España durante la ocupación napoleónica. Una era secuela de la otra. Y un ejercicio de historia contrafactual podría sugerirnos que, de no ser por la crisis de la Monarquía hispana, probablemente América no se habría independizado, o lo habría hecho más tarde, a cuenta gotas y sin derramar tanta sangre. No tenía por qué ser, necesariamente, un desenlace indefectible. A lo largo del siglo XVIII, las reformas borbónicas habían logrado rescatar en gran medida el prestigio imperial español. Se reorganizaron las fuerzas militares y crearon las milicias disciplinadas; se rehabilitó la armada y se construyeron algunos de los navíos de línea de mayor tonelaje y con mayor potencia de fuego de la época; se modernizó a un costo ingente el monumental sistema de fortificaciones desde Cádiz al Caribe y al Pacífico; se

revitalizó el comercio, y la administración se hizo más eficiente. Pero este proceso fue detenido bruscamente entre los últimos tres años del siglo y los primeros años del siguiente. La guerra con Gran Bretaña y el consiguiente bloqueo que sufrió el comercio entre España y sus colonias, provocó una crisis imperial, sobre todo de carácter mercantil, de la que ya nunca se recuperaría. Luego, a partir de 1808, vino el descalabro de la guerra contra el ejército napoleónico y el consiguiente derrumbe del sistema financiero. Y en medio de los primeros pronunciamientos independentistas americanos, se produjo el retorno de Fernando VII, cuya mezquina política de venganza, persecución e intransigencia, desencadenaría el desenlace final, acelerando la separación de las colonias y el declive de la monarquía. Fue un período relativamente corto, pero azotado con la violencia de un huracán, donde los vientos pudieron haber empujado las naves del imperio español hacia cualquier puerto, uno que nadie podía anticipar con certeza.

Entre los historiadores ha quedado claro así mismo, que los valores doctrinales e ideológicos que prevalecieron tanto en los debates constitucionalistas de Cádiz como en el movimiento juntista de 1810, se hacían eco, sobre todo, de las propias tradiciones jurídicas e intelectuales de España y que le debían poco a los principios que inspiraron a las revoluciones norteamericana o francesa. La furia desatada en la Península contra el francés, luego del alzamiento madrileño del 2 de mayo de 1808, llevó su llamarada de cólera a cada rincón de América, donde la reacción fue casi idéntica a la de los peninsulares: rechazo a la ocupación napoleónica, manifestaciones vehementes de fidelidad a Fernando VII, a la voluntad de defender sus derechos y a la fe católica. En las fases tempranas esto fue casi unánime y en muchos lugares esta misma actitud se mantuvo firme durante los años siguientes.

Algunos historiadores han apelado a la necesidad de emprender interpretaciones generales para lograr propuestas nuevas de visiones de conjunto, aunque parece haber quedado claro que en cada región, cada país, y aún en cada ciudad, la independencia tuvo características propias. En ciudades como Santa Marta, la población de color se alineó con las fuerzas realistas, mientras que en Mompox y Cartagena fueron

los pardos, liderados por revolucionarios de la élite, los que provocaron la ruptura con España en 1811. De hecho, Santa Marta y Cartagena se enfrentaron en la guerra como territorios enemigos, unos del lado de la Corona otros en contra. Y mientras Nueva Granada se desangraba en una guerra civil, Panamá se convertía dos veces en sede del virreinato.

Aunque entre 1808 y 1810 muchas ciudades americanas no vacilaron en jurarle fidelidad a Fernando VII y a mantenerse leales a la Suprema Junta Central, otras aprovecharon para romper lazos con España, incluso desde muy pronto. Algunas regiones se enfrentaron desde temprano en luchas fratricidas, mientras que otras se mantuvieron fieles hasta el final. No fue, ni mucho menos, un proceso homogéneo.

Se ha reconocido que en todas o casi todas partes, fue el Cabildo o Ayuntamiento, como órgano de representación popular que era, la institución que invariablemente asumió el protagonismo. Se ha revelado igualmente que la Constitución gaditana de 1812 fue celebrada con júbilo en muchas partes de América, aunque en vastos territorios virreinales nunca se juró, como en Río de la Plata; o como en Nueva Granada, donde se juró sólo en ciertos lugares, como en Santa Marta y en pequeñas ciudades poco relevantes, pero no en Santa Fe, la capital, y en Cartagena sólo se juró cuando fue restablecida en junio de 1820, luego de que volviera a caer bajo el dominio español. Pero allí donde se juró, sirvió durante su vigencia y restablecimiento de auténtica cantera de formación y maduración política de la sociedad, tanto de la élite como de los sectores populares, como fue el caso de Panamá, que adoptó con entusiasmo sus principios liberales desde que llegaron los primeros ejemplares al país, y cuya temprana difusión sentó las bases de una cultura constitucionalista y legalista. Asimismo, se ha reconocido que cuando la Constitución fue abolida por Fernando VII en 1814, provocó tal malestar en las colonias leales, que fue a partir de entonces que empezaron a proliferar los simpatizantes por la independencia. La larga lista de contrapropuestas a las versiones convencionales sobre estos temas es por supuesto mucho más extensa y son evidencia de lo mucho que aún queda por descubrir; sin embargo, para nuestro propósito debe bastar con lo ya expuesto. Agregaré sólo otro extendido con-

senso entre los historiadores: el reconocimiento de que la Independencia de Hispanoamérica fue, por sus características y consecuencias, uno de los acontecimientos más trascendentales de la época contemporánea.

Panamá fue, en muchos aspectos, un caso aparte; pero también siguió un proceso parecido a otros países. Me llamaba la atención en estas reuniones, que Panamá seguía sin merecer el interés de los estudiosos. De hecho, en las publicaciones que se han venido realizando durante las celebraciones del Bicentenario, apenas si se la menciona, o se hace de manera tangencial, o para citar de paso la fecha de su primer grito, o el día de su independencia, y a veces con errores. Sentí que ya era tiempo de intervenir y así he venido haciéndolo en los foros donde he participado o en los artículos que he publicado. Espero que mis colegas del extranjero hayan tomado nota.

Quiero advertir que mi investigación está lejos de haber terminado. Todavía me enfrento a preguntas que no estoy seguro de poder responder. ¿Podrán identificarse por sus nombres aquellos panameños que simpatizaban con la independencia o que, por el contrario, se oponían a ella? Hasta ahora podemos responder con alguna certeza sólo para un puñado de casos. Y cabe plantearse cuántos de los que se autoproclamaban “liberales” eran sólo constitucionalistas (es decir seguidores entusiastas de la Constitución gaditana) o realmente independentistas. ¿Simpatizaron los sectores populares con la independencia (o con la Constitución gaditana) o, como en otras partes, se mantuvieron al margen e indecisos, recelosos de un movimiento que parecía estar dominado por las élites? ¿Existe entre la bonanza comercial de 1808 a 1818 y la parálisis comercial de los años siguientes una relación de causalidad con la pulsión independentista de la élite? ¿Despertó la Constitución gaditana sincero entusiasmo entre los panameños y éstos llegaron a compenetrarse de sus verdaderos alcances? ¿Fueron los atropellos de la tropa enviada por Mourgeon al Interior lo que provocó el *grito* de la Villa? Finalmente, ¿cómo se explica que apenas tres días antes del 28 de noviembre de 1821, se anunciara en la prensa local (*La Miscelánea del Istmo* de Panamá) que Blas Arosemena, uno de los más conspicuos conspiradores del movimiento, había sido ele-

gido diputado para representar al Istmo en las Cortes de España? Para ello Arosemena habría tenido que postular su candidatura y, una vez electo, prepararse para viajar a Madrid donde defendería los intereses panameños, pues tal era el propósito del cargo. Agréguese a esto que casi para las mismas fechas el Colegio de Electores de Panamá elegía a los primeros diputados provinciales del Istmo.

El 5 de noviembre 1820, tras el restablecimiento de la Constitución Política de la Monarquía Española, el Colegio de Electores de Panamá había elegido diputado para las Cortes a Juan José Cabarcas por un período de dos años, y el 3 de octubre de 1821 eligieron para reemplazarle y por los dos años siguientes a Blas Arosemena. Las Diputaciones Provinciales constituían una figura creada por dicha Constitución y concebida para fortalecer el autogobierno en las provincias americanas, pero cuando ésta se promulgó en 1812 no se le asignó a Panamá la representación correspondiente, quedando el asunto como una aspiración diferida que no pudo volver a formularse hasta que se restableció la Constitución en junio de 1820. La propuesta la formuló originalmente el primer diputado panameño en las Cortes gaditanas, José Joaquín Ortiz, pero fue Cabarcas, en este su segundo período, quien logró que se creara la Diputación Provincial para Panamá. Por su parte, el Ayuntamiento capitalino le insistió reiteradamente al virrey Juan de Sámano pero que la estableciera, pero como éste se resistía a aceptar la Constitución no quiso acceder a sus reclamos. Fue su sucesor, Juan de la Cruz Mourgeon, que en cambio sí había jurado la Constitución, quien autorizó la elección para Diputados Provinciales y para Diputado a las Cortes. Según Mariano Arosemena ambas elecciones tendrían lugar el mismo día 3 de octubre de 1821 El Colegio Electoral estaba presidido por José de Fábrega como jefe político e integrado por otros seis electores. Fueron elegidos siete diputados provinciales.<sup>5</sup> Pero entonces, ¿todavía en vísperas de la independencia, la élite y uno de sus más conspicuos representantes, no estaban todavía seguros de romper sus vínculos con España? Resulta difícil conciliar estos hechos, pero parece que era típico de una tesitura política como aquella, castigada hasta la fatiga por las ambigüedades, vacilaciones y contradicciones. A menos que aceptemos como explicación

posible, el hecho de que algo dramático ocurriera, provocando un viraje radical entre los miembros de la élite, como por ejemplo a) el “Grito” de la Villa de Los Santos, cinco semanas después de las elecciones, y que Mariano Arosemena consideró con disgusto un acto “irregular y deficiente”, y b) la noticia de que, siguiendo órdenes de Bolívar, el general Mariano Montilla se aprestaba para marchar con un ejército desde Cartagena para independizar a Panamá. Como se puede observar no son pocas e inquietantes las interrogantes que me intrigan.

El gran problema que enfrentamos es la escasez de fuentes documentales. En el propio Panamá los archivos del período son virtualmente inexistentes. En el Archivo Nacional sólo se conservan algunas copias manuscritas procedentes del Archivo General de Indias. Del periódico que se publicó para entonces, la *Miscelánea del Istmo de Panamá*, que se sepa apenas han sobrevivido ocho números (cinco anteriores al 28 de noviembre de 1821).<sup>6</sup> El historiador colombiano contemporáneo de la independencia José Manuel Restrepo, aunque es un autor confiable, sólo dedica un puñado de páginas a Panamá.<sup>7</sup> Y así sucede con otros autores contemporáneos que se refieren a Panamá de manera tangencial y en textos breves que apenas agregan nada sobre la independencia. Nuestro único memorialista del período, Mariano Arosemena, dejó dos obras fundamentales (*Apuntamientos históricos e Independencia del Istmo*),<sup>8</sup> aunque deben manejarse con cautela, pues fueron escritas 30 años después de los hechos, y contienen errores y omisiones, éstos tal vez intencionales. Queda finalmente, el siempre fecundo recurso del Archivo de Indias aunque ya se sabe que, por su propia naturaleza, dista mucho de ser suficiente. De esta manera, ante tal penuria de fuentes documentales, algunas dudas quedarán irremisiblemente sin respuesta, o sujetas a los azares de la especulación. Mientras que los historiadores de otros países hispanoamericanos pueden investigar en sus inagotables archivos y colecciones documentales impresas, contar con varios memorialistas contemporáneos a los hechos, y desde el siglo XIX su producción historiográfica sobre la independencia no ha cesado, aumentando de manera creciente al estímulo del Bicentenario, en Panamá tenemos muy poco.

Hecha esta advertencia, me limitaré a tratar tres temas hasta el presente muy mal conocidos, pero que pueden servirnos de base para una nueva interpretación de nuestra Independencia. Primero, la intensa actividad comercial y circulación de la plata por Panamá entre 1808 y 1818, que derramó abundante riqueza en el país. Dos, el proceso de maduración política que condujo al desenlace independentista de 1821, un proceso que fue mucho más agitado e intenso de lo que ha reconocido la historiografía hasta ahora, donde destacan, para solo anticipar algunos casos notables, la Junta de 1810, la elección a representantes a las Cortes constitucionales y a las Cortes Ordinarias, la jubilosa jura de la Constitución, los arrestos liberales del semanario *Miscelánea del Istmo de Panamá*, o las ácidas confrontaciones entre el Cabildo, primero con la Audiencia, luego con el virrey Sámano y la oficialidad del Batallón Cataluña. Tres, el impacto que produjeron las guerras revolucionarias en el Istmo, con su secuela de angustias, ansiedades y temores característicos de aquel turbulento período, un asunto que ha despertado poco o ningún interés entre los historiadores, pero que es tan relevante como los dos anteriores para comprender el proceso independentista.

Empezaré por el despegue comercial que se inicia en 1808. Desde que se suprimieron las ferias en 1739, la economía panameña había estado languideciendo y Panamá quedó excluida de los circuitos comerciales más activos del Continente. Para fines del siglo, más del 50 por ciento de los ingresos fiscales provenían del situado, un subsidio en metálico que le llegaba de Lima para sufragar los gastos militares y burocráticos. Los impuestos locales no bastaban para sufragar las necesidades más elementales. El comercio directo con España era virtualmente inexistente, y entre 1797 y 1803 no llegó un sólo barco de la Península. El poco comercio que se hacía era puro y llano contrabando. Gran Bretaña, la más temible rival de España, había hecho trizas su armada, primero en el Cabo de San Vicente y luego en Trafalgar, y mantenía un bloqueo implacable que dificultaba el comercio peninsular con sus colonias, lo que producía frecuentes carencias de toda clase de mercancías y, lo que es peor, de alimentos. La solución inevitable fue el contrabando, y cuando la falta de

harina y otros bienes de subsistencia eran extremos, las propias autoridades permitían que se comprara la carga de cualquier barco extranjero que arribara a sus costas, aún a barcos corsarios con mercancía robada. Como Gran Bretaña era la gran enemiga, no se toleraba la presencia de sus barcos, pero de cualquier forma estos llegaban, vendían sus mercancías, y el contrabando que se hacía aliviaba la escasez.<sup>9</sup>

Todo esto cambió de golpe a partir de 1808 a consecuencia de la crisis internacional. El primer impacto lo produjo ese año la autorización del gobernador de Panamá para que se abrieran los puertos a los barcos de cualquier nación amiga. Ese mismo año Napoleón invade España y ésta se alía con Gran Bretaña para combatir el enemigo común. Poco después, en 1809, para que su nueva aliada pudiera financiar la guerra, España accedió a que comerciara con las colonias americanas, lo que abrió el compás para que Gran Bretaña literalmente devorara millones de pesos de plata americana. Pero en esta coyuntura, aunque fue Gran Bretaña la que se llevó la parte del león, a Panamá también le tocó un buen pedazo del pastel.

La crisis internacional que se inicia en Europa y se complica con el estallido de los primeros gritos de independencia en América, había trastornado los tradicionales circuitos comerciales, pero surgieron otros nuevos. Tal vez el más importante fue el del comercio y circulación de la plata. A partir de 1808/1810, las rutas tradicionales de la plata, tanto de Bolivia y Perú, como del norte de México, tuvieron que buscar una nueva vía de salida. La independencia de Buenos Aires hizo que la plata boliviana siguiera la ruta del Pacífico hacia Panamá, y los patriotas mexicanos interrumpieron las rutas de salida de la plata hacia Veracruz, teniendo que tomar el rumbo del puerto de San Blas, en el Pacífico, y desde allí dirigirse a Panamá.

El impacto que produjo en Panamá esta nueva situación fue tan radical como inesperado, iniciándose un período de prosperidad comercial que duraría una década. A partir de entonces, la ruta panameña se convierte en el eje central del comercio entre Jamaica y los puertos del Pacífico, desde Guadalajara a Perú, y la plata sudamericana y mexicana empezó a fluir a torrentes por el Istmo. Los comerciantes pa-

nameños empiezan a manejar abundante capital y enriquecen rápidamente. Sólo en Guadalajara se han registrado más de 30 comerciantes panameños dueños de fragatas, goletas y bergantines que viajaban regularmente al puerto tapatío de San Blas. Y no era raro encontrar en Panamá, Lima o Guadalajara a agentes británicos que representaban a Casas comerciales de Londres o Jamaica. Siete y medio millones de pesos de plata anuales eran desviados entre 1812 y 1819 de la ruta de Veracruz a la de Panamá. En 1818 sólo en el puerto de San Blas, se le debía a los comerciantes panameños un millón de pesos, que se esperaba invertirían nuevamente en Jamaica.<sup>10</sup>

Numerosos comerciantes panameños decidieron afincarse en Guadalajara y dos de ellos acumularon tal fortuna que pudieron comprar al contado los latifundios trigueros y ganaderos más vastos de Jalisco. Uno de ellos dejó al morir una deuda de más de 30,000 pesos con los hermanos Blas y Mariano Arosemena, y era rutinario observar recuas de mulas transportando de Panamá a Portobelo decenas de miles de pesos de plata.<sup>11</sup>

Durante los años de prosperidad, Panamá pudo prescindir del situado y mantener sus cajas saneadas, incluso con exuberante superávit.<sup>12</sup> Esto le permitió cubrir los salarios del funcionariado y las tropas locales; pagar los sueldos de los funcionarios que huían de la guerra y buscaban refugio en Panamá, e incluso costear campañas contra la insurgencia en Santa Marta, el Chocó y Popayán. La propia élite contribuyó con generosas donaciones para equipar de uniformes, armas y pertrechos a los soldados realistas. Como resultado, el Consejo de Indias, en Madrid, apoyó repetidamente las libertades que gozaba el comercio panameño, pese a las protestas de los consulados de comercio de Veracruz y de Cádiz. El Consejo de Indias lo justificaba —a contracorriente de la tradicional política proteccionista de España—, a fin de que las cajas panameñas pudiesen continuar financiando a las fuerzas leales.<sup>13</sup>

Pero, debido a las turbulencias de la guerra, la bonanza tocó a su fin en 1819. Por un lado se detuvo el comercio con el Sur, cuando la flota insurgente chilena, al mando de Cochrane, empieza a merodear por el Pacífico amenazando el comercio leal a España y afectando directa y severamente a los

que hacían el giro con Panamá. En octubre de 1820 se independiza Guayaquil y en diciembre San Martín ocupa Lima. Meses antes, a principios de 1819, el escocés Gregor MacGregor, había organizado una expedición de asalto a Portobelo con el apoyo de capital británico y de la insurgencia bolivariana. Logró sin dificultad ocupar la plaza, pero finalmente fue rechazado y 400 británicos fueron apresados y conducidos a Panamá y Darién. Varios oficiales fueron fusilados y el resto sufrió crueles maltratos, lo que llegó a oídos de Alexander Cochrane (al mando de la armada republicana chilena), quien envió al capitán Illingworth para que los rescatara. No tuvo éxito, pero atacó Taboga, bloqueó la bahía de Panamá, y se paseó de incógnito por sus calles.<sup>14</sup> Esto pudo hacerlo porque se le habría confundido con cualquier otro británico de los que tenían negocios en la ciudad pudiendo así pasar inadvertido. De esta manera, la inseguridad creada por el estado de guerra contribuyó a detener el flujo de la plata hacia el Istmo. En 1820 llegaba el último barco conocido procedente de Guadalajara, y de Perú y Ecuador no llegaría ninguno hasta que terminó la guerra. Panamá se hunde en la recesión, lo que se combina fatalmente con los cambios políticos que se sucedían en España desde 1814 al restablecerse el absolutismo y abolirse la Constitución.

Este desenlace nos lleva al segundo punto que he prometido tratar. La pregunta inevitable que plantea lo anterior es si la opulencia económica que disfrutó la élite entre 1808 y 1818 la distrajo de las tentaciones independentistas. Hay varias razones para pensar que eso no fue lo que sucedió.

Por un lado, la élite simpatizó en general con las ideas liberales, sobre todo en lo referente al comercio libre, pues era obvio que le convenía. Siendo que la gran mayoría de los comerciantes que hacían sus negocios mercantiles en Guadalajara, Kingston, Lima o Londres eran miembros del Cabildo, es decir miembros de la élite, ¿cómo no iban a inclinarse por el libre comercio que tanto favorecía a sus negocios? Pero al igual que en otras partes de Hispanoamérica, no todos los miembros de la élite compartían los mismos criterios en materia política. Había realistas recalcitrantes, como el obispo González de Acuña, que era nativo y pariente de Manuel Godoy.<sup>15</sup> así como otros miembros del cabildo catedralicio, y

es de suponer que también lo era la gran mayoría de los cientos de emigrantes que buscaron refugio en Panamá durante la guerra. Muchos permanecieron leales a la Corona hasta el final. Al principio todos protestaban de su amor y lealtad a Fernando VII. En 1810 llegó a representarse en Penonomé una obra teatral titulada *La Política del Mundo*, escrita por Víctor de la Guardia y Ayala (Panamá, 11.III. 1772-1824, Costa Rica), un conspicuo cabecilla local, donde se lamentaba del cautiverio del monarca en manos de los franceses.<sup>16</sup> En esta primera etapa de la crisis prevaleció en general el discurso fidelista y por doquier se multiplicaron las vehementes protestas de obediencia y adhesión a *El Deseado*. Panamá no fue distinto a otras regiones americanas. Pero había un grupo militante (tal vez muy pequeño todavía) que desde temprano simpatizaba con la separación. Se sabe que Blas y Juan Arosemena estuvieron implicados en el movimiento separatista de Bogotá en 1810. Eran entonces estudiantes, pero años más tarde, junto con otro de sus hermanos, Mariano, fueron figuras claves en la independencia.<sup>17</sup> No debiera sorprender que hubiese otros más con sus mismas inquietudes.

Por otra parte, la élite fue en general muy entusiasta y activa en las elecciones a diputados a las Cortes, primero extraordinarias y luego ordinarias. De hecho, la segunda vez que se celebraron elecciones, hubo agrios enfrentamientos entre los bandos en pugna. En los pliegos de instrucciones que la élite le entregó a sus representantes (primero a José Joaquín Ortiz, que participó en los debates constitucionalistas, y luego a Juan José Cabarcas, que fue elegido dos veces para las Cortes ordinarias), demostró tener metas muy claras como colectivo social y una muy pragmática visión de país.<sup>18</sup> A su vez, la élite, a través de su principal órgano de representación popular, el Cabildo —que asumió esa función con el claro convencimiento del papel que por tradición le correspondía—, rechazó con firmeza la invitación que le extendieran Bogotá y Cartagena para que Panamá se sumara a la insurgencia. Pero lo hacía al mismo tiempo que protestaba de su irrenunciable lealtad al rey, reivindicando su autonomía respecto de Bogotá, cuya dependencia resentía desde 1739, cuando pasó a formar parte del virreinato neogranadino. De hecho fue una postura muy similar a la que adoptaron otras

provincias neogranadinas que se negaron a respaldar a Bogotá y se mantuvieron leales a Fernando VII.

Al celebrar estas juntas y hacer tales pronunciamientos, el Cabildo panameño participaba del movimiento *juntista* que se generaliza por toda América, y que seguía el modelo de las Juntas que se habían creado en España. La ocupación francesa, el cautiverio del monarca español y la entronización de José Bonaparte, planteaba el tema de la soberanía en ausencia del rey legítimo, asunto que estaba profundamente incrustado en las tradiciones jurídicas peninsulares. La dinámica de los acontecimientos que tenían lugar a lo ancho y largo del imperio, provocó que en todas partes se discutieran los mismos principios doctrinales.<sup>19</sup>

La junta panameña no adoptó medidas tan radicales como las de otras partes: no se destituyen autoridades, ni se rompen lazos con España. Pero si bien en el Acta de esta Junta, no se mencionan los principios doctrinales que se discutieron y en los que basaron sus decisiones, es obvio que el concepto de soberanía, que era el tema de fondo, subyace a las resoluciones que adopta el Cabildo.<sup>20</sup>

Los capitulares le comunicaron al ministro de Gracia y Justicia, que rechazaban enfáticamente las incitaciones de las Juntas, tanto de Cartagena como de Bogotá, a la vez que proclamaban su indeclinable fidelidad a Fernando VII, a la Suprema Junta Central y al Supremo Consejo de Regencia. Acto seguido solicitaban al Ministro aprobación de varias medidas perentorias, como fueron la de convertir a Panamá en Capitanía General y que las apelaciones de los litigios entre partes de mayor y menor cuantía, así como de las criminales, que antes recaían en la desaparecida Audiencia, fueran asumidas por el Cabildo capitalino. De la lectura de estos documentos se desprende con claridad que, al igual que en las otras juntas que se celebraban en América, también en la de Panamá se planteaba la cuestión esencial, a saber a quién correspondía la titularidad de la soberanía al producirse el vacío de poder una vez el rey abdica y queda cautivo en Bayona. Se trataba de un planteamiento genuino ya que, según leyes antiguas, el Cabildo (como representante del pueblo) era considerado el legítimo depositario de la soberanía en ausencia del rey. Eran conceptos basados en añejas tradicio-

nes hispánicas que habían debatido autores como Francisco Suárez a principios del siglo XVII, se enseñaban en los claustros académicos, cualquier abogado los conocía y eran de dominio público. Es decir nada nuevo, y por supuesto muy ajeno a las doctrinas que habían inspirado a las revoluciones norteamericana y francesa. El planteamiento de los capitulares estaba más relacionado con el pensamiento neoescolástico que con la Ilustración.<sup>21</sup>

La cuestión práctica por resolver era que, una vez rechazada la legitimidad del gobierno peninsular impuesto por Napoleón, debía decidirse sobre qué instituciones debía recaer el gobierno y cuál la naturaleza de su poder. Esto fue precisamente lo que se discutió en el Cabildo panameño, que opta por asumir tales funciones, a saber la de administrar justicia (como si fuese una Audiencia) y de administrar los ingresos fiscales; en otras palabras, casi tanto como ejercer el propio gobierno del Istmo. Nada de esto significaba que el Cabildo se rebelara contra la Península o pretendiera independizarse de España, ya que todos estos actos estuvieron acompañados por manifestaciones de repudio a la ocupación francesa y por solemnes juramentos de obediencia y fidelidad al rey. Al igual que en otras partes de América el Cabildo escogía una opción inspirada en la legalidad, en las tradiciones jurídicas hispánicas y como una decisión legítima justificada por la ruptura del orden establecido.

Debo señalar que hasta ahora la historiografía panameña había ignorado la existencia de esta Junta, siendo que se trata de un tema esencial para comprender las pulsiones políticas de la élite local. Más aún, esta temprana tentativa de autogobierno bien puede considerarse como una prefiguración de los autonomismos del siglo XIX, hasta su culminación en 1903.

Merecen destacarse también otros pronunciamientos locales que evidencian el impacto que los acontecimientos de estos años estaban causando en Panamá. Durante los años de opulencia del comercio, la élite había promovido la creación de un Consulado propio, y de esa manera separarse del de Cartagena, al que estaban sometidos, lo que es otra videnicia de sus inclinaciones autonomistas. Más importante aún es el hecho de que toda la población, incluyendo la élite, las

fuerzas armadas, y el alto y bajo clero, juró con jubilosa vehemencia la Constitución gaditana. Y esto es comprensible ya que *La Pepa* (su nombre popular por haberse promulgado el día de San José), debió deslumbrar a la sociedad panameña con sus principios políticos innovadores y de hecho revolucionarios para la época, como la libertad personal, de expresión y de imprenta, la soberanía nacional, las garantías procesales y penales, la separación de poderes, y sobre todo el derecho de los americanos a ser representados por primera vez en la Península, entre otros postulados. No era poca cosa. Es cierto que algunos reaccionaron con recelo, pero para muchos, acaso la mayoría, resultó un acontecimiento fascinante. De esa manera, no sorprende que, cuando Fernando VII anuló la Constitución y restableció el absolutismo con su secuela de represiones, un número creciente de miembros de la élite y probablemente también de otros sectores sociales, empezara a inclinarse cada vez más por la independencia, y a identificarse con las ideas liberales contenidas en su articulado. Es decir, que las drásticas medidas fernandinas causaron en Panamá un efecto similar al que tuvo en otras partes de América.

Sin embargo, el enrarecimiento de la situación no empezaría a sentirse en Panamá hasta después de la llegada del mariscal de campo Alejandro Hore, a quien Fernando VII había encargado la misión de disolver por la fuerza las Cortes de Cádiz. El 20 de enero de 1815 había sido promovido a mariscal de campo y nombrado gobernador y comandante general de Panamá, verosíblemente en premio por esta acción. Se embarcaría hacia Sudamérica al mando de un regimiento acompañando al general Pablo Morillo, cuyas fuerzas desembarcan en abril siguiente. Hore zarpa en dirección a Panamá desde la isla de Margarita en la fragata *Neptuno*, en compañía de su esposa, tres hijas, 18 oficiales, 274 suboficiales y soldados, 2,000 fusiles, vestuario militar y correspondencia oficial. Pero el 4 de julio al llegar a Tolú, es atacado por una cañonera de la Cartagena republicana al mando del mulato José Prudencio Padilla que, no obstante estar peor artillada, lo obligó a rendirse. Hore fue hecho prisionero y junto con su familia y los oficiales, encerrado en las celdas de la Inquisición. Estando allí, el 23 de julio, una turba de cartageneros, inflamados

de patriótica ira, irrumpió con violencia en la cárcel con la intención de masacrarlos; asesinaron a 20 e hirieron gravemente a siete, hasta que se detuvo la carnicería. Allí permanecieron los cautivos durante casi medio año, hasta que Morillo reconquistó Cartagena. Finalmente, Hore puede viajar a Panamá, donde tomó posesión de su cargo el 27 de febrero de 1816.<sup>22</sup> Su misión de clausurar las Cortes, su promoción por el propio rey a mariscal de campo, la humillante derrota que le infligió Padilla y su prolongada prisión junto con su mujer e hijas, sobre todo estos dos últimos hechos, debían arder en su memoria como tizones ardientes cuando llegó a Panamá y su recuerdo estaba aún fresco. A nadie debiera sorprender que quisiera cobrar venganza y que a la menor provocación tratara de cortar alas a los constitucionalistas e independentistas.<sup>23</sup> De hecho, una de sus primeras medidas fue crear un cuerpo de espías para mantener vigilados a los vecinos sediciosos, cuyo número iba entonces en aumento. Ya para esas fechas, aquí y allá se producían incidentes aislados de individuos que eran encarcelados por hacer pronunciamientos sediciosos contra el gobierno español, o se declaraban abiertamente en favor de una ruptura definitiva con la Madre Patria.

Las evidencias documentales sugieren que desde su promulgación, la Constitución gaditana había concitado una creciente adhesión en Panamá. Se trataba de una experiencia política sin precedentes, que sin duda calaría muy hondo en la población durante los dos años que duró. En agosto de 1812 habían llegado a Panamá los primeros 200 ejemplares de la Constitución, que fue leída al público en las plazas e iglesias de todas las ciudades y pueblos importantes (en la capital, Santa Ana, Los Santos, Santiago, Yaviza etc.),<sup>24</sup> por lo que puede verosímilmente asumirse que, gracias a su amplia difusión, para cuando fue derogada por el rey, muchos de sus conceptos ya debían haber permeado a buena parte de la población, sobre todo en los centros urbanos. Así se comprende que, al restablecerse la Constitución en 1820, la élite no demorase en fundar la gaceta semanal *Miscelánea del Istmo de Panamá*, aprovechándose de la restablecida libertad de imprenta y para defender otros postulados liberales. Un articulista escribió con entusiasmo sobre el creciente interés del público por conocer la Constitución, e incluso el capitán

general Mourgeon pensó en hacerla reimprimir en la misma imprenta donde se publicaba la *Miscelánea*, entonces la única existente en Panamá.<sup>25</sup>

Pero resulta que tanto Hore como la tropa española que había sido enviada a Panamá —el Batallón Cataluña, de su comandante para abajo, con alguna que otra excepción<sup>26</sup>—, así como el virrey Juan de Sámano, que llega el 28.XII.1820, repudiaban la Constitución y no disimularon su rechazo al enterarse de que se había restablecido. De hecho, cuando Hore falleció el 30 de junio, a pocos días de llegar la orden de que se jurara la restablecida Constitución, se extendió el rumor de que había muerto del disgusto.<sup>27</sup> Tendría 46 años. Fue una figura trágica, como cientos y miles de uno y otro bando que sucumbieron durante aquella década sangrienta.

En cuanto a Sámano y la oficialidad del Cataluña, se sabe que de manera consistente se rehusaron a jurar la Constitución, lo que no tardó en provocar fuertes choques con las autoridades locales y el pueblo en general, que trataba de exigirles que la respetaran e hicieran cumplir sus preceptos,<sup>28</sup> En respuesta, Sámano prohibió la circulación de la *Miscelánea*, y optó junto con la oficialidad del Cataluña por ahogar el desentimiento por la fuerza, persiguiendo a los más quejosos, y amenazando al pueblo con las armas. Todo esto condujo inevitablemente a polarizar más la opinión, endureciendo el rechazo a la representación peninsular tanto civil como militar. Tal vez fue a partir de ese momento cuando la población reconoció que no podía haber vuelta atrás. Cabría conjeturar si el estallido del 28 de noviembre de 1821 no se habría producido cuando se produjo o como se produjo si hubiera sido diferente la actitud de Sámano y del ejército peninsular. Pero hay lecciones de la historia que parecen no aprenderse nunca.

El hecho es que la situación había llegado a un nivel crítico el 21 de enero de 1821, cuando arribó el comisionado de paz para Perú y Chile, capitán de fragata Manuel Abreu. En su *Diario* de esa fecha, escribe que había encontrado a la tropa “preparada varios días contra el pueblo así como los cañones de la muralla”. Pero su llegada fue providencial y alivió fugazmente la tensión. Una vez se supo de su arribo, el Ayuntamiento Constitucional y el “mayor número de personas de todas clases” salieron angustiados a recibirle en “la Batería”

(tal vez junto a Puerta de Tierra, al lado del baluarte de Mano de Tigre, y principal entrada por tierra de las murallas de la capital) para que restableciera el orden, como efectivamente lo hizo.<sup>29</sup> Pero al dejar Panamá y seguir su viaje hacia Perú, la situación volvió a recrudecer.

En agosto siguiente muere Sámano, pero las fricciones con el Batallón Cataluña continuaban igual o peores y la atmósfera era ya irrespirable. De esa manera, cuando llegó Juan de la Cruz Mourgeon, pocos días después de morir Sámano, el ambiente político efervesca y era evidente que la ruptura con España pendía de un hilo.<sup>30</sup> Mourgeon se dio cuenta de ello. Escribía al secretario de Estado y del Despacho de Gobernación de Ultramar, a los pocos días de su llegada: “Lo único que puedo manifestar a V. S. es que parte de la población apetece el actual sistema [el del *statu quo*, con la Constitución], otra sucumbe por la fuerza [es decir que acepta la Constitución a regañadientes], y la otra extiende sus miras a la total independencia”. Si mi interpretación es correcta quería decir que un tercio de la población simpatizaba con la Constitución, otro tercio no tanto, pero se sometía, y una tercera parte deseaba romper del todo con España. Mourgeon aseguraba que su llegada había calmado los ánimos.<sup>31</sup>

Pero el problema no era sólo ese. Se entera, y así lo informa, que el pueblo, habiéndose opuesto a las medidas de Sámano e incluso a su mismísima presencia, “atacaba los guardias y patrullas con fusilería y piedras”. El Batallón Cataluña, que solo contaba con 300 hombres, habían tenido que refugiarse “en un punto fortificado que domina la ciudad y el arrabal, pero sin subsistencia” (probablemente el baluarte de *Mano de Tigre*, cuya figura de diamante apuntaba hacia el arrabal). Los choques entre pueblo y tropa se encontraban en su momento más álgido cuando se produjo la muerte de Sámano, y era evidente que el comandante general y gobernador del Istmo, Pedro Ruiz de Porras, no había sido capaz de controlar la situación.<sup>32</sup> El escenario era de una guerra declarada. Se trata de otro aspecto de este período que la historiografía no ha destacado como corresponde.

Al contemplar este inquietante panorama, Mourgeon trató de poner orden. Dice que el Cabildo, junto con el pueblo lo recibió “con la mayor demostración de contento y entusias-

mo” y tras jurar su cargo, lo primero que hizo fue “establecer radicalmente el sistema constitucional con el grande impulso necesario a tan sublime obra”. Y agrega: “Mi primer objeto fue conciliar los ánimos y en el día [...], me puedo lisonjear sin jactancia de que el odio va deponiendo sus furores”. Como medida inmediata decidió remover a Pedro Ruiz de Porras, a quien le dio instrucciones para que se fuera cuanto antes a La Habana, aunque este, pretextando estar enfermo, pidió que se le permitiera quedarse hasta noviembre siguiente.<sup>33</sup> Como muestra de su tolerancia y buenos propósitos, Mourgeon autorizó sin tardanza la publicación de la *Miscelánea*, donde hizo público su propósito de respetar la Constitución.

Pero ciertamente era muy poco lo que podía hacer para evitar lo inexorable. De hecho la situación se radicalizó aún más, en parte por los graves errores que se cometieron durante su mandato, errores que tal vez fue incapaz de evitar. Además, parece evidente que su apreciación de los hechos estaba muy equivocada. Se resistía a comprender que ya para entonces era virtualmente imposible impedir que toda América se separara de España y que Panamá no podría evitar ser arrastrada por ese soplo incontenible. Pasaría poco tiempo para que enfrentara la realidad, cuando ya era demasiado tarde. Fue, en fin de cuentas, otro trágico destino de la era.

Así pues, del inicial fidelismo a ultranza, se había pasado en pocos años, gracias a la rápida evolución de los hechos tanto exógenos como locales, a un proceso de maduración ideológica con su consecuente radicalización. Fue un proceso muy similar al que tuvo lugar en otras partes de América, y el desenlace final no sería diferente. Pero el país se encontraba avasallado por una fuerza militar abrumadora: un batallón, el Cataluña, fogueado en las guerras peninsulares (que acabó convirtiéndose en una fuerza abiertamente hostil a la población) y varios cuerpos de milicias disciplinadas que sumaban centenares. Además, con frecuencia llegaban nuevas tropas de refresco. Panamá tenía muy escasa población. El propio Mourgeon esperaba que le enviaran mil hombres más de Cuba, antes de dejar Panamá para seguir su campaña en Ecuador. La capital sumaba al comienzo de la crisis unos 9 mil habitantes (4 mil intramuros y 5 mil en el arrabal de Santa Ana), y todo el país entre 90 y 100 mil, de modo que

habría sido una temeridad suicida abocarse a la aventura independentista con poco más que palos y puños.<sup>34</sup>

Pero ya desde 1819 la situación estaba cambiando y de manera acelerada. Los negocios habían cesado de golpe y las cajas reales estaban exangües, con un déficit de más de 50 mil pesos. Eran cada vez más los países vecinos que se independizaban, y en 1821 en una atropellada sucesión de eventos, caían finalmente Cartagena, Lima, y toda Nueva España. Los sucesos se precipitaron desde entonces, y tomaron un giro inesperado cuando llegó Mourgeon. Había sido nombrado con la promesa de nombrarle virrey de Nueva Granada si reconquistaba dos terceras partes de su territorio. Pero encontró al país sumido en la miseria debido a la interrupción del comercio, y no pudo conseguir dinero ni recursos para hacer su campaña, por lo que tuvo que apoderarse de los fondos de las cofradías, las iglesias y conventos.<sup>35</sup> A fin de avituallar su expedición, sobre todo de granos y ganado, Mourgeon envió tropas al interior del país, que se dedicaron a saquear fincas, haciendas y propiedades, atropellando a las gentes de los pueblos y campos. Todo esto creó mucho malestar en el Interior y verosímilmente fue la razón de que se precipitara el primer “grito” de independencia, que fue proclamado el 10 de noviembre en la Villa de Los Santos.<sup>36</sup>

Con lo que logra recoger en dinero y vituallas, Mourgeon pudo tener lista su expedición. Salía con 780 hombres de tres batallones,<sup>37</sup> es decir casi toda la tropa útil que existía en Panamá, con lo cual dejaba críticamente disminuida la presencia militar. Además entregaba el gobierno a José de Fábrega, un teniente coronel panameño realista y de su confianza, al que ascendió a coronel, asumiendo que de esa manera apaciguaría los ánimos, ya para entonces bastante crispados. Todo esto lo hacía Mourgeon a sabiendas de que la población ya le había perdido el respeto a la tropa, que los miembros del Cabildo simpatizaban con la independencia, y que sus disputas con la oficialidad del Batallón Cataluña habían abierto heridas difíciles de sanar. Habían sido atropellados y humillados, sobre todo los llamados “vecinos liberales”, tanto por parte del gobernador Alejandro Hore, del virrey Juan de Sámano, como del propio Mourgeon, y últimamente por el comandante del Cataluña, cuyos “soldados cometían impune-

mente innumerables muertes alevosas, violencias a mujeres, robos y otros delitos que amenazaban a la ciudad con su saqueo general”, llegando al extremo de hacer fuego “a los moradores del barrio de Santa Ana”.<sup>38</sup> Un oficial le había cortado la cara al tesorero (José Vallarino Jiménez, al parecer por resistirse a satisfacer ciertos reclamos salariales de la oficialidad), y a varios vecinos se les había enviado a la cárcel, sea porque eran constitucionalistas, o por sospechosos de insurgentes o sólo porque protestaban. De hecho, se sabe que cuando se produjo el Grito de Los Santos el 10 de noviembre de 1821, varios conspiradores se encontraban prisioneros.

En tan turbulenta situación, Mourgeon abandona Panamá defendida por sólo un puñado de soldados mal armados, sin esperanza de cobrar sus salarios en los meses próximos y rodeados por una población hostil. También se despedía dejando sembrada en todo el país la semilla del descontento. Para entonces, además, ya se hablaba públicamente de declarar la independencia. De esa manera, una vez Mourgeon abandonó el Istmo, la situación no tardó en ser aprovechada por la elite local para sobornar a la tropa restante, convencer a Fábrega para que no se resistiera y conservara la jefatura del gobierno, y de esa manera allanar el camino para la independencia sin disparar un tiro.

Cuando el 28 de noviembre de 1821 se organizó un Cabildo Abierto para decidir la ruptura con España, se discutió a qué país vecino convendría unirse, ya que la debilidad militar de Panamá la exponía a una fácil reocupación por parte de fuerzas realistas, bien sea que se enviaran de Cuba, o de Cádiz, o que Mourgeon las enviara de Ecuador. Unos proponían unirse a Perú, otros a México, otros a la Nueva Granada. En las dos primeras propuestas pesaban los intereses comerciales de los que habían mantenido vínculos de negocios con Perú o con México durante la coyuntura alta. Pero finalmente prevaleció la de unirse a Nueva Granada, no sólo por la fascinación que inspiraba la figura de Bolívar, sino también porque quedaba más cerca, era el territorio con el que Panamá había mantenido vínculos administrativos y comerciales más fuertes desde hacía más tiempo, y porque las fuerzas bolivarianas se encontraban en Cartagena al mando del ge-

neral Mariano Montilla, a la espera de trasladarse al Istmo para independizarlo. Pero la élite temía que si llegaba triunfalmente Montilla, le impondría sus propios términos, desplazándola a un plano subalterno, de modo que optó por adelantarse y asumir la dirección del movimiento.

Las tribulaciones de Panamá, sin embargo, no terminaban allí. Muy poco después de haberse proclamado la independencia, asomó a la bahía de Panamá la flotilla realista compuesta por las fragatas *Prueba* y *Venganza*, que bajaba de México para apoyar la campaña de Mourgeon, aunque su tripulación ignoraba los sucesos del Istmo. “Por seis días se temió un ataque a la plaza”, escribe en *Apuntamientos* Mariano Arosemena, y la población acudió a armarse precipitadamente para la defensa. Se iniciaron negociaciones para evitar la confrontación. El comandante de la flotilla proponía entregar las armas y los barcos a cambio de que se les pagaran los salarios caídos, cubrieran los gastos para transportarse hasta Portobelo o Chagres y seguir el viaje a la Habana. Sin haber recibido un centavo de sus salarios durante meses, faltos de alimentos y acosados por la incertidumbre de lo que les esperaba en los mares del Sur, dominados entonces por Cochrane, se comprende que su moral estuviese por el suelo y que tan fácilmente se quisieran entregar. Pero luego los vecinos presenciaron angustiados desde las murallas el combate entre una embarcación de la escuadra de Cochrane y las fragatas. Tras el combate, se rompieron las negociaciones y las fragatas continuaron hacia el Sur.

Luego vino el intenso trasiego de tropas procedentes de Cartagena que se suman al recién creado Batallón del Istmo, para marchar juntos a la campaña del Sur. El ir y venir de soldados duró hasta después del triunfo de Ayacucho, y todavía avanzado 1825 continuaban llegando los que habían quedado rezagados. Cesó el trasiego de tropas y el Istmo se hundió en una profunda depresión económica que duró hasta mediados del siglo, cuando estalló la fugaz bonanza del *Gold Rush* californiano, y gracias a la revolución de los transportes Panamá fue lanzado a su segunda modernidad.

Concluiré con un último comentario. Por lo que hemos visto hasta aquí, parece claro que Panamá fue un caso diferente; pero que también siguió un proceso parecido a otros

países. La experiencia panameña no puede desde luego compararse, en términos de sufrimiento humano y pérdida de vidas, a la tragedia que se ensañó en otras colonias rebeldes. Sin embargo, Panamá sí padeció la guerra por mar y por tierra, fue dos veces amenazada de invasión y una vez efectivamente invadida; sufrió la opresión de los malos caudillos; el bolsillo de los particulares fue incesantemente exprimido con exigentes donativos y préstamos, y participó de un acelerado e intenso proceso de formación política hasta llegar a la madurez que preparó la decisión de romper con España. Son desafíos que no deben mirarse con desdén, pues no fueron distintos a los de otros países, donde se exaltan como glorias nacionales. Sin embargo, la independencia panameña ha sido tratada con demasiada ligereza, como un episodio apéndice digno apenas de una nota al calce. Mencione al principio que en los debates del Bicentenario, ha permanecido poco menos que invisible para los historiadores, o no se la menciona del todo, o se hace de manera discreta. Todo ello es sin duda reflejo defensivo del desconocimiento y de la falta de buenas investigaciones. Pero va siendo tiempo de corregir este error, ya que, como espero haberlo demostrado, tiene méritos suficientes para abrirse paso en la historiografía y reclamar el espacio que le corresponde.

#### Notas

1. Me refiero, por supuesto, a “Fundamentos económicos y sociales de la Independencia de 1821”, *Tareas*, año I, N°1, Panamá, octubre de 1960.
2. *1821. La Independencia de Panamá de España. Factores Coyunturales y Estructurales en la Capital y el Interior*, Dirección General de Turismo Histórico, Social e Interno, IPAT, Panamá, 1971.
3. “La Independencia de 1821. Una nueva interpretación”, en Castillero Calvo, Alfredo (director), *Historia General de Panamá, El siglo XIX*, vol. II, pp.17-45, Comité Nacional del Centenario de la República, Panamá, 2004.
4. Son los siguientes: a) “XV Congreso Internacional de AHILA (Asociación de historiadores latinoamericanistas europeos), 1808-2008: Crisis y Problemas en el Mundo Atlántico”, Universidad de Leiden, Holanda, 26-29 de agosto de 2008, donde presenté la ponencia “Ambigüedades y contradicciones de la élite panameña en la independencia de 1821”; b) “Congreso Internacional la Junta Suprema Central en Sevilla, 1808-1810. Las primeras elecciones políticas en América Latina”, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 16-19 de junio de 2009, donde participé con la ponencia “Ambigüedades, vacilaciones y contradicciones de la élite panameña en la independencia de 1821” (ver-

- sión revisada y ampliada de la ponencia presentada en Leiden; c) “XVI Congreso Internacional de AHILA, Realidades Imperiales en Vísperas de la Independencia Hispanoamericana”, Universidad de Cádiz, isla de San Fernando, 6-9 de septiembre de 2011, donde presenté la ponencia “Comercio y circulación de la plata americana vía Panamá durante las guerras de independencia (1808-1824)”; d) seminario internacional “En el bicentenario de la independencia de Cartagena de Indias: España y América”, para la conmemoración del bicentenario de la independencia de Cartagena, Instituto Internacional de Estudios del Caribe, Universidad de Cartagena, 15-17 de noviembre de 2011, donde presenté la ponencia “Panamá y Cartagena durante los años de independencia. Un estudio comparativo”. Además, he publicado “Las Cortes de Cádiz y la Independencia de Panamá”, en Ramos Santana, Alberto (coord.), *La Constitución de Cádiz y su huella en América*, Universidad de Cádiz, 2011.
5. Para la elección de Cabarcas, “Poderes otorgados al diputado Cabarcas y su suplente Víctor de la Guardia, publicado como anexo 6 en Sánchez González, Salvador, *Los primeros diputados panameños Ortiz y Cabarcas en las Cortes españolas*, Centro de Estudios Parlamentarios, Asamblea Nacional, Panamá, 2012. Para lo referente al diputado a las Cortes Blas Arosemena y los diputados provinciales y las elecciones, Arosemena Mariano, *Apuntamientos históricos (1801-1840)*, Panamá 1999, pp.109-111. Para su opinión del “Grito”, p. 112. (Ver más adelante sobre *Apuntamientos*, nota 6). La primera referencia documental a Arosemena como diputado a las Cortes aparece en una nota fechada el 20 de noviembre de 1821 publicada en la *Miscelánea del Istmo de Panamá*, N° 37, del 25 de noviembre de 1821, p. 147, donde se le convocaba como tal diputado a una “Junta General de todas las corporaciones de esta capital”, por el coronel de Infantería José de Fábrega, recién nombrado Comandante General Jefe Superior Político del Istmo. Salvo breves referencias en la *Miscelánea*, no se han encontrado documentos de su elección.
  6. En el Archivo General de Indias (en lo sucesivo AGI), Estado 51, N°19, se encuentran los números 24, 25, 26, 27 y 37, respectivamente, de 26 de agosto; 2, 9 y 16 de septiembre y 25 de noviembre de 1821, donde los he consultado. También pueden accederse por internet vía portal de archivos españoles (PARES). La *Miscelánea* continuó publicándose después de la Independencia, con el nombre de *Miscelánea del Istmo de Panamá Libre e Independiente*, de la cual se conservan en la Biblioteca Nacional de Colombia los números 30 y 34 del mes de agosto de 1822 y el número 36, del mes de septiembre siguiente. Pueden consultarse en copias fotostáticas en la Biblioteca Nacional de Panamá. Desconozco el paradero del número 11, del 27 de mayo de 1821, que pertenecía al señor Antonio Carrillo Vargas, cuya consulta le permitió su viuda al historiador Rodrigo Miró en la década de 1970. En *La imprenta y el periodismo en Panamá durante la primera mitad del siglo XIX* (Academia Panameña de la Historia, N° 2, Panamá, 1976, p.13), Miró hace referencia al N°32 que, según él, se conservaría en la Biblioteca Nacional de Colombia, pero no he encontrado copia de este ejemplar en la Biblioteca Nacional de Panamá.
  7. Su *Historia de la Revolución de la República de Colombia* se publicó por primera vez en París en 1827 en 10 pequeños volúmenes y un atlas. La segunda y definitiva edición se imprimió en Besançon en 1858, notoriamente corregida y completada y es la que ha servido de base para las sucesivas reediciones. Restrepo participó activamente en el movimiento insurgente, manejó abundantes archivos oficiales y llevó un diario que le sirvió de base para esta obra, que escribió cuando aún tenía frescos sus recuerdos de la guerra. Se le considera, con razón, el primer historiador de Colombia y el más influyente en relación con la independencia. También es autor de una *Historia de la Nueva Granada*, que no llegó a publicarse hasta el siglo XX.
  8. *Apuntamientos históricos (1801-1840)*, Ministerio de Educación, Imprenta Nacional, Panamá 1949, con biografía y notas de Ernesto J. Castillero, quien poseía el manuscrito original. Fue reeditado por la Biblioteca de la Nacionalidad, ACP, Panamá, 1999. Los *Apuntamientos* empezaron a publicarse en el *Boletín Oficial del Estado Soberano de Panamá* entre el 25 de febrero de 1868 y el 4 de marzo de 1869 y cubren de 1801 a fines de 1821. Los capítulos siguientes, correspondientes a 1822-1840 se publicaron por primera vez al ver la luz la obra completa en 1949. En nota introductoria a los *Apuntamientos*, del 18 de enero de 1868, Arosemena reconoce haber “aprovechado varias noticias” de la obra de José Manuel Restrepo. *Independencia del Istmo*, introducción y notas de Rodrigo Miró, Panamá 1959. Fue publicado por primera vez entre el 19 de noviembre de 1859 y el 7 de febrero de 1860, en *La Estrella de Panamá*, como de autor anónimo.
  9. Cf. Castillero Calvo, Alfredo, “La Carrera, el Monopolio y las Ferias del Trópico”, en Castillero Calvo, Alfredo y Kuethe, Allan J. (eds), *Historia general de América Latina, consolidación del orden colonial*, vol. III, T. I, cap. 4, UNESCO, 2000. También, Castillero Calvo, Alfredo, “Las ferias del trópico”, “La esclavitud negra”, “La Trata de esclavos”, y “Decadencia de las ferias, crisis comercial y nuevos soportes económicos”, en Castillero Calvo, Alfredo (director), *Historia General de Panamá*, ya citado, vol. I. T. I, respectivamente, caps. XII, XV, XVI y vol. I, T. II, cap. XXIV.
  10. Cf. Castillero Calvo, Alfredo, “Despegue comercial pre-independientista”, en Castillero Calvo, Alfredo (director), *Historia General de Panamá*, ya citado, vol. II, pp. 3-4. Sobre el volumen de estos negocios, impreso titulado *Carta al Exmo. Señor Duque de Frías, sobre el comercio de Nueva España*, Londres, 1821, p.10.
  11. Sobre la presencia de comerciantes panameños en Guadalajara, Oveda, Jaime, *Guadalajara, abasto, religión y empresarios*, Jalisco, 2000, pp. 121-145. Ilustra el cuantioso transporte de plata en barras y moneda el decomiso que se hizo a Juan de la Cruz Pérez por no llevar en su recua de mulas “las guías competentes” en la ruta Panamá-Portobelo, en AGI Panamá 294, expediente 31.
  12. Así lo reflejan los registros fiscales, en AGI Panamá 337 a 339.
  13. Desarrollo este punto en Castillero Calvo, Alfredo, “Despegue comercial pre-independientista”, ya citado, pp. 10-11.
  14. Para el ataque de MacGregor, Restrepo, José Manuel, *Historia de la revolución de Colombia*, Medellín, 1969, t. II, pp. 177-181. Documen-

- tación de primera mano sobre el tema en AGI Cuba, 720B y 742 a 752. Una versión británica contraria a MacGregor, en Rafter, M. F., *Memoirs of Gregor M'Gregor; comprising a sketch of the revolution in New Granada and Venezuela...*, London, 1820. Para un relato del cautiverio, Weatherhead, Dr. W. D., *An Account of the late Expedition against the Isthmus of Darien under the command of Sir Gregor McGregor [...]*, London, 1821. Para lo referente a Illingworth, Hall, Basil, *Extracts from a journal written on the coasts of Chili, Peru, and Mexico, in the years 1820, 1821, 1822*, Edinburgh, 1825.
15. En carta del 8 de junio de 1810 (AGI Panamá 262), el Cabildo de Panamá, enfrentado en tenaz disputa con el obispo, afirmaba que éste era pariente político de Manuel Godoy y Álvarez de Faria. En una extensa consulta de Cámara, fechada en Cádiz, 20 de julio de 1811 (AGI Panamá 248), se resumen estas disputas. Según el Cabildo, la madre del obispo D<sup>a</sup> María Antonia Saz Merino, era prima del “traidor” marqués de Casa-Palacios, “ligado políticamente con el infame Godoy por el casamiento de ésta con don Juan Álvarez de Faria, tío del verdugo de nuestro deseado Fernando VII”. El obispo alardeaba de estas relaciones cuando Godoy era el todopoderoso del trono y “leía públicamente sus cartas ostentando su confianza”. En cuanto a su posición respecto de la guerra que se libraba contra Napoleón le acusaban de “no tener interés en la Santa Causa que defendemos ni contribuye con su parte con ningún auxilio”.
  16. *La Política del mundo* fue impresa por primera vez en 1902, en San José, Costa Rica. En 2001 la publicó la Asamblea Legislativa de Panamá, en conmemoración del centenario de la República.
  17. Cf. Arosemena, Mariano, *Apuntamientos históricos*, edición de 1999, p. 51.
  18. Sobre la elección de Ortiz y Gálvez y su participación en los debates constitucionalistas de Cádiz, Castellero Calvo, Alfredo, “Las Cortes de Cádiz y la independencia de Panamá”, ya citado, pp. 232-235. Para la primera elección de Cabarcas, Castellero Calvo, Alfredo, “La independencia de 1821, una nueva interpretación”, en Castellero Calvo, Alfredo, *Historia General de Panamá*, ya citado, pp. 31-34. Para un sólido estudio sobre las diputaciones de Ortiz y de Cabarcas, Sánchez González, Salvador, op. cit. El Cabildo le entregó a Ortiz y a Cabarcas varios memoriales donde se exponían los temas que como diputados deberían sustentar en las Cortes. Un buen ejemplo que recoge estas propuestas, en Cabarcas, Juan José, “Manifiesto del Estado Actual del Istmo de Panamá y medios de socorrerlo de la escasez de su erario, que el diputado de aquella provincia pone en consideración del Ministerio de Ultramar”, Madrid, 6 de octubre de 1821, AGI Panamá 316.
  19. Recientemente han proliferado los estudios sobre el movimiento juntista. Citaré algunos. Moliner Prada, Antonio, “El movimiento juntero en la España de 1808”; Martínez Garnica, Armando, “La reasunción de la soberanía por las juntas de notables en el Nuevo Reino de Granada”. Ambos en Chust, Manuel (coord.), *1808: La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, 2007, respectivamente, pp.51-83 y pp. 286-333. También McFarlane, Anthony, “Hacia la independencia colombiana: la época de la ‘Primera República’ en la Nueva Granada (1810-1815)”, en Amores Carredano, Juan Bosco (ed.), *Las independencias iberoamericanas ¿Un proceso imaginado?*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2009, pp. 61-88.
  20. El contenido del Acta capitular y demás oficios, en AGI Panamá 272.
  21. Abunda la literatura sobre el trasfondo doctrinal del movimiento juntista. Una reciente y valiosa aportación, en Molina Martínez, Miguel, “Imaginario político y movimiento juntista en Iberoamérica (1808-1811)”, en Amores Carredano, Juan Bosco (ed.), op. cit., pp. 36ss.
  22. Hore informa de su toma de posesión en carta al Ministro de Hacienda, del 10 de marzo de 1816, AG, I Panamá, 257 y 262.
  23. Sobre la carrera militar de Hore, su personalidad y su llegada a América con Morillo, Rafter, M. F., op. cit., cap. XXI, pp. 236-240, aunque hay otras fuentes más exactas y extensas en lo referente al combate con Padilla y su prisión en Cartagena. Según Rafter, el apellido de Hore era pronunciado por los españoles con acento en la última vocal y era natural de Dublín, de “Roman Catholic parents”, aunque en su hoja de vida (en AGI Cuba 742) consta que había nacido el año 1778 en San Sebastián, al norte de España. Según Rafter, era de corta estatura, de apariencia más bien insignificante aunque bien cuidada; su expresión proyectaba hondos pensamientos y un espíritu audaz, y sus ojos tenían una penetración inusual (traducción mía).
  24. Documentación sobre la jura de la Constitución en la capital y distintos pueblos del país, en AGI Santa Fe 668.
  25. Decía este articulista, luego de destacar los “principios luminosos” de la Constitución, que esta “es leída y ojeada por muchos que desean saber lo que es propio de una Nación libre”. *Miscelánea del Istmo de Panamá*, domingo 16 de septiembre de 1821, N° 27, p. 106. El propósito de Mourgeon de imprimir la Constitución para que “se estienda y circula”, en la *Miscelánea del Istmo de Panamá*, domingo, 26 de agosto de 1821, N° 24, p. 96.
  26. Una excepción notable es el caso del coronel José de Santa Cruz, el militar que personalmente dirigió el ataque contra MacGregor y que tras esto fue nombrado gobernador de Portobelo.
  27. Informa de la muerte de Hore el asesor letrado del gobierno Dr. Manuel de Urriola en carta del 12 de julio de 1820, AGI Panamá 257.
  28. Sobre las tensiones creadas por el virrey Sámano y los choques entre el vecindario y el Batallón Cataluña, “Representación que dirige al rey don Pedro Ruiz de Porras [Comandante General y Gobernador de Panamá], haciendo un historial de los sucesos y estado político de Nueva Granada en 1821”, Panamá, 28.II.1821, en *Documentos para la Historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia*, T. VII, pp. 548-550. Ruiz de Porras escribe que el Batallón se hacía “cada día más odioso a su vecindario por su conducta demasadamente orgullosa, impolítica y despótica”.
  29. “Diario político del capitán de fragata D. Manuel Abreu”, AGI Lima

800. Documento que agradezco al Dr. John R. Fisher, profesor emérito de la Universidad de Liverpool. Sobre la acción de Abreu en Perú, Fisher, John R., "La independencia del Perú", en Amores Carredano, Juan Bosco (ed.), op. cit ., pp. 132-136.
30. Mourgeon llega el 13 de agosto al río Chagres. El 18 siguiente toma posesión de su cargo en Panamá. Carta suya al secretario de Estado y del Gobierno de Ultramar, o Despacho Universal de la Guerra, Panamá, 28 de agosto de 1821, AGI Panamá 380. De este legajo tomé la información cuando hacía mi doctorado a mediados de la década de 1960, pero los facultativos del AGI reubicaron los documentos que contenía en otro legajo distinto e ignoro dónde se encuentra actualmente la carta citada.
  31. Carta fechada en Panamá, 27 de agosto, 1821, AGI Santa Fe 748.
  32. Mourgeon al secretario de Estado y del Gobierno de Ultramar, o Despacho Universal de la Guerra, Panamá, 28 de agosto de 1821, ya citada.
  33. *Ibidem*.
  34. La exposición más completa sobre el peso de la presencia militar, en Arosemena, Mariano, *Independencia del Istmo*.
  35. Restrepo, José Manuel, op. cit., t. IV, pp. 267-268 y 318.
  36. Así se desprende de Nicolau, Ernesto J., *El Grito de La Villa*, Panamá, 1961, donde reproduce documentos fundamentales sobre la independencia. Debe advertirse, no obstante, que este autor incurre en muchos errores cronológicos, onomásticos y de interpretación que deben ser expurgados, y con frecuencia deja de mencionar el origen de sus fuentes.
  37. Restrepo, José Manuel, op. cit. T.IV, p. 318.
  38. "El Ayuntamiento de Panamá se queja al rey de los atropellos de los gobernadores Hore, Sámano y Mourgeon....". Reproducido en Susto, Juan Antonio, "Efemérides novembrinas", *Revista Lotería* N° 108, 1964, pp.20-21. El documento no tiene fecha y en realidad consiste en una minuta del Ministerio de Guerra, en Madrid, del 3 de abril de 1811 y 7 de julio 1833, donde se resumen varias representaciones del Cabildo desde el de noviembre de 1820 hasta los tiempos de Mourgeon. Según Susto, procede de AGI, Estante 117, cajón 18, Audiencia de Santa Fe, sección quinta, clasificación antigua del AGI, desde hace muchos años en desuso, y cuya ubicación actual no he podido establecer, pese a la ayuda que me ha prestado el facultativo de dicho Archivo, don Manuel Álvarez. A él debo agradecerle el hallazgo de varias minutas del Negociado Político de la Sección de Gobierno de la Gobernación de Ultramar que hacen referencia a dicho documento y a las quejas del Ayuntamiento Constitucional de Panamá, números 677 y 678, respectivamente, en AGI Santa Fe 748 y 750, en alguno de cuyos legajos probablemente estaba el original de donde habría sido removido en la década de 1980 cuando la administración del AGI decidió reubicar la documentación.

## LOS NGÄBE - BUGLÉ ANTE LA IGNORANCIA Y EL RACISMO

Arysteides Turpana Igwaigliginya\*

Cuando una persona realiza algo que no se espera de ella, decimos que "se le salió el cobre". En estos momentos en que la naciones Ngäbe-Buglé han salido a defender sus comarcas y con ellas a todo el ecosistema de la República de Panamá, un sector de racistas e ignorantes ha saltado para menospreciar en público a nuestros connacionales. Un ejemplo de ello lo encontramos en un comentario a una noticia aparecida en la edición en línea de *La Estrella de Panamá*, del sábado, 18 de febrero de 2012, emitido por Caridad Fernández. (<http://www.laestrella.com.pa/online/impreso/2012/02/18/ultimatum-ngabe-al-gobierno.asp>)

ninguna razon en todom, porque ahora encima quieren que se suspenden las hidroelectricas hasta fuera de las comarcas, que se creen estos indios? si nosotros no po-

\_\_\_\_\_  
Poeta, escritor, profesor de Español y de Educación Artística.

demos traspasar su territorio sin pagarles una cuota porque hasta en eso son unos bellacos, porque tenemos que permitirles que vengan a mandar en OPanamá entero?, si quieren vivir con taparabos y alumbrarse con guarichas que nos dejen vivir en paz, son una partida de fascinerosos, vagos y borrachines, abnusadores de sus mujeres a las cuales ponen a trabajar y parir mientras ellos estan echados en las hamacas chupando chirisco, vamos hombre que no hay que cegarse, y esta cacique es una atrevida e iirespetuosa, que se cree esta india ignorante de tratr de tu al mandatario, ella no sabe medirse cuando habla, la iglesia tambien no esta haceindo nada por Panamá solo se limita a escuchar y no le pone freno a esta señora que ha cogido demasiado alas ultimamente. (sic)

Aclaremos todas las vaciedades de la doña Caridad Fernández:

1. El origen de la palabra *caridad* tiene en latín dos formas: *cháritas* y *cáritas*. *Cáritas* procede de *careo*, *carere*, *carui*, *cari-turus*, que significa carecer, estar privado de algo. *Cáritas* es, por tanto, carestía, directamente relacionado con *carus*, *cara*, que es aquello de lo que se carece. Ergo a Caridad Fernández se le puede aplicar aquello que decían los clásicos: *Quod natura non dat, Salamanca no prestat*, en otras palabras, como doña Caridad Fernández carece de neuronas, por ello lo único que puede señalar son estulticias.

2. “¿Indios?”, doña Caridad, “¿indios?” Los indios son originarios de la India, un país de Asia. Es el séptimo país más extenso y el segundo más poblado del mundo. Limita al sur con el océano Índico, con el Mar Arábigo al oeste y con el golfo de Bengala al este. La India también limita con Pakistán al oeste, al norte con China, Nepal y Bután y al este con Bangladesh y Birmania. Su ciudad capital es Nueva Delhi y su ciudad más poblada es Bombay. Entiendo que usted en su estulticia entiende por “indios” a los panameños raizales y en esta ocasión, particularmente, a los panameños raizales de la nación Ngábe. Hay un dicho que reza así: “Donde tropieza la primera vaca, tropiezan todas las demás”. Esto viene al caso, por ciertas afirmaciones que hacen los estultos como usted. Veamos algunas cosas que se nos dice de Cristóbal Colón: 1) que

descubrió América (lo cual es una mentira, porque cuando este esclavista aurifago llegó a Abya Yala -el verdadero nombre de nuestro continente- éste ya estaba descubierto; 2) Cristóbal Colón, llamó “indios” a los habitantes de Abya Yala, porque creyó que había llegado a la India. Esto rotula su perfecta ignorancia, ignorancia que viajó con él a su tumba porque nunca supo que había llegado a Abya Yala y no a la India. Así que aquí cabe a la perfección el dicho que pregona “Donde tropieza la primera vaca, tropiezan todas las demás”. En este sentido, la lengua de Shakespeare y de James Joyce es más exacta porque en ella la palabra “indio”, aplicada por los estultos como usted y su hatajo al americano raizal es *Native American* o sea pueblo originario de Abya Yala o, si usted lo prefiere, pueblo originario de América, a pesar de que se restringe un poco, porque no hay que olvidar que en inglés América es Estados Unidos. Por esta razón, durante mucho tiempo las mentes colonizadas al referirse a los “gringos” los llamaban “americanos” y eso se entiende muy bien en una canción de Piero que lleva por título casualmente “Los Americanos”.

3. ¿Taparabos? o ¿taparrabos? Mi querida señora ¡Cuán pobre es su vocabulario! Eso se llama tapahuevos o para decirlo con una semántica más elegante: estola. Ya que usted utiliza la palabra taparrabo, usted me hace recordar a los psicólogos que recurren a una técnica llamada asociación verbal o semántica para curar a sus pacientes. Históricamente, esta práctica se relaciona con la noción de asociación de ideas ya utilizada por Aristóteles, quien definió sus tres grandes principios: la contigüidad, la semejanza y el contraste. Esta idea me lleva a verla a usted frente a un taparrabo actuando como los personajes femeninos de las novelas de Henry Miller o del Marqués de Sade. Tal vez usted es la reencarnación de *Julietta*, por ello usted habla de dicha estola, ante la cual usted no se enceguece, sino que se ha quedado asombrada. O, tal vez, sea usted la versión ladinopanameña de Constance Chatterley, el personaje femenino de D. H. Lawrence, mejor todavía si es Emmanuelle. Dame gracias que la estoy poniendo a las alturas de personajes de novelas clásicas, de alto tono estético y no la estoy remitiendo a las páginas de *Playboy* que es donde usted merece estar o en Venus TV.

4. ¿Guarichas? Permítame ilustrarle, doña Caridad Fernández, la revista *Tareas*, (¿la conoce usted?) en su edición de los meses de mayo-agosto de 1995 (como ve usted, del siglo pasado), la antropóloga francesa doctora Françoise Guionneau publicó un ensayo titulado “*Los kuna de Panamá y la represa del Bayano, 20 años después*” (págs: 103-117). En dicho artículo, dice la investigadora gala:

el decreto 123, del 8 de mayo de 1969 autoriza la construcción de la represa hidroeléctrica, Ascanio Villalaz, del río Bayano que deberá suministrar energía eléctrica a la capital del país, situada a 90 km (...).La construcción se inicia en 1971 y el cierre de compuertas se efectúa el 16 de marzo de 1976(...).Cuando se planificó la obra, se contempló la limpieza total del área de inundación. Tarea que sólo se realizó parcialmente, (...) las aguas perdieron su calidad por una remineralización de los nutrientes merced a la descomposición de la biomasa vegetal inundada. La resultante fue la formación de fondos anóxicos (falta casi total del oxígeno en un tejido), la presencia de sulfuro de hidrógeno a diversas profundidades, la proliferación de la vegetación acuática, la eutrofización y la reducción de la fauna macrobentónica (...) El análisis del agua permitió también observar huellas de los pesticidas utilizados para la erradicación de las plantas, cuerpos sólidos en suspensión y su gran corrosión. El resultado del panorama ecológico presentado aquí es que la disponibilidad en aguas fue 15 por ciento inferior a lo previsto. Desde el punto de vista epidemiológico, el impacto ecológico diezmó la población de peces, lo que propició condiciones óptimas para la reproducción de mosquitos anófeles (*Aedes aegypti*) y otros. La lechuga de agua favoreció su proliferación así como la de los tábanos. Su densa población es una eterna molestia para los moradores de la región. La malaria, la encefalitis equina y el sarampión, letal para los amerindios, son endémicos. La represa es el lugar de refugio de numerosas golondrinas, probables vectores de microorganismos, responsables de histoplasmosis, criptocócosis y salmonellas. La diversidad y la biomasa de los micro invertebrados bentónicos fueron drásticamente diezmadadas (...) Así antes de la inundación, existía 12 especies predominantes, hoy, sólo quedan dos. La virtual desaparición de camarones y de los moluscos se debe a la alteración de su hábitat. Los peces

del mar presentaban una atrofia de los ovarios por lesiones producidas por la aplicación de herbicidas (...) Antes de la construcción de la represa, existían 61 especies de población ictiofaúnica, repartidas en 26 familias, de las cuales sólo sobrevivieron 13, agrupadas en 6 familias. Esto significa una reducción de 79 por ciento de la ictiofauna nativa (...) En 1971, la población de la región de Bayano, sitio de la construcción de la represa, era constituida por amerindia kuna, emberá y wounana (...) por los “bayaneros” o “cimarrones”, descendientes de esclavos africanos (...) y por los “colonos” de origen indohispano (cholos), campesinos sin tierra que huyen del hambre de su provincia donde predomina el latifundio. (...) Los “colonos” llegaron al área de la actual represa hace unos 50 años. (...) Entre 1973 y 1975, se efectuaron negociaciones entre el gobierno nacional y la población afectada. Dos soluciones fueron adoptadas. Una se refería a los amerindios (panameños raizales) que debían ser relocalizados en la misma región debido a que su régimen de vida no alteraba el medio ambiente. La otra aludía a los “bayaneros” y a los colonos (panameños de la etnia ladina, afrodescendientes e hispanodescendientes) *que, al practicar una ganadería extensiva, fueron* considerados como peligrosos. Se optó por indemnizarlos. Solo un grupo residual de “colonos” se negó a abandonar la cuenca del río Bayano. (...) El esquema migratorio de reinstalación en la región fue el que sigue:

a) Los colonos que se negaron a salir, llamaron familias de su aldea originaria o trajeron miembros de su propia parentela); b) los colonos y bayaneros que accedieron ser indemnizados y a salir del área, regresaron a invadir la región. (...)La presencia de población no amerindia (gente de la etnia ladina) crea una presión antrópica de consideración sobre el área de la represa y sobre las tierras indígenas, objeto del interés asiduo de los demás moradores que consideran menos arriesgado invadir el territorio amerindio (las tierras de los panameños raizales) que las tierras reservadas de la represa, de las cuales podrían ser más fácilmente expulsados. Así, hoy, existen seis grupo étnicos en la región: kuna, emberá, wounana, colonos, bayaneros y colombianos. La apertura de la panamericana permitió a los campesinos sin tierra mover la frontera agrícola hasta los límites de los territorios indígenas del Bayano y del Darién. (...)En 1990, los kuna no vacilaron en tomar las armas e incluso tomar de rehén al gobernador de aquel entonces, para defender sus justos derechos. Sin

embargo, el grupo que los adversa posee la capacidad de manipular a su favor las estructuras gubernamentales ya que son alcaldes, corregidores, representantes e incluso legisladores. Tienen entonces, el acceso directo a las teclas del poder político de la sociedad dominante. (...)El otro problema fundamental que tuvieron que encarar los amerindios (panameños raizales) fue el del lago artificial. “No hay más peces en los ríos, y si los hay son tan chicos”, nos comenta el cacique Oller, Olotigupiler” entonces, tenemos que comprar peces de mar a los waga (foráneos= gente de la etnia ladina). Nuestras tierras no producen sino cosechas malas. No hay más cacería. Es difícil hoy matar un pecarí (animal ritual) y el macho monte y los pavos desaparecieron. Solo nos queda las conservas”(...)Si antes de la construcción de la represa, kuna, emberá y wounana practicaban una pesca artesanal, hoy lo han abandonado no sin consecuencias dramáticas desde el punto de vista nutricional y ritual(...)Otro problema se suscitó inmediatamente después de la inundación. Se trata de la deforestación agresiva del área de la represa y de las tierras indígenas adyacentes, por los moradores que se quedaron o regresaron o invadieron. Estos campesinos sin tierra, (que son nómadas y destructores como me dice mi amigo el profesor Edfridcio Pérez, y a los que Stanley Haeckadon llamó cultores de “La cultura del potrero”) reproducen el patrón cultural de supervivencia que fue la causa del empobrecimiento de sus minifundios de sus lugares originarios. Se trata de crear pastos para una ganadería extensiva y devastadora ya que estas tierras sólo son aptas para alimentar una vaca por cada dos hectáreas. Además, practican una agricultura de subsistencia que los mantiene en la miseria. Esta estrategia no les asegura un porvenir estable. Por ende, optan por vender a un precio irrisorio sus finquitas a un ganadero quien fue, en general, el que financió el traslado e instalación de las familias inmigrantes. Esto significa que detrás del pequeño “colono”, se esconde la temible figura del terrateniente, todopoderoso y contra quien será muy difícil luchar. (...) En 1994, 28 por ciento, es decir, 100 000 hectáreas del área total de la cuenca del río Bayano y afluentes, están deforestadas. Ante esta situación, el panameño raizal enfrenta los siguientes problemas ; a) :al mudar sus conductas nutricionales, se enfrenta con: “problemas biomédicos tales como obesidad, diabetes, colecistitis, colestasis hepáticas, cáncer del hí-

gado, entre otros; b): la pérdida de los territorios ancestrales...simboliza la pérdida de un saber: las plantas alimentarias y nutricionales desaparecieron o son mal conocidas, así como materiales de construcción, etc....; c): la invasión de sus tierra por los colonos: pequeños ganaderos, propietarios de aserraderos, latifundistas propician conflictos interétnicos constantes; d): frente a la necesidad de adaptarse a la vida lacustre, los amerindios (panameños raizales) debieron innovar cambios en la construcción de las casas, hoy sobre postes y más chicas...(...)los indígenas (panameños raizales) no tienen título de propiedad sobre sus tierras y, obviamente, es una situación que induce al campesino “hambriento” de tierras, cuya ley es el alambre de púa, a desconocer el status de las comarcas.(...) Para entender la envergadura del desastre ecológico y sociológico que significó la creación de la represa de Bayano , es preciso aprehenderla dentro de un sistema complejo que incluye no sólo el impacto directo causado por la represa; sino también el impacto indirecto, inducido por la apertura de una carretera que permitió un movimiento migratorio sostenido, desordenado y devastador.(...) Es importante relevar que el discurso científico es afín al discurso de los caciques: No hay más peces, no hay más animales silvestres, no hay más plantas medicinales y alimentarias.

Mi cara señora Caridad Fernández, este ensayo es de 1995, es decir que se escribió hace 16 años, pero sus puntos de vista no han perdido vigencias. Los panameños raizales que cedieron sus tierras para la represa de Bayano en aquel tiempo no tienen luz eléctrica hasta el día de hoy, lunes 27 de febrero de 2012, como si de allí no saliera ese destello hacia la ciudad capital. “En casa de herrero, cuchillo de palo”. A la luz de la historia, no hemos sido nosotros, los panameños auro-ales, quienes hemos estado agotándole la paciencia a nadie. A quienes tiene que dejar vivir en paz es a nosotros.

Seguidamente, transcribo un par de palabras del señor Carlos E. Rangel Martín, jubilado del Cuerpo de Ingeniero de Estados Unidos, quien en la edición del lunes 20 de febrero de *La Estrella de Panamá*, en su artículo “Óptima solución a necesidades energéticas”, escribió:

“La mayoría de los empresarios panameños tiene la idea totalmente desfasada de que Panamá necesita seguir construyendo hidroeléctricas para suplir de suficiente energía eléctrica al país, de forma que éste continúe creciendo sin problemas energéticos; pero, especialmente en Europa occidental, la planificación energética ha cambiado radicalmente desde principios del presente siglo y ahora prescinde de las hidroeléctricas.

Urge que todos los ingenieros y empresarios panameños se familiaricen con las nuevas tecnologías que países más desarrollados, particularmente los carentes de petróleo, han estado implementando; (...) Cualquier ingeniero eléctrico europeo que contemple la polémica en la que estamos enfrascados, seguramente se preguntará cómo es posible que tantos panameños todavía no conozcamos del gran avance que ha experimentado la planificación energética; pero la razón principal de este desconocimiento es que las autoridades encargadas de la planificación energética jamás han hecho un esfuerzo significativo para ilustrar debidamente a nuestra ciudadanía sobre las nuevas tecnologías que le dan solución a similares problemas en Europa, algo que equivale a un encubrimiento por parte de dichas autoridades. Peor aún, como resultado de la descomposición de la flora sumergida en agua, las grandes hidroeléctricas producen gas metano, contribuyendo a aumentar el calentamiento global.

5. Sigue usted, mi querida Caridad Fernández, con sus mitos: “son una partida de fascinerosos, vagos y borrachines, abusadores de sus mujeres a las cuales ponen a trabajar y parir mientras ellos están echados en las hamacas chupando chirisco”.(sic) ¡Qué hedonistas! Antes de hacer una afirmación, una simple afirmación, yo no sé cuánto se documenta usted. Cada línea suya que leo la hunde de más en más en las miasmas de su propia estupidez y en eso es usted siamesa de José Raúl Mulino, ministro de Seguridad de Panamá, de la Alma Cortés, que de cortés nada tiene porque nada tiene en las molleras ya que a la luz de la genética en lugar de tener neuronas lo que tiene es puro detritus, igualmente es usted siamesa de esa diputada (sic) Marylín Vallarino. Porque Mulino, Cortés, Vallarino y usted, Caridad Fernández, son de la misma estopa, por eso cada vez que dicen algo “meten la pezuña” como dice Nietzsche. Puede ser que usted sea una

beata y que como tal no conozca *Panama by night* y que tampoco sabe que cuando juegan los equipos españoles de balompié el Barça y Real Madrid ese día las cantinas y otros lugares de diversión se llenan mientras se vacían los lugares de trabajo. En los bares, los fanáticos arman pendencias y se insultan en castellano. En su libro titulado *Mi General Torrijos*, dice su autor José de Jesús Martínez: “Recuerdo que una vez llegó el general Torrijos a Coclesito, en plena mitad de la semana, y uno de los campesinos que estaba a cargo de un proyecto tenía olor a guaro. Y en Coclesito el guaro se permite sólo para las fiestas. “Te estabas emborrachando”, le dijo el General. “Cuando nosotros los pobres bebemos, se llama “borrachera”. Pero cuando lo hacen ustedes los ricos, entonces se llama “fiesta”, le contestó el campesino. (José de Jesús Martínez, en *Mi general Torrijos*, 1987, pág.74). Por su parte, el novelista inglés Graham Greene escribió el siguiente párrafo: “Chuchú – (José de Jesús Martínez)-ya me había contado de la inusual costumbre de la bebida en Panamá, una costumbre que incluso el general (Omar Torrijos) seguía. Somos borrachos- dijo Chuchú- los domingos bebemos para emborracharnos, pero no bebemos entre semana. Ustedes los europeos son alcohólicos, ustedes beben todo el tiempo. Me alegra que en los días que pasamos juntos haya escogido seguir nuestra costumbre (la europea)”. (Graham Greene, *El General*, 1985, pág. 59). Mi pobre analfabestia Caridad Fernández, usted ni lee ni conoce a sus (nuestros) connacionales y mucho menos a los ingleses.

Leíamos líneas arriba lo escrito por la profesora francesa Françoise Guionneau sobre los peces. He aquí un fragmento de lo que dice Graham Green en su precitada obra:

“En la orilla de esta enorme reserva se había construido la presa de Bayano con la ayuda de los yugoslavos...La presa había provocado el desplazamiento de por lo menos una aldea indígena, que ahora estaba bajo el agua. Visitamos la aldea que la había sustituido y fuimos recibido en la cabaña de reuniones por el jefe, un anciano de una dignidad inmensa (...los) habitantes de la aldea (...) escuchaban en silencio mientras un intérprete expresaba las quejas del pueblo contra el gobierno... El gobierno no había cumplido su promesa: el pago que se le garantizó por su

reubicación llevaba tres meses de retraso y habían sido trasladados demasiado tarde para cosechar, les hacían falta azúcar y granos, los animales salvajes que solían servirles de alimento habían sido ahuyentados por los trabajos de la presa y todos los peces del río estaban muertos”. (ídem: 80). Sobre este texto de Graham Greene no o tengo nada que comentar. Y como decían los clásicos: *Intelligenti pauca*.

Prosigamos. Usted, doña Caridad Fernández, afirma que nosotros los panameños raizales explotamos a nuestras mujeres. Pero, ¿dónde está su investigación? O usted parlotea por parlotear al mejor estilo de Cantinflas. Lea el siguiente informe y entérese en qué clase de país vive usted. En una investigación titulada “Familia y jefatura del hogar”, podemos leer lo siguiente: “De acuerdo a la información del Censo de 1990 existen en Panamá un total de 526 mil hogares. De ese conjunto de hogares, más de 117 mil están dirigidos por una mujer, es decir, un 22,3 por ciento del total. Esta proporción ha ido aumentando ligeramente desde 1950, cuando se registraban con jefa mujer un 20 por ciento de los hogares nacionales. El tamaño de los hogares dirigidos por una mujer es en términos generales más reducido que los dirigidos por un hombre, entre otras razones porque frecuentemente dirigen su hogar sin cónyuge. En 1990 un 49,3 por ciento de hogares con jefatura femenina tenía más de tres personas. La mayor parte de las jefas de hogar no declaran pareja conviviente: en 1990 el 95,5 por ciento de estas mujeres dirigía su hogar sin cónyuge. El perfil general de dichas jefas es que se trata de personas con un promedio de edad mayor que el de los jefes varones, y con una situación socioeconómica más deteriorada”.

Mi estimada señora Caridad Fernández, yo quisiera creer con alma, corazón y vida que usted no es tan estulta ni tan apedeuta que no pueda descodificar esta sencilla frase: “El 95,5 por ciento de estas mujeres dirigía su hogar sin cónyuge”. Ahora usted me va a decir que la encuesta se realizó en la comarca Ngäbe... ¡No sea tan soez, mi querida señora!

Veamos el mundo de los drogadictos: “En un estudio realizado con estudiantes de 13, 15 y 17 años de edad, por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CI-CAD) en siete países de la región, en el año 2003, se señala que Panamá, junto con Uruguay, es catalogado como un país

de elevado nivel de consumo de drogas ilícitas. Ahora usted, una vez más, va volverme a aducir que esta encuesta se realizó en la nación Ngäbe... ¡No sea tan ruin! Vuelvo a citar a Nietzsche: Usted “mete la pezuña” otra vez igual que sus siameses José Raúl Mulino, Alma Cortés y Marylín Vallarino, porque ustedes, Mulino, Cortés, Vallarino y usted, Caridad Fernández, son de la misma manada.

Según sus “investigaciones”, nosotros, los panameños raizales, maltratamos a nuestras mujeres, pero he aquí, mi cara señora Caridad Fernández, una noticia sobre el feminicidio que firma el periodista Alberto de León de Gracia, en la edición del 18 de octubre de 2010 de *La Estrella de Panamá*, (pero parece que usted no lee nada):

En los últimos años se incrementaron las cifras de homicidios de mujeres y la falta de efectividad de las entidades de investigación.

Las estadísticas cada vez son más contundentes, las denuncias por violencia se han incrementado. Los números que presentó ayer el Fondo de Población de las Naciones Unidas nos pone en una posición nada envidiable. Sin duda, una sociedad donde prevalece el machismo.

Los números no mienten, nos llenan de vergüenza, pero no nos concitan a mejorar esta tendencia destructiva.

"El hombre que golpea a una mujer, pierde esa condición", decían nuestras abuelas con marcada frecuencia. Si cada uno de nosotros hubiera seguido al pie de la letra esta sentencia, hoy este no sería un tema de análisis, lamentaciones y tragedia social.

Según los especialistas, la violencia de género contra las mujeres está ligada a la falta de igualdad entre los sexos, lo que se traduce en una relación de poder, donde el hombre domina o controla y la mujer está subordinada o depende de él. Ese tipo de violencia es producto de ese poder y control masculino, pero a la vez es un mecanismo para mantener poder y control sobre las mujeres.

Ayer, representantes del Fondo de Población de Naciones Unidas en Panamá revelaron a la prensa los detalles de esta problemática mundial.

La situación de Panamá es lo que más destaca en el dossier entregado con información relevante sobre la violencia de género.

Nuestro país, según el informe especializado, ocupa el

décimo puesto -mundialmente hablando- en número de femicidios. Son 24.58 por cada millón de mujeres. A nivel de Latinoamérica, le siguen en este ranking negativo: El Salvador (129), Guatemala (92), Colombia (49), Honduras (44), República Dominicana (38), Bolivia (34) y Paraguay en el escaño 27.

Estas cifras se desprenden del Tercer Informe Internacional de Violencia contra la Mujer en las Relaciones de Pareja del Centro Reina Sofía de España.

Por otro lado, datos de la Defensoría del Pueblo -recogidos a través del Observatorio Panameño contra la Violencia de Género (OPVG)- revelan que durante el primer semestre del presente 2010 se produjeron 40 muertes de mujeres. De ellas 28 (el 70 por ciento) fueron femicidios (asesinato de mujeres por razones asociadas con su género).

Lo más alarmante de estos datos es que, en los últimos años, el crecimiento de las cifras de homicidios de mujeres, la falta de efectividad de las entidades de investigación y persecución de estos graves delitos y las evidentes menores penas que reciben los feminicidas han hecho que las organizaciones de mujeres hayan elevado sus protestas, y en forma más visible desde los años 2003 y 2004.

En esta problemática, el país debe elevar el bagaje educativo y de salud desde el punto de vista no sexista, penalizar el femicidio como delito autónomo y crear instancias judiciales específicas con sus propios jueces y fiscales especialistas en esta materia; además de promover las políticas públicas de igualdad en todas las áreas del gobierno, independientemente del rol del Instituto Nacional de la Mujer; y consolidar la protección de las féminas, ya que hoy el país solo cuenta con un albergue nacional para víctimas de la violencia.

¡Vamos bien! doña Caridad Fernández, si usted quiere que los panameños raizales, a quien usted en su ignorancia llama “indios”, quiere que la dejen vivir en paz, usted puede emigrar de Panamá. Los Fernández tiene sus orígenes en España, si usted emigrara a la Madrastra Patria se vería libre de los *fascineros*. Yo sé que usted quiso decir *facinerosos* sí, mi querida señora, usted se vería libre de los *facinerosos* panameños aurales y en la madrastra patria a usted nunca le dirían “cabecita negra”, ni le dirían tampoco *sudaca*, “sudamericana come .....”. En este caso, lo más decente que us-

ted puede hacer es marcharse, porque nosotros los panameños raizales somos de aquí y aquí estábamos antes de que naciera el Estado Nacional de Panamá, es decir, antes del 3 de noviembre de 1903 y aquí vamos a continuar. Somos tropicales, somos panameños raizales, compréndalo. Le deseo un buen viaje y una buena estadía. Stefan Zweig, al hablar del mojigato de Cristóbal Colón, dijo que en sus navios se embarcó “toda la mugre y la escorias de España” y “de una sola vez España se libra de alborotadores y de la gentuza más peligrosa”.

Usted afirma: “y esta cacique es una atrevida e irrespetuosa, que se cree esta india ignorante de tratr de tu al mandatario, ella no sabe medirse cuando habla”.(sic) En primer lugar, la que es atrevida e irrespetuosa es usted. Aprender a respetar se aprende en el hogar. Nadie da lo que no tiene. Además, somos el producto de nuestros propios hogares. Toda persona a quien en su hogar no le enseñaron a respetar, es porque esos padres también eran atrevidos e irrespetuosos. La cultura se genera por medio de una correa de transmisión, “de tal palo, tal astilla” o, como dijera San Mateo 7:16, *a fructibus eorum cognoscetis eos*. A su atrevimiento y a su irrespetuosidad hay que agregarle su ignorancia. Usted es bien ignorante, es tan ignorante que llama al panameño raizal, autóctono y auténtico “indio”, cuando “indio” es el originario de un país llamado India, un país de Asia. Además de ello, la cacique puede tratar de “tú” al presidente porque entre pares la gente se puede tutear, y ella no es menos que el presidente. La cacique es la representante máxima de la nación Ngäbe. Por eso entendemos muy bien esta frase del vicepresidente de la República, el señor Varela, cuando le dijo al *duce* “el pueblo que te eligió te verá juzgado y derrotado”. Lo tuteó por ser inter-pares. Pero más irrespetuoso e inculto es el fascistoide etnoitaliano Martinelli que tenemos de presidente. Cuando le habla a usted en su maloliente propaganda y le dice que los medios de comunicación todos los días *te* bombardean con: “información negativa porque *ey* dicen que eso es lo que vende. Sabes por qué *ta'* pasando todo esto, porque *tas'* haciendo un tremendo trabajo... y sigue echando *palante*. En mi país, Panamá, entre el habla de un mafioso de la etnia italiana y un vulgar maleante, los niveles del lenguaje no se diferencian.

8. Quiero terminar con algunos señalamientos de tipo se-

mántico. Quienes me conocen saben que mi lengua materna no es el castellano. El castellano lo aprendí en la escuela a gramaticazos, ya que el dulegaya que es mi lengua materna, cuando la usábamos en la escuela, solamente por hablarla, éramos castigos. Para evitar los gramaticazos, aprendí a valerme del diccionario. Según el diccionario, “indígena”, que es una palabra latina femenina de la primera declinación y que se utiliza en castellano tal como se utiliza en latín se refiere al “Originario del país de que se trata”. En este sentido, usted, la Cortés, la Vallarino y ese Mulino, ustedes avergüenzan mi panameñidad y son una mancha y maculan nuestra nacionalidad, consagrada en el artículo 9 de nuestra Carta Magna cuando dice que son panameños por nacimiento los nacidos en el territorio nacional, en otras palabras, todos los que nacimos aquí, cholos, afrodescendientes, sinodscendientes, panameños raizales (que no indios, porque éstos son de la India) somos en términos castizos “indígenas”.

A luz de la etimología y de la semántica, nosotros, los panameños raizales, originarios, autóctonos y auténticos, por decir lo menos, no somos étnicos. La palabra “etnia” significa “gentil”, proveniente del adjetivo griego *ethnikos*. El adjetivo se deriva del sustantivo *ethnos*, que significa gente o nación extranjera. Así es que se comete un barbarismo lingüístico, cuando a los panameños raizales se nos cataloga de “étnico”. En Panamá conviven muchas etnias: la etnia italiana, de Ricardo Martinelli, presidente de la República de Panamá; la etnia griega, de Demetrio Papadimitriou, ministro de la Presidencia de Panamá; la etnia hebrea de Salomón Shama, ministro de Turismo de la República de Panamá; la etnia negra, de Lucinda Molinar, ministra de Educación. Panamá es, pues, un país etnocrático. Pero pueblos originarios son naciones tal como lo explicó Stalin en *El marxismo y la cuestión nacional*, “Nación es una comunidad humana estable, históricamente formada y surgida sobre la base de la comunidad de idioma, de territorio, de vida económica y de psicología, manifestada ésta en la comunidad de cultura”, por ello, hablar de los panameños raizales en términos étnicos es un analfabetismo de marca mayor tanto a la luz de la etimología así como a la luz de las ciencias políticas, por ello los pueblos bribri, buglé, dule, emberá, naso, ngábe, wounaan, son na-

ciones panameñas enmarcadas dentro del Estado Nacional. Y en cuanto a la Iglesia debo decirle que ella se defiende sola. Las naciones originarias de Abya Yala tienen mucho en común con la Iglesia: no se pueden contar las cantidades de mártires que entre ambos han dado al mundo. Por algo dijo Cristo en Mateo 11.12 “...*regnum caelorum vim patitur, et violenti rapiunt illud*” (el reino de los cielos padece de violencias y sólo los revolucionarios podrán alcanzarlo).

Mi querida Caridad Fernández, si después de leer este ensayo, ensayo en el mejor sentido de Montaigne, de Nietzsche y de Voltaire usted no ha aprendido latín, geografía, historia, sociología, antropología, ciencias políticas, literatura, cine, semántica estadística... si no ha aprendido, es porque usted es lo que es: *Quod natura no dat, Salamanca non presta*. Ave cacica, Silvia Carrera, *vincituri te salutant!*

***HA LLEGADO EL DÍA...***

Ha llegado el día de la ira,  
de la suerte sin futuro.  
Durante siglos he sido perseguido y explotado,  
humillado y escupido.  
Mi tierra, mi sol, mi sangre son de otros;  
incluso mis palabras son ajenas.  
Ahora estoy sobre mis pies,  
en la tierra que fue mía  
y miro los cerros y la luz  
y veo los ríos y digo:  
Me has quitado todo y aún quieres más.  
¿Quieres mi oro?  
¿Quieres mi cobre?  
¿Quieres mi agua?  
¿Quieres mi aire?  
Mátame y tómalos.  
Y si aún quieres más,  
mata también a mis hijos,  
a los animales  
y a todos los que vengan.  
Entonces la tierra te cubrirá de pus.

**Dimas Lidio Pitty**

20 de febrero de 2012



